



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES.

ARAGÓN

**“DIAGNÓSTICO DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA
PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1970-2004)”**

T É S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A :

LUNA GUERRERO CARLA ARLENEE

ASESOR :

LIC. JESÚS DAVID FRANCO VELÁZQUEZ



MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA ESPECIAL



A DIOS.

Por todo el amor que me has demostrado.

Por las carencia, porque sin ellas no hubiera podido apreciar este momento.

Por haber puesto en mi camino a quienes me han querido
en los momentos en los que no lo he merecido.

Y por todo lo que vendrá. GRACIAS.

DEDICATORIA

A MIS PADRES.

ENRIQUE LUNA ROJAS Y ARACELI GUERRERO ÀVILA

Aunque casi nunca se los diga, los Amo.

Gracias por estar conmigo en todos y cada uno de mis pasos,
por sus sacrificios, preocupaciones, y por estar allí
cuando los necesito , y simplemente quiero
que se sientan orgullosos del primero
de sus frutos.

Así es que mi éxito siéntanlo suyo.

Gracias porque sin alguno de ustedes no lo hubiera logrado

A MIS HERMANOS.

De quienes espero que algún día les den la misma alegría
que hoy dios me permite darles a nuestros papas.

QUIQUE: Bebe te quiero mucho. Eres increíble.

PABLO

Abuelito Mereció y Nicole
esto también es suyo.

AGRADECIMIENTOS

A MI ASESOR DE TÈSIS

El Profesor Jesús David Franco Velásquez. Por creer en este proyecto, por el resultado final, por su tiempo, su compromiso, su experiencia y sobre todo por su gran calidez humana.

A LOS PROTAGONISTAS DE ESTE TRABAJO

Los comerciantes informales de la Ciudad de México entrevistados para este trabajo.
Gracias por su apoyo

A LA CAOM

Lic. R. Maricela Heredia Ramírez. Cp. Antonio Arellano Vázquez.
Cp. Armando Saavedra Burgos

Gracias a todos ustedes, porque el principal obstáculo al que nos enfrentamos quienes deseamos concluir esta etapa de nuestra vida profesional y trabajamos, es la falta de apoyo, mismo que nunca me negaron. Nuevamente gracias.

A LA FAMILIA GUERRERO AVILA, LUNA ROJAS Y RAMÍREZ LUNA.

Abuelitas Paz y Maria, Abuelito Carlos, Tío Carlos, Tío Beto, Tío Isidro, Tía Vero, Tío Salvador, Tía Maru, Tío Roberto, Tía Carmen, Jon, Alan, Cris. Gracias por todo el apoyo que siempre nos han demostrado.

A MIS AMIGOS DE DE BATALLA. CON QUIEN SIEMPRE HAY ALGO QUE COMPARTIR:

Ma. Elena Jiménez Herrera, Hector A. Gayosso Armenta, Emma Vargas Arce, Víctor Arias Mayo, Tere Roberts, Luisito, a la generación 99-2003, Christian, Mizraim, Alin, Albertina del PUEC, Doc. Vital, Marianito.

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES ESTUVIERON, ESTAN Y SEGUIRAN EN MI VIDA FORMANDO PARTE DE MI MUNDO, PENSAMIENTO Y ALMA.

I N D Í C E

“DIAGNÓSTICO DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1970-2004)”

	Pag.
Introducción	3
 Capítulo I. Marco Teórico y Conceptual de Referencia	
1.1. Marco Teórico	
1.1.1. Principales Teorías de la Economía Informal.....	7
1.1.1.1. Teoría Dual.....	7
1.1.1.2. Teoría Marxista.....	9
1.1.1.3. Teoría de la Dependencia.....	11
1.1.1.4. Enfoque Neoliberal.....	12
1.1.1.5. Teoría de la Modernización.....	14
1.2. Marco Conceptual	
1.2.1. Definición Conceptual del Fenómeno de la Economía Informal.....	15
1.2.2. Origen de la Economía Informal.....	18
1.2.3. Clasificación de la Economía Informal.....	22
1.2.4. Características de la Economía Informal.....	24
 Capítulo II. El Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México	
2.1. Reseña Histórica del Comercio.....	25
2.2. Clasificación del Comercio.....	33
2.3. Transición del Comercio Formal al Informal.....	36
2.4. Diferencia entre el Comercio Formal e Informal.....	39
2.5. Marco Regulatorio del Comercio en la Vía Pública.....	40
 Capítulo III. Organismos y Acciones para Combatir y Regular el Crecimiento del Comercio Informal	
3.1. Acciones Internacionales.....	45
3.2. Acciones del Sector Público Aplicadas en la Ciudad de México.....	46
3.2.1. Programas, Bandos, Acuerdos y Ordenanzas de Desarrollo Urbano para el Mejoramiento y Ordenamiento del Comercio en la Vía Pública.....	48

Capítulo IV. Aproximación al Perfil del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México

4.1. Cifras Estimadas del Comercio Informal en la Ciudad de México.....	55
4.2. Clasificación del Comercio en la Vía Publica.....	67
4.3. Estructura del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México.....	73
4.3.1. Ubicación de los Comerciantes en Vía Pública en el Distrito Federal...	73
4.3.2. ¿Qué Vende el Comercio en la Vía Pública?.....	77
4.3.3. Formas en que Opera.....	81
4.3.3.1. Relación con Autoridades Gubernamentales y Organizaciones.....	83
4.3.4. Participantes del Comercio en Vía Pública de la Ciudad de México....	87
4.3.4.1. Proveedores.....	88
4.3.4.2. Oferentes.....	91
4.3.4.3. Demandantes.....	98
4.3.4.3.1 Practicas Erróneas del Consumo.....	103
4.3.4.4. Sectores Afectados.....	104
Conclusiones.....	109
Bibliografía.....	112
Anexos.....	116

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la Ciudad de México se ha identificado por un rasgo específico: la creciente presencia del comercio informal en la vía pública que ha venido ganando terreno en lugar de reducir su presencia como se pronosticaba hace tiempo cuando se le asociaba con la crisis de los ochentas; motivo por el cual a donde quiera que vayamos en esta ciudad nos encontramos, de manera permanente, continua y anárquica, tanto puestos de vendedores como merolicos, tragafuegos, limpiaparabrisas, indigentes y demás personas que viven de la calle.

Sin embargo, el principal problema es sin duda la creación del tipo de empleos generados en momentos en que la economía nacional no crece debido a su estancamiento económico y los bajos niveles salariales ofrecidos en la economía formal.

Ante este panorama, el objetivo básico del presente trabajo se centra en la realización de un Diagnóstico del Comercio Informal en la Vía Pública de la Ciudad de México de 1970 al 2004 con una exposición de las principales teorías, definiciones y categorías que soportan el fenómeno de la economía informal; los orígenes, clasificación y características de la economía informal en nuestro país; así como su evolución histórica y el marco jurídico del comercio en México.

También se revisan las diferentes formas en las que los organismos gubernamentales (nacionales e internacionales) han llevado a cabo acciones enfocadas a la regulación del comercio informal y muy concretamente en el Distrito Federal y por último al establecimiento del perfil del comercio informal a través de la ubicación, clasificación y funcionamiento de los diferentes sectores económicos que participan en el fenómeno.

La hipótesis de esta investigación es establecer que dado que el comercio informal en la vía pública del Distrito Federal es consecuencia directa del estancamiento

económico (que desde hace mas de 20 años sufre nuestra economía), entonces no solo es un problema coyuntural, sino estructural donde esta práctica se mantiene debido a la falta de empleos en el mercado laboral, así como por los bajos salarios que ofrecen. Con el comercio informal en vía publica, se ha encontrado una forma de incrementar el ingreso, por lo que la gente de bajos ingresos no es la única participante de este fenómeno.

El sustento de el presente trabajo parte de la revisión de conceptos y categorías generales y particulares, utilizando el Método Deductivo-Inductivo, así como el Método Sistemico, que nos ha permitido clasificar y sistematizar la información obtenida a través de revisiones bibliográficas, hemerográficas y electrónicas disponibles sobre el tema complementándolo con un trabajo de campo, por medio de el levantamiento de encuestas y entrevistas en el Centro de la Ciudad de México, lo que permitió diseñar y presentar este trabajo:

El primer capítulo presentamos un esbozo de aquellas teorías y modelos que se refieren a la economía informal, desde el Modelo Dual, precursor de la fragmentación de la economía en formal e informal, pasando por las teorías Marxistas de la cuál hacemos referencia al trabajo asalariado y no asalariado, la Teoría de la Dependencia y de la Modernización; así como el Modelo Neoliberal.

En lo relativo al Marco Conceptual, hemos expuesto diferentes definiciones, orígenes, clasificaciones y características de la economía informal para ubicar dentro de este contexto el fenómeno de estudio.

El Segundo Capítulo la investigación se va haciendo más específica, ya que nos permitió introducirnos al objeto de nuestro estudio mediante una reseña histórica del comercio en México hasta llegar al momento histórico de la transición del comercio formal al informal; posteriormente realizamos una recopilación del marco regulatorio del comercio en México, y por último realizamos una recopilación de la clasificación del comercio en la Ciudad de México, ya que consideramos que uno de los

principales problemas se encuentra en su contexto conceptual, puesto que no a todos los participantes del comercio informal se les puede llamar ambulantes.

En el Tercer Capítulo recopilamos las acciones y medidas que ha implementado el Gobierno de la Ciudad de México, así como la aplicación de diversos programas de los cuales, no se han obtenido los resultados esperados ya que muchos de los vendedores que fueron reubicados nuevamente están en la calle incrementando el número de personas dedicadas a ese sector que se ha hecho visiblemente notable.

El comercio es el nexo entre los productores y consumidores, por ello en el cuarto capítulo estudiamos al comercio de la vía pública bajo tres aspectos fundamentales que explican su existencia: la gente dedicada a la venta, la compra de mercancía y el lugar de venta. Tal clasificación nos permitió conocer con mayor detalle a los participantes de dicha actividad (proveedores, oferentes y consumidores), sus características individuales y las interacciones entre los componentes del comercio informal en la vía pública del centro de la Ciudad de México.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

I.1.1. MARCO TEÓRICO

Respecto al por qué y cómo surgen las teorías e hipótesis de la economía informal, existen diversas y en ocasiones hasta contradictorias versiones. Alrededor de todo el mundo se discuten las diferentes teorías explicativas como aquellas que proponen que la economía informal:

- representa un fenómeno efímero que desaparecerá con una adecuada planificación y con los avances del proceso de modernización.
- representa un fenómeno basado en un sector de subsistencia capaz de inducir un crecimiento autosuficiente.
- como alternativa parcial, creadora de enclaves estables con posibilidades de genuino desarrollo en el marco de una economía dual de larga duración¹.

Para Marxistas y Revolucionarios, Liberales y Tecnócratas, la evolución de la economía informal se asemeja a un doloroso cuestionamiento que con su vertiginoso crecimiento y el estancamiento de la economía formal parecen conformar importantes factores que retardan o hasta obstaculizan la anhelada modernización. Y en todo caso, la economía informal representa el reverso teóricamente no esperado de esfuerzos intensos y de larga duración en pro de la modernización.

Estas implicaciones aplican en un nivel general; sin embargo, la revisión teórica nos proporciona el marco para entenderla, y a partir de ella poder medirla y proponer políticas más adecuadas y eficaces para su control.

¹ Mancilla, H.C.F. "Las Teorías y sus Implicaciones Socio-Políticas. El Caso de la Economía Informal Boliviana". Estudios Interdisciplinarios de América Latina y del Caribe. Vol.7 N°.1. Enero-Junio 1996.

I.1.1.1. PRINCIPALES TEORÍAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

I.1.1.1.1. TEORÍA DUAL

En los años sesentas, la Teoría Dual fue la impulsora de la idea de fragmentar a la sociedad urbana en dos sectores uno formal, moderno, caracterizado por el sistema salarial, en donde las empresas se encargan de brindar cierta estabilidad y seguridad gracias a una mejor y mayor organización y uso de la tecnología, e involucra a todas aquellas actividades que incorporan cierta fuerza laboral a la estructura económica integrada por diferentes formas de organización productiva (industria, servicios, comercio y construcción) y sobre todo que cumplen con las normas establecidas por el estado (en materia laboral, fiscal, etc.) con el fin de regular las relaciones capitalistas de producción.

La informal, se diferencia de su contraparte por el hecho de realizarse dentro de un ambiente oficialmente no regulado, en el cual las personas están vinculadas a actividades tradicionales y de baja productividad que se encuentran fuera de la normatividad laboral².

Debido a los inconvenientes que la teoría presentaba, la visión del tema fue evolucionando hasta establecer que no existe un sector que esté totalmente guiado en su actuar por las normas establecidas y otro absolutamente fuera de ellas.

Si bien es cierto, se pueden diferenciar dos clases de actividades, pero no es viable una división estricta entre ellas, ya que en ocasiones se generan numerosas

² Rames Osorio, Martín Carlos. y Díaz Oledo, Mónica. “La Economía Informal en México. Insuficiencias del Modelo de Desarrollo y Exceso de Trámites”. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N°.48. Septiembre 2005.
www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-informal.htm

relaciones que las vinculan y permiten que una sobreviva al lado de la otra y que resulten complementarias; una es consecuencia de la otra.

Entre ambos sectores existen redes comunicantes; puede pensarse que el sector informal está orientado a la producción de ciertos bienes y servicios de la economía urbana, que a lo largo del tiempo se vuelven necesarios para la sociedad.

El sistema capitalista es causa de su existencia y perdurabilidad por lo tanto, el sector informal depende y es resultado de lo que acontece en la economía formal, si el nivel salarial es bueno y la demanda de mano de obra es alta, el número de informales tenderá a disminuir, consecuencia del incremento de la oferta de bienes y servicios formales y de la disminución la demanda de bienes y servicios debido al alto poder adquisitivo de la clase salarial, como nos indican algunas causas de la informalidad con los resultados del análisis estratégico por parte del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), donde señalan *“...las cuales nos indican que el ritmo del crecimiento de la economía incide directamente en la del sector informal. En períodos de incremento de la actividad productiva nacional el porcentaje de la economía informal se reduce, mientras en los lapsos de desaceleración de la actividad productiva la economía informal gana terreno. El aumento de la producción nacional es igual a la disminución de la economía informal”*³.

En caso contrario, la informalidad, dado que se constituye en una alternativa al desempleo, tendería a crecer.

En ocasiones, la distancia entre la actividad formal y la informal no es muy clara, ambos sectores interactúan con frecuencia, lo formal no esta separado ni es completamente independiente de lo informal.

³ Idem.

I.1.1.1.2. TEORÍA MARXISTA

El enfoque Marxista, parte de la incidencia en la lucha de clases, la pugna entre capitalistas y asalariados asumiendo los desequilibrios económicos existentes en el capitalismo que jamás se concilian o lo hacen en contra del trabajador.

Para explicar la Teoría Marxista es necesario retomar algunas ideas sobre el concepto de trabajo. Para Marx el proceso de trabajo en sus elementos más sencillos y abstractos representa una actividad dirigida a la creación de valores de uso.

Cuando se da como consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista el proceso de trabajo presenta dos características:

- El trabajador trabaja bajo el control del capitalista a quien pertenece su trabajo
- El producto es propiedad del capitalista, no del productor inmediato (el trabajador).

Este es el concepto de trabajo en las formas que asume bajo las relaciones capitalistas de producción estudiadas en el siglo XIX.

Siguiendo la tradición Marxista, Ricardo Antunes, confiere validez contemporánea al concepto marxista de la clase trabajadora y describe la forma de ser de la clase trabajadora en la actualidad. Para el autor la clave para la definición de la clase trabajadora es la percepción de un salario y la venta de la fuerza de trabajo por el trabajador, abarca desde el proletariado industrial hasta los asalariados del sector de los servicios, los proletarios rurales, los propietarios precarizados, los

subproletarios modernos a tiempo parcial y/o terciarizados y a los asalariados de la economía informal (considerados los trabajadores improductivos)⁴.

Marx refuta la teoría de la población y los salarios propuestos por los clásicos, en su lugar propone la teoría del “ejército industrial de reserva”, con la cual vincula los problemas ocasionados por la acumulación del capital, la tasa de ganancia y la población desocupada con el funcionamiento del sistema capitalista⁵.

Hay dos tipos de sobrepoblación:

- La estancada que se constituye por todos aquellos que careciendo de empleo fijo, se dedican a laborar en actividades en extremo irregulares, percibiendo salarios inferiores a los niveles generales.
- La relativa que es aquella desalojada crónicamente de la actividad productiva y sin la menor esperanza de reintegrarse a ella.

Los trabajadores que por una causa u otra son desplazados o no logran incorporarse a la producción, forman el “ejército industrial de reserva”, esto es, el ejército de desempleados.

Es claro entonces, comprender porque la existencia de un amplio ejército de desempleados, se incrementa a medida que se desarrolla el capitalismo y éste ejerce presión, hacia la baja, sobre los salarios de los trabajadores ocupados, evitando además, que se eleven como exceso, aún y cuando se presente aumento en la demanda de fuerza de trabajo.

⁴ Veleda, da Silva Susana Maria. “Trabajo Informal, Género y Cultura: El Comercio Callejero e Informal en el Sur de Brasil”. Barcelona. Octubre 2003. http://www.tdx.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0701104-170835/smvs1de1.pdf p.51

⁵ Labra, Armando. “Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas: Políticas de Empleo”. UNAM. Coordinación de Humanidades.

I.1.1.1.3. TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

Para la teoría de la dependencia, la economía informal emerge como el resultado de una evolución que produce necesariamente enormes disparidades de ingreso y desigualdades sociales caracterizadas por un excedente estructural de fuerzas laborales que no encuentran trabajo en el ámbito moderno de la economía y que están obligadas a desarrollar estrategias precarias de supervivencia.

Esta corriente teórica postula la tesis de que el sector informal tendría la función de disminuir los costos de producción y reproducción de todo el sistema. La posición subordinada del sector informal moderno reiteraría en el interior de la sociedad la relación asimétrica que existe entre centro y periferia a nivel mundial como la vinculación entre los sectores informales y formales serían desfavorable a la larga para el desarrollo integral de los países involucrados.

Pugna como única solución aceptable la paulatina integración de lo informal-tradicional en lo formal-moderno, de la lógica de subsistencia habría que pasar a la lógica de la acumulación⁶.

Las medidas propuestas son la democratización del acceso a los créditos bancarios para los informales, la mejoría de la capacitación profesional y la asignación de ayudas técnicas más adecuadas.

⁶ Idem

I.1.1.1.4. ENFOQUE NEOLIBERAL

El enfoque neoliberal atribuye el origen de la economía informal a la intervención estatal en la economía en general y de manera particular, a la regulación que ejerce el estado en el mercado laboral. En este marco, la actuación del estado impone rigideces en la contratación y en los niveles de remuneración de los trabajadores. Así que el juego entre la oferta y de la demanda estaría alterado, llevando a las empresas a la informalidad para huir de estas imposiciones estatales.

Aquí, la definición de informalidad es muy amplia y congrega actividades muy diversas como: los vendedores ambulantes, los talleres artesanales manufactureros y de servicios, las pequeñas empresas subcontratistas de servicios, los transportistas, el comercio ilegal de todo tipo (incluido el contrabando), entre otros.

El enfoque basado en nuevas formas de organización del trabajo proviene de los países desarrollados, y sustenta la tesis de que ha surgido una nueva división del trabajo como respuesta a la crisis mundial, cuyas consecuencias principales han sido la caída de la productividad y la inestabilidad de la demanda. Así que las empresas, en el marco de la reestructuración del sistema económico mundial, han buscado reducir sus costos fijos, y en especial los salarios, mediante nuevas formas de organización del trabajo y de gestión de la mano de obra, incluso el desarrollo de nuevas tecnologías ha permitido la descentralización de los procesos y las relaciones de subcontratación en régimen informal.

Para el enfoque neoliberal, lo decisivo del actual estado no es la existencia de un orden capitalista sino precisamente su ausencia; en lugar de la dinámica de un capitalismo liberal predominaría el estancamiento propio de un sistema

mercantilista y patrimonialista, que sofoca la iniciativa privada mediante un exceso de regulaciones burocráticas.

La regulación gubernamental frecuentemente es un obstáculo para el desarrollo de la actividad empresarial, siendo el costo de la formalidad alto, debido a los trámites tardados y costosos para iniciar una empresa.

El objetivo de esta corriente es la reducción del estado mercantilista y patrimonialista, la simplificación o anulación de sus funciones, la racionalización de las leyes y normas, la descentralización de la administración pública y medidas a fines.

Su máximo exponente, Hernando de Soto entiende a la economía informal como una serie de actividades de producción extralegales pero lícitas, cuyo origen se representa por las excesivas cargas de requisitos impuestos por el estado, dado que estas regulaciones desalientan el espíritu de iniciativa, los empresarios deciden irrespetarlas quedándose al margen de la legalidad.

La economía informal, entonces desde el punto de vista neoliberal *“...es aquella que escapa de las reglas y limitaciones impuestas por el estado al funcionamiento de la economía”*.⁷

⁷ Informe Anual sobre los Derechos de los Trabajadores. “Trabajar en el Sector Informal. Una Oportunidad, Un Riesgo, Un Reto”. Junio 2002. www.atal.org/movimiento/17capII.htm.

I.1.1.1.5. TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN

Esta teoría define a la informalidad como el conjunto de las actividades realizadas por los individuos con la función y el objetivo de asegurar la supervivencia del grupo (el hogar en la mayoría de los casos).

En los años setentas los países industrializados experimentaron un fuerte cambio, con la aparición del desempleo masivo. La esperanza del pleno empleo se desvaneció para siempre. Según la OIT: *“...la conjunción de factores permitió que el sector informal se desarrollara rápidamente en todas las regiones del planeta”*⁸.

En los países en desarrollo los planes de ajuste estructural fueron los que suscitaron despidos masivos en los sectores públicos y formales; desempleados y obligados a vivir y mantener sus familias centenares de miles de personas no tuvieron otra opción que la de crear su empleo por sí solas.

Por ello, la informalidad no asume ningún tipo de compromiso con la comunidad local, nacional o regional. Las maquilas son un ejemplo muy elocuente al respecto, puesto que al tiempo que multiplican el desempleo, no reinvierten sus ganancias en el país. Esto es altamente preocupante. Cada vez que se desestabiliza el empleo y se empobrece a la población trabajadora crece el desempleo a ritmo galopante aumentando diariamente la cantidad de trabajadores autónomos que como estrategia de supervivencia buscan ocupar las calles de nuestras ciudades.

⁸ Idem

I.1.2.- MARCO CONCEPTUAL

La economía informal es un fenómeno que ha generado percepciones contradictorias sobre las implicaciones de su presencia en la economía, algunos la ven como solución ante el desempleo, y algunos más la consideran causa del cierre de fábricas y comercios, lo cual atenta contra la innovación e investigación científica al apropiarse del producto del trabajo de quienes hacen posible el desarrollo tecnológico, científico y cultural de cualquier país.

Es aquí donde nos encontramos ante el primer problema: la diversidad conceptual; ya que el sector informal no constituye sino uno entre tantos elementos de una vasta constelación de actividades económicas al margen de la legalidad.

I.2.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL FENÓMENO DE LA ECONOMÍA INFORMAL.

Hoy en día es común hablar de la economía informal o sectores informales en la economía; en la literatura académica este término fue aplicado por vez primera por el antropólogo Keith Hart, quien al realizar un estudio en Ghana distinguió lo formal de lo informal mediante la identificación del primero con el empleo asalariado, y el segundo con el empleo por cuenta propia⁹.

Postuló un modelo dualista de oportunidades de ingresos de la fuerza laboral urbana basado en su mayor parte en la distinción entre empleo y autoempleo. El concepto de Informalidad se aplicaba a los autoempleados. Hart enfatizó el notable

⁹ Murayama, Ciro. "Economía Informal. What does it mean?". Revista Etcetera 2000.

dinamismo donde la diversidad de estas actividades que en su opinión trascendían con mucho a los limpiabotas y vendedores de fósforos¹⁰.

El profesor Alejandro Portes señalaba la confusión de informalidad con marginalidad o pobreza de las investigaciones de Hart por quien se interpretó como símbolo de atraso y pobreza, así como un estancamiento paralelo donde la informalidad es igual a pobreza, quienes no eran exclusivas de la clase pobre, sino particularmente de la clase media y alta, las cuales la veían como una manera de acrecentar sus ganancias sin que las tuvieran que reportar al fisco. Por lo tanto el fenómeno de la economía informal no es exclusivo de los países en vías de desarrollo.

Aunque no existe una definición universal de sector informal en el Manual de Cuentas Nacionales de la Organización de las Naciones Unidas se define como aquel *“...conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes y servicios con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas implicadas; estas unidades se caracterizan por funcionar con un bajo nivel de organización con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital en cuanto a factores de la producción y a pequeña escala. Las relaciones laborales, cuando existen, se basan generalmente en el empleo ocasional, en el parentesco o en las relaciones personales y sociedades y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales”*.¹¹

La OIT la define como *“...numerosas unidades productivas de bienes y servicios situadas en las zonas urbanas de los países de desarrollo representantes de una gran cantidad de productores y trabajadores independientes, los cuales emplean a sus familiares y/o a unos pocos trabajadores y operan con un pequeño o ningún capital, utilizan un bajo nivel de tecnología y mano de obra escasamente calificada, por lo que su productividad es reducida y los salarios son bajos e irregulares”*.¹²

¹⁰ Guerra, Sotillo Alexei. “Las Políticas Microempresariales en el Estado de Lara Venezuela. Gerencia Pública y Economía Informal”. 2004. www.eumed.net/libros/2005/ags-gp/index.htm

¹¹ Trejo, Juan. La Ocupación en el Sector Informal 1995-2003. México. INEGI.

¹² García, Sánchez Gustavo, Marusic Andrea Judith. “Economía Informal y Tributación”. AFIP – Argentina, 2001.

Por su parte, el Sistema de Cuentas Nacionales la definen como *“...aquellas unidades que funcionan con independencia del lugar del trabajo, utilizando activos fijos, donde no importa la distinción entre actividades principales o secundarias de los propietarios de las empresas. La unidad de producción informal opera productivamente en pequeños establecimientos con poca inversión fija, organización técnica del proceso de trabajo rudimentario, división técnica del trabajo una débil distinción entre capital y trabajo como factores productivos, las relaciones laborales cuando existen se basan más en redes familiares y personales que en acuerdos contractuales. No constituyen una identidad jurídica, no llevan una contabilidad, lo que significa que la unidad de producción informal no ha adquirido la condición de institución, es más bien una extensión económica de un individuo o de una familia indistinguible de ambos”*.

Las unidades antes mencionadas forman un sector no estructurado por que nunca están declaradas, ni figuran en las estadísticas oficiales; suelen tener poco o ningún acceso a los mercados organizados, a las instituciones de crédito, a los centros de enseñanza y de formación profesional y a muchos servicios e instituciones públicas, no están reconocidas ni apoyadas ni reglamentadas por el estado y a menudo las circunstancias obligan a funcionar al margen de la ley.

La definición y uso del término informal en México, se difunde a partir de 1974 gracias a una intensa actividad que realizó el PREALC. La primera institución gubernamental que utiliza el término fue la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en el documento publicado en 1975 donde se plantea la necesidad de estudiar y medir el sector informal urbano con fines políticos, económicos y sociales¹³.

¹³ Ramos Soto y Gómez Brena. “¿Qué es la Economía Informal?”. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N° 60. Mayo 2006. www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/rsgb-informal.htm

I.2.2 ORIGEN DE LA ECONOMÍA INFORMAL

La explicación de la existencia de un sector informal amplio en una economía obedece a múltiples factores que incentivan su presencia y desarrollo económico, identificándose tres vertientes fundamentales:

- a) Una de ellas plantea que la informalidad es un problema ligado fundamentalmente a la estructura y dinámicas de los mercados laborales, donde al existir mejores salarios y más oportunidades de empleo productivo en las ciudades que en el campo, ocurre un proceso de migración rural-urbana. Sin embargo, por una serie de razones relacionadas con el marco institucional, la industria y más ampliamente los negocios establecidos no son capaces de absorber a todos los que buscan empleo en las ciudades.

Esto genera inicialmente desempleo y eventualmente subempleo, ya que mientras encuentran un espacio en la industria (que muchas veces nunca llega) los migrantes buscan otras oportunidades de empleo y autoempleo que les permitan sobrevivir en la ciudad. Surgen así aquellos trabajos mal remunerados y de condiciones que con todo son mejores que las de su lugar de origen.

- b) El segundo grupo de explicaciones afirma que la informalidad surge como respuesta a la gran desigualdad del ingreso y las oportunidades que aquejan a la mayoría de los países en desarrollo.

Por el lado de la producción (la oferta de bienes y servicios), los autoempleados y los microempresarios tienen enormes dificultades para acceder a los financiamientos, la educación y la tecnología que les permitan competir con los negocios establecidos más grandes que gozan de mayores ventajas. Esto los limita de tal forma que para lograr utilidades y sobrevivir, tienen que evadir los costos de la regulación y los impuestos, cayendo entonces en la informalidad.

Por el lado del consumo (demanda de bienes y servicios), la enorme pobreza y desigualdad que existe en países como el nuestro, hace que los consumidores de escasos ingresos no puedan satisfacer apropiadamente el conjunto de sus necesidades a los precios ofrecidos por las empresas y comercios formales, el problema se agrava cuando existe una considerable estratificación social, de manera que las personas de escasos ingresos generan tendencias tales como comprar ropa de marcas famosas (aunque no sean originales, pero al menos lo aparenten) para lograr un estándar mayor y sentirse de una clase más alta o simplemente estar a la moda. Así, surge una demanda para la ropa de contrabando o copiada, discos piratas, aparatos electrónicos reconstruidos, etc., que en general resultan más adecuados para la capacidad adquisitiva y a las necesidades de la población de bajos ingresos.

c) El tercer grupo de explicaciones sugiere que la economía informal se relaciona con una inadecuada regulación y fiscalización, planteada en cuatro vertientes principales:

1. Los Costos Directos en General. La informalidad se da como una respuesta lógica ante un exceso de regulaciones e impuestos a la actividad comercial y productiva, lo que hace muy oneroso cumplirlas en términos de dinero, tiempo y esfuerzo.

La proliferación de reglamentos y excesivos tramites burocráticos existentes en el aparato administrativo público, provocan el encarecimiento de actividades productivas desalentando a algunas personas que intentan incursionar en actividades legalmente establecidas debido a que deben destinar recursos (tiempo, dinero y esfuerzo) para

acatarlas, así como el costo que llevaría cubrir los requisitos necesarios los motiva a la ilegalidad.¹⁴

Organizaciones como la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (CONACOPE) de la ciudad de México, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y el CEESP coinciden en que la existencia de un marco regulador excesivo es uno de los factores que favorecen el crecimiento de la informalidad económica, pues aún existe una enorme cantidad de requisitos para quienes desean participar en la actividad productiva, lo que reduce la intención de incursionar en el mercado formal¹⁵.

En cuanto al exceso de impuestos, las micro, pequeñas y medianas empresas que desean tener utilidades y sobrevivir en el mercado optan por evadir impuestos cayendo entonces en la ilegalidad y la informalidad; además, si las actividades a desarrollar ofrecen apenas lo necesario para subsistir, el pago de impuestos resulta imposible; siendo así que la legalidad y la formalidad sea un privilegio del que no pueden disfrutar los pobres pues su ingreso limitado no les deja otra opción que la evasión y por lo tanto la informalidad.

Los organismos de comercio y el CEESP coinciden también en asegurar que el sistema fiscal mexicano es sumamente complejo y costoso, lo que estimula la evasión y la búsqueda de formas para eludir el pago de impuestos, así la economía informal dejó de ser una opción ante los elevados niveles de desempleo y se transformó en un recurso para evadir impuestos.

¹⁴ “Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?”. 3ra. Edición actualizada. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 1989. México, Distrito Federal.

¹⁵ Rames, Osorio Martín Carlos y Díaz Oledo Mónica. “La Economía Informal en México. Insuficiencias del Modelo de Desarrollo y Exceso de Trámites”. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N°.48. Septiembre 2005. www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-informal.htm

2. El Trabajo en Particular. Los salarios mínimos y el pago de prestaciones hacen que los negocios generen menos plazas laborales de las que podrían demandar, causando que más gente busque el sector informal como una opción de empleo o autoempleo.

Por lo tanto, en México los elevados costos laborales representan para las empresas una importante carga, pues dicen que además del salario es necesario pagar altas deducciones, las cuales representan aproximadamente 59.3 por ciento del total del sueldo, lo que significa que por cada trabajador contratado el empleador debe erogar 1.6 veces el salario ofrecido.

3. La Flexibilidad. La informalidad resulta conveniente para muchas micro y pequeñas empresas porque les permite adaptarse mejor a los cambios de la demanda y al entorno incierto de los negocios al poder contratar y despedir empleados de manera eficiente conforme lo necesiten, cambiar o combinar su giro de forma estacional o simplemente abrir y cerrar con más facilidad de acuerdo a los ciclos económicos.

4. Finalmente, se afirma también que la informalidad ocurre, simple y llanamente, porque el estado no puede o no le conviene hacer cumplir todas sus normas y tributaciones respecto de todos los negocios, ya sea porque no tenga suficiente capacidad administrativa, porque no sea económicamente rentable regular o fiscalizar a los informales o porque se enfrenten altos costos políticos y sociales al querer hacerlo¹⁶.

¹⁶ Soto, Romero. Jorge Mario “La Economía Informal en México, Apuntes y Propuestas para la Teoría, la Medición y las Políticas Públicas”. www.equipopueblo.org.mx/historia/oc85_soto.htm

I.1.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Consideramos que la economía informal debe ser clasificada de acuerdo a sus actividades en dos grupos iniciales: la economía informal legal y la economía informal ilegal.¹⁷

En el primero se ubicaran todas aquellas actividades económicas Informales que no posean prohibiciones legales por los usos y costumbres y que cuenten con la obligación de tributar. La cual nace cuando los tributos pasaron a ser considerados gravosos para el común de la gente. En la economía informal legal, se encuentran todas aquellas actividades sujetas a las leyes tributarias, distinguiéndose dos agrupaciones:

1. Las realizadas por los contribuyentes inscritos ante la administración tributaria que manejan diversas tácticas de evasión, muchas de ellas conocidas, pero también de difícil detección como la falsificación de declaraciones mediante la doble contabilidad, el doble juego de facturas, la ausencia de emisión de facturas o ticket's, la transferencia de bienes o servicios entre compañías vinculadas, el contabilizar prestamos entre la casa matriz a filiales entre empresas vinculadas que son inexistentes; desde el ámbito laboral, también se observan ciertas conductas como el no declarar parte de su personal, el poseer empleados a través de subcontratistas, el otorgamiento de licencias pagadas o por enfermedad, etc., por lo tanto sus operaciones, las cuales parte del flujo monetario generado por el comercio formal se transfieren al informal.
2. Las realizadas por los sujetos no inscritos ante la administración tributaria se encuentran al margen de las normas tributarias y de la seguridad social;

¹⁷ García, Sánchez Gustavo y Marusic Andrea Judith. "Economía Informal y Tributación". AFIP – Argentina 2001.

por lo tanto su control resulta problemático ya que operan generalmente en la etapa final de la fase del proceso económico, con los consumidores.

Se subclasifica a su vez, de acuerdo a sus fines económicos como el tamaño de inversión y nivel de ingresos en actividades de subsistencia y de alta rentabilidad¹⁸:

- I. De Subsistencia. Donde aquellas actividades atípicas de operación capitalista se enmarcan dentro de un contexto de subsistencia más que de acumulación. La realizan personas del sustrato económico más bajo, que por lo regular no superan la percepción de un salario mínimo. Cuya característica principal radica en el manejo de inversiones mínimas, volúmenes de venta monetariamente mínimos y productos comercializados de fácil consumo. Los ingresos que obtienen de practicar dichas actividades informales son escasos y en ocasiones sólo permiten salir al día por lo que su capacidad de compra y ahorro les impide mejorar su nivel de vida haciéndolos improductivos, por lo tanto, la posibilidad de acceder a actividades más calificadas y remuneradas que les permitiría mejorar su nivel de vida se complica.
- II. De Alta Rentabilidad. Son aquellas actividades típicamente capitalistas, cuyo nivel de organización permite operar bajo la lógica de la acumulación, donde el líder o representante según el tipo de actividad solicita a cada propietario una cuota semanal o mensual que garantiza a los vendedores ambulantes su instalación y permanencia en la vía pública. Es casi siempre un negocio familiar y en su mayoría, se encuentra organizado en círculos cerrados que impiden que alguien ajeno a ese medio se integre como un vendedor más. Actúan como si los espacios en la vía pública donde se instalan fueran de su propiedad comercializando productos con altos márgenes de utilidad lo que les permite subcontratar asalariados a quien explotan su fuerza de trabajo y los ingresos generados por la venta de sus mercancías le permiten ir acrecentando progresivamente su capital.

¹⁸ “Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?”. 3ra. edición. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.

El segundo grupo se integra por la parte de la economía informal que afecte a los usos y costumbres y que se encuentran dentro de las prohibiciones legales como ya es bien conocido el comercio de estupefacientes, de personas, de animales en peligro de extinción, la prostitución, etc. Tiene su nacimiento conjuntamente con la economía informal legal, debido a que el robo, la venta de bienes robados y la prostitución son actividades que nacieron junto con las primeras civilizaciones.

I.1.2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Las características sobresalientes de los sujetos que operan en la economía informal corresponden a que:

- sus actividades no se encuentran reguladas.
- en su mayor parte no están registradas ni figuran en las estadísticas oficiales.
- poseen poco o ningún acceso al crédito y a los mercados organizados.
- produce una merma en la recaudación de los tributos, derivado de la evasión tributaria.
- crean una desigualdad entre los ciudadanos que pagan sus impuestos y los que no lo hacen.
- no ayudan al financiamiento de las acciones que podría llevarse a cabo en área social.
- los trabajadores no están protegidos por las leyes laborales, sindicatos, no tienen acceso a la asistencia social y en muchos casos, son explotados en forma excesiva.

Los trabajadores del sector informal participan en los sectores agropecuarios, manufacturero y el sector de la construcción, sin embargo este sector tiene un mayor impacto en la prestación de servicios y el comercio.

CAPÍTULO II. EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II.2.1. RESEÑA HISTORICA DEL COMERCIO

El comercio como actividad económica realizada por el hombre en sociedad tiene sus antecedentes en las primeras manifestaciones de la cultura, cuando se comprendió la necesidad de realizar el intercambio de objetos y productos para la satisfacción de necesidades humanas.

En México, antes de la llegada de los españoles, la gran Tenochtitlán recibía productos que en calidad de tributos que eran enviados de todas las regiones conquistadas lo que permitía al emperador mantener a su corte, a la burocracia estatal, el premiar los servicios de los guerreros o a sus colaboradores más cercanos y el resto distribuirlo al pueblo mediante los mercados localizados en los recintos claramente delimitados llamados Tianquiztli a los que concurrían a ofrecer sus mercaderías no sólo las personas cuya ocupación habitual era el comercio, es decir, los comerciantes especializados; sino cualquier persona que fabricaba o poseía artículos capaces de interesar a los consumidores; el propósito de estas negociaciones era la satisfacción de necesidades de consumo y no de lucro.

En este periodo las expectativas para comerciar no sólo estaban dirigidas a incrementar el bienestar de la población, si no también estaban encaminadas a expandir su imperio.

Los comerciantes aztecas, de acuerdo al tipo de comercio al que se dedicaban, tenían diversos sustantivos particulares: tratante, traficante o negociante. Al comerciante lo llamaban pochtecatl.

Severas leyes regulaban el comercio, estaba prohibido comprar o vender fuera del mercado debido a que los artículos pagaban un impuesto a momento de ingresar a él aún cuando se fuera a obtener un gran provecho de la transacción ya que los sacerdotes y señores del lugar cobraban un impuesto a todos y cada uno de los comerciantes en pequeño como el Tequitlato, especie de impuesto o cuotas que pagaban los comerciantes para sufragar parte de los gastos de administración del mercado, de mercancías introducidas al mercado y para el apoyo del abastecimiento de los ejércitos; además de que se exponían a provocar la ira del dios del Tianquiztli.

Para la administración y vigilancia del desarrollo normal de las transacciones comerciales existía el tribunal comercial que estaba compuesto por doce jueces y varios empleados públicos que eran los encargados de ejercer la justicia comercial mediante la vigilancia del estricto cumplimiento de precios, pesos y medidas.

Aunque con sus limitantes, ya que los mercaderes tenían su propia jurisdicción y judicatura y sí alguno de ellos cometía algún delito, no era llevado a la presencia del personal encargado de impartir justicia para ser juzgado, sino que los mercaderes mismos los juzgaban.

Existieron varias figuras importantes, de las cuales al personaje principal de los comerciantes se le llamaba Pochtecatlailótlac, gobernador o señor de todos los comerciantes.

El Tianquiztlacanqui por su parte era el regente del mercado, encargado de administrar y cuidar el desarrollo cotidiano de las actividades del tianguis y de las mercaderías traficadas para prevenir fraudes y corregir las faltas, así como eran los responsables de poner los precios a las mercancías que se vendían¹⁹.

¹⁹ Sahún, Bernardino Fray de. Libro VIII. Capítulo XIX, N°.2. 1955

Otra figura importante fue la del Tianquizco Teyacanque o comisario que estaba presente en la organización y operación de estos tianguis, era la autoridad cuya función era la de vigilar que las transacciones se realizaran pacíficamente, con justicia, equidad y seguridad para todos, eran el equivalente a los inspectores y funcionarios del ayuntamiento en los tianguis actuales.

Para mantener el orden de todos los objetos, productos y servicios, así como para verificar la distribución espacial de la mercancía, se elegían oficiales, llamados Tianquizpan o Tlayacaques, quienes recorrían incesantemente el mercado para vigilar e informarse de cuanto pasaba en él.

Un aspecto que llama la atención es la similitud entre la organización de estos tianguis del pasado y los tianguis del presente, Según crónicas, en el tianguis de Tlatelolco se acomodaban los puestos que eran desmontables, agrupados por orden según el tipo de mercancías cada mercader tenía un lugar señalado que nadie le podía arrebatarse y cuando los lugares se agotaban los comerciantes eran distribuidos por quienes tenían autoridad en las calles aledañas al centro de la ciudad²⁰.

Existían tres formas conocidas de intercambio mercantil dentro y fuera del imperio: el realizado entre consumidores, los regatones de la comarca quienes eran una especie de comerciantes mayoristas y el tráfico de importación y exportación a grandes distancias a cargo de los Pochteca Oztomeca, a quienes también se les preparaba para cumplir funciones de inteligencia en el proceso de conquista de otros pueblos y establecer relaciones diplomáticas²¹.

²⁰ Lombardo, de Ruiz. Sonia. "Desarrollo Urbano de México Tenochtitlán". SEP/INAH. México 1973. p.191.

²¹ Bustamante, Lemus. Carlos y Castillo García. Moisés. "Realidad y Futuro del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México". UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. 1997.

Cuando los españoles llegaron a México, encontraron a los indígenas organizados tanto en lo administrativo como en el ejercicio de la justicia comercial en los llamados Tianquizco o Tianguis que se establecían generalmente cuatro veces al mes, por ejemplo el de Tlatelolco, que según relatos y crónicas de los conquistadores, acudía una quinta parte de la población total estimada de Tenochtitlán (300 mil habitantes)²², del cual los españoles habían quedado muy sorprendidos al ver su magnitud y ordenamiento. Tlatelolco y Tenochtitlán, eran los tianguis más importantes por contar con ciertas ventajas de accesibilidad y comunicación con respecto a otros mercados ya que a ellos llegaban productos provenientes de diversas regiones del norte y sur del continente bajo la influencia de los Mexicas.

Al efectuarse el encuentro entre el mundo azteca y el español, y tras el sometimiento militar y político que originó la conquista en la ciudad novohispana, las actividades económicas empezaron a tomar su cauce, dentro de éstas, las actividades comerciales. Donde la antigua forma de comerciar ya no iba a ser la predominante debido a la mezcla de dos formas diferentes de hacer comercio (la nativa y la representada por la llegada de los españoles), no había principios jurídicos, religiosos y culturales que las homogeneizaran y armonizaran, con ello la concepción y expectativas de traficar antiguas empezaron a transformarse para dejar de ser funcional el tráfico comercial antiguo.

Después de la conquista, aún cuando los españoles impusieron un nuevo orden religioso, comercial, político y militar, los tianguis no desaparecieron, quedaron en manos de los indígenas y permanecieron hasta nuestros días. Las principales actividades comerciales, de gran escala y exteriores, fueron monopolizadas por grupos diferentes de la población nativa y mestiza; por lo cual, se organizaron mercados llamados baratillos.

²² Nalda. Enrique. "México, Un Pueblo en la Historia". www.tuobra.unam.mx/publicadas/010926133228-1_DISE_N.html

En este momento surgió una nueva forma de hacer y concebir el comercio sintetizado en la plaza-mercado donde se empiezan a perfilar dos personajes comerciales (posibles antecedentes del vendedor ambulante): el buhonero y el libremesillero acompañados de una nueva forma de conducir las actividades comerciales, la reglamentación comercial, su saturación de comerciantes y su desbordamiento en las calles.

Al autorizar la traza de la ciudad, en mayo de 1522, donde se dispondría la distribución espacial y funcional de la tierra, calles, edificios de gobierno, plazas-mercados, parroquias, casas particulares, entre otros, de lo que sería la Ciudad de México; predominarían los principios de una economía de mercado, la forma de gobierno monárquica y las distinciones de clases²³.

El mercado, aunque conservó la estructura a cielo abierto de tianquiztli, fue cercado con portales. El considerable volumen de mercancías intercambiadas en este espacio dio pauta a que el centro iniciara su consolidación histórica como núcleo comercial a través de los mercados considerados como lugares privilegiados para la compra-venta al menudeo de diversos productos que la población requería. El principal fue el del Volador, ubicado en la plaza mayor, cuya actividad comercial era tan intensa que se pensó en la conveniencia de construir portales donde se pudieran guarecer de la lluvia o del sol. Tal es el origen del portal de mercaderes que aún puede verse en la plaza de la constitución y en los innumerables portales construidos en la época colonial²⁴.

La mayor parte del comercio que se realizaba en la capital de la Nueva España tenía lugar en la plaza-mercado, en la cual se desarrolló dos fenómenos comerciales de manera conjunta. Por un lado, el crecimiento de vendedores en su interior y con ello la saturación de los espacios de venta en la plaza-mercado, por lo que poco a poco se comenzó a realizar el comercio en las calles y lugares

²³Cortes. Carlos V. 3ra. Carta de Relación <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocalo.htm>.

²⁴Bustamante, Lemus Carlos y Castillo García Moisés. "Realidad y Futuro del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México". UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. 1997.

aledaños a la plaza mercado y en parte de los atrios de las iglesias. Por otro lado, el surgimiento de las actividades comerciales propiamente itinerantes en calles y plaza-mercado, realizadas por los buhonero, aparecen los vendedores callejeros que recorrían toda la ciudad ofreciendo sus productos mediante silbidos, cantos o recitando refranes para ser identificados rápidamente por los consumidores.

El creciente número de vendedores tanto en la plaza-mercado como en las calles deterioró el sistema de comercialización de bienes y servicios debido a la saturación de vendedores en la plaza-mercado generando desequilibrios en los servicios de comercialización de la ciudad capital. La construcción conocida como el Portal de los Mercaderes, ejemplifica la transformación física del mercado tradicional indígena al concepto de plaza-mercado.

En forma paralela al desarrollo de la nueva estructura comercial de la capital de la Nueva España, aparecieron nuevos sujetos comerciales contemplados parcialmente en el proceso de la administración del comercio colonia, la evolución del uso de la distribución espacial de los productos, así como la infraestructura física utilizada para ello²⁵. Las ordenanzas emitidas por el Ayuntamiento contenían las normas que regulaban el ejercicio de los actos comerciales y la distribución de las mercancías de la plaza-mercado. Adicionalmente, se otorgaba licencias para colocar en ella mesas y mesillas, sin asignarles espacios determinados y sin contemplar un número determinado.

Uno de ellos el llamado buhonero, quienes ejercían el comercio en calles y plazas-mercados de forma itinerante; sin un lugar destinado para comerciar; comprando y vendiendo en las calles y plazas-mercados comerciando cosas de poco valor.

Igualmente se presentaron los mesilleros o puestos en mesas (improvisadas) y los regatones (intermediarios) que compraban los productos en las acequias a los

²⁵ Villaseñor, Báez. Luis Francisco. "La Arquitectura del Comercio en la Ciudad de México". Cámara Nacional de Comercio. México 1982.

introdutores y los vendían en la Plaza Mayor encareciéndolos y en ocasiones ocultándolos según su conveniencia.

Poco a poco los espacios destinados para el comercio se fueron saturando y desbordando sus límites convenidos. Iniciándose un proceso lento y constante de invasión de lugares adyacentes a la plaza-mercado. Es así como apareció el libremesillero, que cambió la forma de ejercer el comercio en la plaza-mercado.

En ese tiempo fue cuando se notó la saturación de vendedores en la Plaza Mayor, y el desbordamiento de los límites establecidos para comerciar, iniciándose una paulatina invasión de las calles.

Para descongestionar la Plaza Mayor de vendedores, el ayuntamiento determinó permitir que en otros lugares se colocaran puestos de vendimias, en improvisados jacaes techados de tejamanil como en la Plaza de Jesús, la Cruz del Factor y Santo Domingo, pero a causa de un mal manejo los vendedores se desbordaban y saturaban todas las calles circunvecinas a la Plaza Mayor, invadiendo al atrio de la catedral, el frente del Palacio Nacional y las casas del Ayuntamiento.

A solicitud de los comerciantes de Filipinas también conocidos como el gremio de chinos, se construyó un gran almacén en el año de 1702 con toscos armazones de madera habilitándose en la parte sureste de la plaza un edificio conocido como El Parían diseñado originalmente como cuartel, donde se comercializaban productos locales y extranjeros que venían de oriente. Para la venta de toda clase de textiles y ropa, el cual ya en la época independiente, Antonio López de Santa Anna mando a demoler por insalubre. Al terminar la demolición del Mercado del Parían, a fines de 1843 se iniciaron las obras para construir un nuevo mercado en la Plaza del Volador.

Al finalizar la guerra de independencia, la Ciudad de México conservó su posición de ciudad central, sin embargo la especialización funcional de lo que hoy se denomina Centro Histórico se afianzó en 1856 gracias a la Ley Lerdo de

Desamortización la cual dio pauta a la consolidación de diversos usos del suelo como el habitacional y comercial²⁶. La expansión estimulada por las nuevas edificaciones, la creación de nuevas vías de comunicación junto con la especialización de bienes y servicios delineó un nuevo trazo de la ciudad. Con los años a finales del siglo XIX las autoridades decidieron construirles una plaza en el antiguo Ex Convento de la Merced. Para principios del presente siglo, ese lugar ya contaba además del mercado, con una gran cantidad de tiendas de abarrotes, semillas y recaudo por las ventas al mayoreo y menudeo²⁷.

Para los años treinta la estructura territorial prehispánica y colonial inició su transformación caracterizándose por el crecimiento más acelerado de las delegaciones del Distrito Federal, entre 1940 y 1950 este crecimiento se acentuó marcando el inicio de una desconcentración del comercio, servicios y población hacia las unidades administrativas periféricas²⁸, dando lugar a una nueva ciudad invadida por miles de puestos de comercio en la vía pública con un impacto negativo en el valor de los inmuebles y en las actividades económicas de la zona o sector donde ellos se ubiquen. A mediados de la década de los setentas este comercio desvirtuó su función y giro al introducir productos de procedencia extranjera (fayuca), que entraban al país de manera ilegal. Por otra parte a raíz de la apertura comercial el ambulante tuvo oportunidad de incrementar su oferta por la diversidad de productos que ingresaron de diferentes países maquiladores.

Para este mercado en constante expansión, no fueron suficientes los espacios destinados a esta función (la Lagunilla y Tepito), por lo cual se propago a las principales zonas del primer cuadro y del Centro Histórico, permaneciendo en la zona de Tepito los distribuidores, bodegas y mayoristas de los productos comercializados²⁹.

²⁶ Francois, Tomas. "El Papel del Centro en la Problemática Actual en Espacio y Vivienda de la Ciudad de México". COLMEX/I Asamblea de Representantes del Distrito Federal. México 1991. p. 109.

²⁷ Idem

²⁸ Garza, Gustavo. "Evolución de la Ciudad de México en el Siglo XX. En Procesos Habitacionales en la Ciudad de México". SEDUE/UAM. México 1988. p.22.

²⁹ "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. edición actualizada. 1989.

El comercio organizado en México, es considerado como uno de los sectores más importantes de la economía del país, sin embargo en los últimos años este sector se ha visto afectado por una serie de factores que han repercutido en su sano desarrollo. Entre los modos históricos de realizar el intercambio se encuentran aquellas que no presentan espacios específicos destinados de manera ex profesa por las normas socioculturales y económicas de la sociedad para realizar actos de intercambio; en ellas se enmarca el comercio en la vía pública.

II.2.2. CLASIFICACIÓN DEL COMERCIO

Se puede clasificar según diversos criterios, a saber:

- Comercio Interior: es el que se realiza entre personas que se hallan presentes en el mismo país, sujetos a la misma jurisdicción.
-
- Comercio exterior es el que se efectúa entre personas de un país y las que viven en otro.
-
- Comercio Terrestre y Comercio Marítimo, donde ambos hacen referencia al modo de transportar la mercancía y cada una es propia de una rama del derecho mercantil, que llevan el mismo nombre.
-
- Comercio Mayorista, conocido también como "comercio al por mayor" o "comercio al mayor", donde en la actividad de compra-venta de mercancías el comprador no es consumidor final de la mercancía. La compra con el objetivo de vendérsela a otro comerciante o a una empresa manufacturera que la emplee como materia prima para su transformación en otra mercancía o producto.

Sus funciones corresponden a:

- compra de mercancías
- agrupación y normalización del producto
- transporte
- almacenamiento y conservación
- promoción y venta
- crédito

Este tipo de comercio es clasificado según:

A) la actividad:

- alimentación y bebidas
- textil
- productos farmacéuticos, perfumería y droguería
- artículos de consumo duradero
- industrial de la minería y la química
- inter industrial
- al por mayor

B) las relaciones de propiedad

- independiente
- centrales de compra:

- Comercio Minorista o "comercio al por menor", "comercio al menor" o "comercio detallista", donde en la actividad de compra-venta de mercancías el comprador es el consumidor final de la mercancía, es decir, quien usa o consume la mercancía. Es el último eslabón del canal, por lo que pueden influir alterando, potenciando o frenando las ventas. Se clasifica de acuerdo a su:

a) actividad:

- Alimentación y bebidas
- Droguería y perfumería
- Textil
- Equipamiento del hogar
- Vehículos y accesorios
- Otros comercios
- Establecimientos organizados por secciones
- comercio rural mixto

b) propiedad o vinculación

- comercio independiente
- Franquicias
- grupo de distribución
- por cuenta propia
- por comisión

c) Según la estrategia (detallistas con tienda)

- tradicional
- especializado
- autoservicio
- supermercado
- gran almacén
- Almacén popular
- Tienda de descuento

d) venta sin tienda

- por correspondencia
- por catalogo
- telemarketing (venta por teléfono)
- videotex (venta por ordenador)
- venta automática
- venta puerta a puerta
- venta ambulante

II.2.3. TRANSICIÓN DEL COMERCIO FORMAL AL INFORMAL

“La venta ambulante es el oficio más antiguo del mundo y no el que siempre se dice”.

La historia de su crecimiento reciente y descontrolado, se inicia a finales de los años sesentas, cuando el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz instauró la política de permisos para los llamados mercados sobre ruedas, quienes originalmente servían para acercar a los productos del campo con los consumidores finales. A partir de ese momento las calles empezaron a verse invadidas por estos mercados ambulantes.

Con el llamado milagro mexicano, que representó un elevado crecimiento del 9.9 por ciento entre 1960 y 1965 y casi el 13 por ciento entre 1965 y 1970, el desplome económico se convertiría en la antesala de un problema estructural: el ambulante; comenzándose a expresar con el descenso de la inversión privada, la caída del producto interno bruto (PIB), el incremento del déficit y la sobre devaluación del peso mexicano. El desequilibrio definitivo con la devaluación del peso mexicano en 1976, expreso de manera abierta la crisis y el derrumbe de una forma de desarrollo, algunos espacios destinados al uso habitacional fueron utilizados para el comercio y servicios; y en la década de los ochenta se desarrolla y consolida como un sector de la economía.

La crisis inició en septiembre de 1975, con la flotación regulada de la moneda (devaluación del peso que durante veintidós años había mantenido la paridad de 12.50 pesos por dólar) inició un proceso de cambios estructurales y económicos que paulatinamente forzó a una enorme cantidad de gente a salir a las calles a buscar el sustento de sus familias.

A raíz de la implantación de las políticas de corte neoliberal en nuestro país desde los años ochenta con la implementación de programas de ajuste y estabilización aunado a la incertidumbre provocada por la sucesión presidencial, el peso sufrió la especulación traducida al retiro de capitales por parte de los grandes inversionistas, lo que llevó a liberar el tipo de cambio provocando el disparo de la inflación con tendencia hacia la hiperinflación, sostener el peso elevó el costo del crédito, así como las carteras en posesión de los bancos, lo que provocó la falta de liquidez y el incremento de la deuda externa. Todos estos fenómenos se tradujeron en un profundo deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población a consecuencia de recortes al gasto social, mediante despidos masivos de trabajadores gracias a la contracción del mercado de trabajo.

En 1985 se inicio la desregulación de la economía mexicana. En abril de 1992 con el pretexto del recalentamiento de la economía, el modelo la vuelve a contraer, alejándose de las expectativas del empleo y la dinámica económica.

Las agudas crisis de balanza de pagos de 1982 y 1994 hicieron que la economía informal emergiera con más fuerza.

Durante el período comprendido entre 1995 y 2000, se aplicó una política económica totalmente recesiva, lo que provocó un aumento en el desempleo y una disminución en el poder de compra de los asalariados, tal como sucedió en las devaluaciones de 1976 y 1982.

En 1995 a raíz de la devaluación de 1994, la cual no provocó la crisis, sino un aumento en los precios, entonces quien produce la crisis es la contracción de la demanda agregada, vía disminución del crédito en un porcentaje elevado, la tasa de desempleo abierto se disparó llegando a representar el 6.27 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, aumentó en casi un 50 por ciento respecto al año anterior como resultado de la devaluación de diciembre de 1994 las tasas de interés aumentaron (la tasa de interés interbancaria de equilibrio antes de la crisis era del 18 por ciento y para Marzo de 1995 se ubicaba

en 110 por ciento) y cuya consecuencia representó el que muchas empresas les fuera imposible solventar sus deudas por lo que gran cantidad cerraron, otras redujeron sus operaciones y sólo unas cuantas pudieron sobrevivir, lo que se tradujo en un gran número de desempleados³⁰.

En ausencia de un seguro de desempleo como el que existe en países desarrollados como Estados Unidos, el sector informal fue una buena alternativa de sustento para los que quedaron desempleados, siendo un salvavidas para más de 10 millones y medio de personas que llegaron a la edad productiva y que los empleos formales apenas lograron cubrir una cuarta parte de la población, tanto del sector público (por el redimensionamiento del tamaño del sector público) como del sector privado (debido a crisis recurrentes y a ajustes fiscales, monetarios y salariales).

En esa misma época la capacidad de compra del salario mínimo cayó en más de 50 por ciento. Con menos salario e insuficiente trabajo, la economía informal fue el nuevo milagro mexicano que permitió la subsistencia de casi 15 millones de personas³¹.

³⁰ Ramales, Osorio. Martín Carlos y Díaz, Oledo Mónica. "La Economía Informal en México. Insuficiencias del Modelo de Desarrollo y Exceso de Trámites". Observatorio de la Economía Latinoamericana. N° 48. Septiembre 2005. www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-informal.htm.

³¹ Quintana, Enrique y Lucy Amador. "El Nuevo Milagro Mexicano: La Economía Informal". Revista Este país. N° 74. Noviembre 1992. pag.2.

II.2.4. DIFERENCIA ENTRE EL COMERCIO FORMAL E INFORMAL

El comercio Formal es aquel que se rige bajo las normas de comercio del país en donde se efectúa, amparándose en los estatutos legales vigentes, presenta diversas ventajas dentro de las que se pueden mencionar:

- Garantía en los productos que se ofertan.
- Instalaciones adecuadas.
- Diversas formas de pago.
- Está amparado por la ley.

En cambio en el comercio informal prevalecen en este comercio las familias, que trabajan con poco capital y manejan pequeñas cantidades de mercancías. Este tipo de comercio, paradójicamente, constituye a menudo un ejemplo de competencia monopolística.

Así, factores de localización, captación de clientela o especialización de las tiendas motivan que mercancías físicamente idénticas puedan venderse a precios diferentes, lo que sería imposible en la competencia perfecta, y demuestra que existe un elemento de monopolio.

El resultado de esta competencia monopolística no es que los beneficios sean grandes, sino que el número de tiendas es mayor que si existiera competencia perfecta, siendo el consumidor el que paga en la forma de precios más altos los derroches de este mercado imperfecto.

II.2.5. MARCO REGULATORIO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.

A través de la legislación mexicana resulta factible explicar la existencia irregular del comercio en las calles y espacios públicos, disposiciones evidentemente violadas por muchos comerciantes de las calles.

Comenzaremos con nuestra Carta Magna:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Donde el artículo 5° establece que a ninguna persona se le puede impedir se dedique al comercio lícito, condicionando el ejercicio de esta libertad a determinación judicial cuando se ataquen los derechos de terceros o cuando se ofendan los derechos de la sociedad.
 - Artículo 27° donde hace mención que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.
En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos, a efecto de ejecutar obras publicas y de planear y regular la función, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

- El Reglamento de Mercados públicos expedido en 1951 contiene los lineamientos para el establecimiento y función del comercio ambulante, que en su:
 - Art. 3º define figuras, tales como mercado público, comerciantes permanentes, comerciantes temporales comerciantes ambulantes, comerciantes ambulantes, zonas de mercados, puestos permanentes o fijos y puestos temporales o semifijos.
 - Art. 5º menciona las atribuciones correspondientes del departamento de mercados de la tesorería del distrito federal en su numeral VI señala el ordenar las instalaciones, alinear, reparar, modificar y retirar los puestos.
 - Art. 7º define horarios de funcionamiento.
 - Art. 8º quien prohíbe la colocación de marquesinas, toldos, rótulos, cajones, canastas, huacales, etc. que obstaculicen el transito de los peatones.
 - Art. 100º donde menciona que la facultad del Departamento de Mercados de la Tesorería del Distrito Federal, la Dirección General de Transito y Transportes, así como la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, corresponderá a ordenar el arresto administrativo en la cárcel de la ciudad a quien viole el reglamento.
- Reglamento de Mercados para el distrito federal, o Ley de Establecimientos Mercantiles (1996) menciona que es un vendedor ambulante, el tipo de actividad comercial ejercida por este sujeto comercial, asimismo, señala la necesidad de tener un control de ellos empadronándolos, así como hace mención de los lugares en donde se prohibió la instalación de puestos expendedores de mercancías, como los camellones de las vías publicas,

prados y parques públicos. Contemplo la posibilidad que tenían los comerciantes para asociarse a sociedades civiles con reconocimiento de las autoridades y consideró la contribución de estos sujetos comerciales para financiar las actividades del sector público señalando de manera expresa que el pago por derecho de uso de los lugares donde realizaban comercio no implicaba derechos sobre los espacios utilizados.

- Así en su Art. 32º, dice que "...en ningún caso se concederá al mismo comerciante mas de una cedula de empadronamiento".

En su capitulo VI trata de manera general a las asociaciones de comerciantes, su formación con un mínimo de 100 asociados (Art. 77º); la obligatoriedad de su inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio y ante el propio departamento del distrito federal (Art. 79º); su obligación de colaborar con el departamento del distrito federal en el debido cumplimiento de este reglamento y de la ley de hacienda del departamento del distrito federal (Art. 80º) y sus posibilidades de constituirse en federaciones, constituidas con 20 asociaciones como mínimo y estas a su vez en confederaciones (Art. 81º).

- Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, menciona en:
 - Art. 18º las obligaciones de los habitantes para contribuir a subsanar los gastos públicos de la federación y del Distrito Federal de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. La utilización de vías y espacios públicos conforme a su naturaleza y destino. El ejercicio de los derechos sin perturbar el orden y la tranquilidad públicos ni afectar la continuidad del desarrollo normal de las actividades de los demás habitantes.
 - Art. 23º que menciona las obligaciones de los ciudadanos del Distrito Federal en su párrafo II de Inscribirse en los padrones de contribuyentes del Distrito Federal.

- En el Reglamento de Transito del Distrito Federal, en su Art. 5º señala que los usuarios de la vía publica deberán abstenerse de todo acto que pueda constituir un obstáculo para el transito de peatones y vehículos, así como de poner en peligro a personas o aquellos que causen daños a propiedades publicas o privadas, además de la prohibición de depositar en vía publica materiales de construcción o de cualquier índole.
- La Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, en su Art. 33º, párrafo XXII establece que se deberá establecer una normatividad y control sobre la administración y enajenación de bienes del patrimonio de la ciudad, así como el establecimiento de los lineamientos para su adquisición, uso y destino, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables

La Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal en su:

- Art. 25º señala que es una infracción contra la seguridad ciudadana usar las áreas y vías públicas sin la autorización correspondiente.
- El Art. 26º establecen 15 infracciones contra el entorno urbano, entre las que se encuentran: colocar en la acera o en el arroyo vehicular, enseres o cualquier elemento propio de un establecimiento mercantil, así como colocar transitoriamente o fijar elementos destinados a la venta de productos o prestación de servicios, ambas acciones sin autorización previa. Estas dos infracciones se sancionan con una multa por el equivalente de 21 a 30 días de salario mínimo o con arresto de 25 a 36 horas.

En el Distrito Federal no existe una ley que regule la actividad de comercio informal en la vía pública; en los que involucre el uso y destino de los bienes de dominio público de uso común, el uso del suelo, el tipo de actividades permitidas, las condiciones en las que pueden operar, así como las acciones en caso de que

no se cumpla lo estipulado en la ley, el 11 de Octubre de 1967 se publico un acuerdo que prohibía el ejercicio del comercio, que bien sea el denominado ambulante o el que se ejerce en puestos fijos o semifijos en las vías publicas³² del primer cuadro de la ciudad, las zonas comprendidas al Oriente por Insurgentes, al Poniente por Lieja, al Norte Paseo de la Reforma y al Sur Av. Chapultepec; aquellas comprendidas dentro de un perímetro radial de 200 metros de los mercados, estaciones de camiones, hospitales; así como en las siguientes avenidas y calzadas en toda su extensión, incluyendo vías laterales, prados y camellones: Viaducto Tlalpan, Fray Servando Teresa de Mier, Chapultepec, Constituyentes, Insurgentes, Paseo de la Reforma, Calzada de Guadalupe, Horacio, Presidente Masaryk, Universidad, Bulevar puerto Aéreo, Calzada Tacubaya, Revolución, Jalisco,. Montevideo, Ribera de San Cosme, Calzada México-Tacuba, Ignacio Zaragoza, Palmas, Ejército Nacional, Obrero Mundial y Dr. Vertiz.

La mención de dicho acuerdo es irónica, pues en todos los sitios avenidas a los que hace referencia actualmente hay problemas generados por las actividades de la economía informal, específicamente del comercio. La principal causa de la proliferación de la actividad informal, además de la escasa oferta de empleo formal es la tolerancia de las autoridades quienes perciben ingresos adicionales a través de esa informalidad, la vigencia del cobro de cuotas y la lucha por los espacios y principales avenidas es un hecho que permite a los funcionarios involucrados hacer negocio del negocio de los otros.

En particular, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) ha hecho señalamientos respecto a sus limitantes para ordenar y regular el comercio en la vía publica. Desde su competencia federal en asuntos como la vigilancia de las fronteras para impedir la entrada ilegal de mercancías, que posteriormente se venden en muchos puestos ambulantes³³.

³² Ávila, Romo Edith. "Economía Informal. ¡Sólo un Problema Fiscal!. El Negocio Ambulante de Mayor Rentabilidad". Bien Común y Gobierno. Diciembre 1996.

³³ La Jornada 05 Enero 2003. "Insta López Obrados a impedir el paso de contrabando por las fronteras" En el artículo se hace referencia en especial a la industria textil y juguetera.

CAPÍTULO III. ORGANISMOS Y ACCIONES PARA COMBATIR Y REGULAR EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL.

III.3.1. ACCIONES INTERNACIONALES

Dado que el fenómeno del comercio informal no sólo le compete a economías tercermundistas, sino que el fenómeno es global, se presentan algunas de las medidas efectuadas por países primer mundistas para su control: Inglaterra redujo las tasas tributarias del 60 por ciento al 40 por ciento. En Alemania, la cámara alta del parlamento aprobó la reforma tributaria del 2000 que introdujo una baja de los impuestos que para las sociedades pasaron del 40 por ciento al 25 por ciento, mientras que para las personas físicas la cuota máxima paso del 51 por ciento al 48.5 por ciento en el 2001³⁴. En 1995, representantes de asociaciones de vendedores en la calle y activistas, abogados e investigadores que trabajan con vendedores ambulantes en once ciudades alrededor del mundo se reunieron en Bellagio, Italia para formar una alianza internacional (Street Net) de asociaciones y de vendedores en la calle.

Los fundadores de la red esbozaron la declaración internacional de Bellagio de vendedores en la calle³⁵, donde se logró identificar algunos de los problemas comunes de los vendedores alrededor del mundo como no tener estatus legal ni derecho a vender, la falta de espacio o pobre ubicación, la restricción en las licencias y altos costos de regulación, el acoso, sobornos, confiscación y desalojos, la falta de servicios e infraestructura y la falta de representación o voz.

³⁴ García, Sánchez Gustavo y Marusic, Andrea Judith. "Economía Informal y Tributación". AFIP_Argentina. 2001.

³⁵ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). "Reporte Temático N°..2. Comercio Ambulante". Càmara de Diputados LIX Legislatura OIT. Women and Men in the Informal Economy. Junio 2005. P. 50.

La declaración pidió a los gobiernos de las naciones la incorporación de los vendedores de la calle a las políticas económicas relacionadas con el comercio, las políticas financieras de los microempresarios, políticas urbanas y políticas sociales. Así como la incorporación de los trabajadores de la calle a los procesos de planeación urbana y a la promoción de mecanismos institucionales para que las asociaciones de vendedores en la calle denuncien su problemática mediante demandas para resolver disputas con otros grupos.

III.3.2. ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO APLICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La categoría de los llamados de alta rentabilidad es la que ha preocupado durante años a la sociedad por los daños que ocasionan al fisco, al comercio organizado, a la urbanidad y principalmente al público consumidor con el daño a su economía con productos de dudosa calidad.

Al respecto, las autoridades del departamento del Distrito Federal han propuesto diversas soluciones al problema del comercio ambulante de alta rentabilidad, principalmente los ubicados en el primer cuadro de la ciudad y el Centro Histórico; dentro de las alternativas planteadas para la solución de este problema destacan las alternativas de la modernización comercial representadas por los bazares, las salas de exhibición, los almacenes colectivos, los mercados sobre ruedas y las plazas comerciales³⁶.

Aunado a la modernización comercial, la reubicación, el apoyo financiero para que los ambulantes se establezcan en áreas comerciales con servicios, la construcción

³⁶ Ávila, Romo Edith. "La Economía Informal. ¡Sólo un Problema Fiscal!. El Negocio Ambulante de Mayor Rentabilidad". Bien Común y Gobierno. Diciembre 1996.

de pasajes comerciales, la prohibición de instalarse en las estaciones del metro³⁷; así como la coordinación entre diversos organismos como la policía y aduana en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha sido otro de los organismos involucrados en la creación de medidas y soluciones para la disminución del comercio informal, que en conjunto con la comisión de abasto y el gobierno capitalino ha elaborado reglamentos de comercio en la vía pública del distrito federal, estableciendo criterios sobre el uso de los espacios, horarios, elaboración de padrones únicos, cédulas de identificación que aclaran su situación fiscal, la creación de comisiones de seguimiento para la supervisión de la instrumentación de medidas de reordenamiento del comercio ambulante, así como la incorporación de cobros a los comerciantes ambulantes.

La Procuraduría General de la República por su parte, ha realizado el aseguramiento de artículos apócrifos y de contrabando mediante cateos y operativos en la vía pública, los cuales pasaron de cuatro realizados en el 2000 a 6 mil 313 en el 2004³⁸ mediante la aplicación del plan de erradicación, que empezó con la creación del comité intelectual para la atención y protección de los derechos de la propiedad intelectual e industrial, en el que han participado conjunta y activamente los tres niveles de gobierno y sumado esfuerzos los sectores público, privado y social³⁹.

Controles que no sólo van dirigidos a los vendedores, ya que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), por su parte ha venido implementando acciones para la protección de los consumidores, y en el entendido de que no es su atribución confiscar los productos que se encuentren con irregularidades en el comercio ambulante ha procedido a levantar las denuncias correspondientes y la difusión de los resultados de varias pruebas de calidad sometidos a diferentes

³⁷ El Economista. Junio 1989.

³⁸ Visión el Cambio. PGR. "Contra la Amenaza del Contrabando y la Piratería. Destrucción de Mercancía Apócrifa". Año 3. N°. 1. Nueva Época. Pág. 25.

³⁹ Idem, Pág. 10-13.

mercancías del comercio informal en programas de radio, televisión y revistas del consumidor para prevenir sobre la compra en el comercio informal.

En 1996 puso en marcha el Programa de Mejoramiento de la Calidad de Bienes y Servicios (PROMECABISE) para poner en orden a los proveedores incluidos en la lista de mayor número de quejas por parte de sus clientes y así lograr que satisfaga las demandas de los consumidores.

III.3.2.1. PROGRAMAS, BANDOS, ACUERDOS Y ORDENANZAS DE DESARROLLO URBANO PARA EL MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Para equilibrar las ventajas de unos con las desventajas de otros, el departamento del distrito federal ha impulsado el desarrollo de políticas de reordenación del comercio en vía pública incluyendo la se regularización mediante la emisión de acuerdos que fueron otorgaron subsidios fiscales y facilidades administrativas a personas físicas y morales que contaban con espacios comerciales en el distrito federal, así como a los comerciantes de vía pública del centro histórico que requerían locales.

Dichos acuerdos contemplaron apoyos que en materia de mejoramiento del comercio popular requerían de la consolidación de plazas comerciales para reubicar a los ambulantes. Los acuerdos tenían el objeto de dictar en el orden administrativo las medidas conducentes para la prohibición de la utilización de las vías públicas.

En 1992 nace el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, cuyo objetivo fue quitar totalmente a los comerciantes de las calles del centro histórico mediante

la construcción de plazas comerciales para reubicar a 10 mil 000 comerciantes de la vía pública (aunque sólo 7 mil 500 ambulantes fueron reubicados)⁴⁰ que con la apertura de la mayor parte de las plazas, las calles del centro histórico quedaron vacías de comerciantes; sin embargo unos meses después, con el declive de sus ventas, muchos comerciantes de las plazas de comercio popular salieron de nuevo a las calles y abandonaron sus locales convirtiendo a estos en bodegas. La construcción de las veintinueve plazas que se distribuyeron de acuerdo a las delegaciones que presentaban un mayor porcentaje de concentración comercial informal en la vía pública. En el Cuadro 1 se muestra el nombre y delegación en donde se construirían dichas plazas:

**CUADRO 1.
DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS COMERCIALES POR DELEGACIÓN.**

DELEGACIÓN CUAUHEMOC	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
- SOLEDAD	
- MEAVE	
- PENSADOR MEXICANO	
- SAN ANTONIO ABAD I Y II	- CONJUNTO MERCED
- VIZCAÍNAS	- SAN LAZARO
- ARTESANOS DEL CENTRO	- HIERBAS
- VENUSTIANO CARRANZA	- MANZANARES
- SAN ILDEFONSO	- NARANJEROS
- MESONES	- CORREDOR LA MERCED
- ISABEL LA CATÓLICA	- LA CANDELARIA
- PINO SUAREZ	- CELIA TORRES
- ROLDAN	- DEL CANAL
- RAYON I Y II	- GENERAL AYALA
- TACUBA	
- LA PAJA	

FUENTE: Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal y Delegación Venustiano Carranza

⁴⁰ Torres, Jiménez Ricardo. "El Comercio en la Vía Pública: Entre Programas de Reordenación Urbana". www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num11y12/doc08.htm

Un año después, cuando los comerciantes ambulantes reubicados entraron en las plazas, fueron creados el Bando emitido por la asamblea de representantes y el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, en los que se prohibía el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro "A", determinadas por el Departamento del Distrito Federal, salvo en periodos de festividades tradicionales como las fiestas de navidad y día de reyes. Perímetro que se indica en el Mapa 1, donde para fines de referencia partimos para su elaboración de la explanada del centro histórico de la Ciudad de México y la catedral metropolitana⁴¹.

MAPA 1

CALLES QUE COMPRENDEN EL PERÍMETRO "A" DONDE SE PROHIBIÓ EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA



FUENTE: Programa de Mejoramiento del Comercio Popular 1993.

⁴¹ Diario Oficial. 12 Julio 1993

Pero los bandos y programas no fueron los únicos en prohibir la instalación del ambulante, en la ordenanza expedida por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, las instalaciones del sistema de transporte colectivo metro fueron declaradas zonas de alta seguridad⁴².

En 1998, el Gobierno del Distrito Federal, emitió el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, cuyos objetivos principales fueron la conservación, el rescate del entorno urbano, la convivencia social en la ciudad y el coadyuvar en el tránsito de la formalidad de los comerciantes en la vía pública.

Aunque sus objetivos fueron centrados fundamentalmente al mantenimiento del entorno urbano y la convivencia social, tiene un enfoque hacia el ordenamiento y la recuperación del Centro Histórico⁴³.

El programa comprendía la emisión de permisos de operación, el cobro de cuotas por el uso de la vía pública hasta \$ 35.00 al día (en la zona “A” comprendida por las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras, Tláhuac, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero) y la elaboración de padrones delegacionales de aquellos comerciantes que realizaban sus actividades en vías y áreas pública, los cuales constituían una fuente de información que permitía la identificación de condiciones, periodo y horario de cada comercio en la vía y áreas públicas; así como el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales al integrar el padrón comercial.

Para integrar dicho padrón se creó el Sistema de Comercio en Vía Pública (SisCoVip) instalado en cada órgano político-administrativo, que sistematizó la información de los comerciantes que realizaban sus actividades comerciales en la vía pública integrando herramientas como la emisión de gafetes de identificación y los recibos de pagos correspondientes⁴⁴.

⁴² Diario Oficial. Enero 1993.

⁴³ Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública. www.dgpdvyp.df.gob.mx/prog/sisco.php

⁴⁴ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Reporte Temático N°2. “Comercio Ambulante”. Junio 2005. Cámara de Diputados LIX Legislatura. OIT. Women and Men in the Informal Economy. Pag. 50.

En el 2000 se inician los programas sectoriales de comercio que formaron parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, donde señalaba nuevamente acciones para la construcción de plazas comerciales y de espacios públicos que daban la opción de ser concesionados a los vendedores ambulantes.

En Diciembre del 2001 fue publicado en la Gaceta Oficial de Distrito Federal el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2000-2006), cuyas acciones, primordialmente económicas, contemplaban el apoyo a micro y pequeñas empresas, la promoción al turismo y el paulatino ordenamiento y formalización del comercio en la vía pública.

En el 2003 nace un acuerdo en el que se crea la comisión de reordenamiento y regulación del comercio en la vía pública del Centro Histórico de la Ciudad de México que determinaría las condiciones en las que se podría ejercer el comercio en la vía pública, las fechas y los lugares cumpliendo con ciertas condiciones como la normativa para el uso de combustible y energía eléctrica, no permitir el uso de aparatos de sonido, respetar las fachadas de edificios, permitir solamente la venta de mercancía lícita y giros autorizados por el código financiero, cumplimiento de un horario de carga y descarga, limpieza de la zona y definición de áreas libres alrededor de edificios públicos y la delegación de la creación de reglas sujetas a la política, vigilancia y aprovechamiento de los bienes de dominio público (los de uso común, las vías terrestres de comunicación que no sean federales o de particulares y las plazas, calles, avenidas y viaductos, paseos, jardines y parques públicos) al Jefe de Gobierno del Distrito Federal⁴⁵.

En el marco de este acuerdo se consideraron dos etapas, en las cuales se realizaron acciones conjuntas entre la delegación Cuauhtémoc y el Distrito Federal, a través de la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Seguridad Pública, la Oficialía Mayor y el Titular de la Dirección General de Programas

⁴⁵ Gaceta Oficial del Distrito Federal. 13 Febrero 2003.

Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

En la primera etapa las acciones de este acuerdo fueron orientadas al dialogo entre las organizaciones del Centro histórico y las autoridades, de forma que los vendedores participaran voluntariamente en el programa y para evitar enfrentamientos.

La segunda etapa contempló el retiro inmediato de áreas remodeladas y zonas estratégicas, la aplicación y supervisión por la autoridad administrativa del ordenamiento de comerciantes en la zona considerada para el ejercicio comercial temporal del centro histórico, la recuperación de las zonas rehabilitadas y estratégicas (como resultado de los permisos temporales de operación) y la reubicación de los ambulantes tanto en plazas comerciales como la ocupación temporal de espacios alternativos en la vía pública⁴⁶.

En la actual administración nacen dos propuestas: la creación o ampliación de los changarros, donde quien no tuvieran la opción de solicitar un financiamiento bancario pudieran ser susceptible de crédito⁴⁷.

Dicha propuesta se vio envuelta en problemas de conceptualización, ya que aunque se afirmaba que se fortalecería la banca social con los micro créditos para changarros, este nombre no pudo ser utilizado, pues necesitaba la aprobación de la comisión nacional bancaria y de valores y las autoridades hacendarías, motivo por el cual se cambia de nombre y nace el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, donde uno de los principales errores de su establecimiento fue el que no se supo comunicar de forma adecuada, además de que no es tan fácil acceder a los recursos ya que se trata de créditos, por lo que el objetivo es recuperar esos recursos y de ninguna manera son donativos a la población.

⁴⁶ Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública. Programas Centro Histórico.

⁴⁷ Mena, Yadira. "Accidentado inicio del Programa changarro". El Economista 31 Agosto 01.

Otro problema fue la unificación del programa, ya que las políticas de las micro financieras que se establecieron resultaron muy complicadas debido a que cada una cuenta con su propia forma de operación.

La primera etapa pretendía beneficiar entre 45 mil 000 y 55 mil 000 familias después de más de un mes, la más de 20 micro financieras aprobadas tenía dificultades para recibir los recursos y eso en la marcha provocó que realmente no comenzara a operar, sino hasta casi un mes después.

Han sido varias las propuestas y soluciones al control del comercio en la vía pública, algunas buenas y otras que simplemente no funcionaron, lo que si debemos de estar concientes es que la forma mas eficaz para combatirla es mediante la participación de todos los organismos del estado, los cuales deben actuar en forma coordinada, compartiendo la información que cada uno tiene y de esta manera lograr que parte de la economía informal pase a la formal.

El fracaso de la reubicación se relaciona frecuentemente con mala ubicación, bajas ventas, poca disposición de los consumidores de entrar a las plazas, dado que los puestos en la vía pública son más accesibles.

Derivado de lo anterior, cabe cuestionar ¿qué ha llevado a esa población activa a actuar al margen de la ley, acaso el precio de la legalidad que representa el hecho de evitar el pago de impuestos, o el engorroso y tardío papeleo, o sencillamente porque es más fácil producir y vender si no hay control?

CAPITULO IV. APROXIMACIÓN AL PERFIL DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la XV conferencia internacional de estadísticos del trabajo, de la OIT, se estableció la necesidad de hacer un acopio de información estadística relacionada con el comercio ambulante⁴⁸.

Uno de los puntos básicos en el estudio del comercio ambulante son los métodos de acopio estadístico utilizados para recoger la evidencia empírica. Sobre el vendedor ambulante, se puede obtener información sociodemográfica y económica, así como el tipo de productos ofrecidos en ambos casos mediante registros administrativos o de levantamiento de conteos encuestas o censos.

IV.4.1. CIFRAS ESTIMADAS DEL COMERCIO INFORMAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México se tienen primordialmente tres fuentes de información estadística sobre el comercio informal en la vía pública; las que registran las actividades económicas de la población trabajadora en sus hogares (como censos de población y encuestas en hogares), las que captan la información en los centros de trabajo, como las encuestas en establecimientos o los censos económicos y los registros administrativos conformados principalmente por patrones de vendedores ambulantes.

⁴⁸ Rodarte. García Ricardo. "Experiencias en la Medición del Sector Informal en México". INEGI.

Los censos de población por su amplitud geográfica son la fuente más importante para conocer las principales características económicas que realiza la población.

En el caso de los censos económicos, se levantan en establecimientos para captar las actividades que realizan las unidades económicas de producción cada cinco años.

Las encuestas en hogares captan las principales características sociodemográficas y económicas de la población; entre ellas la Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta de ingresos y Gastos de los hogares.

En México en 1976, se realizó la primera encuesta nacional sobre el sector informal, la cual estaba enfocada a la población urbana de más de doce años de edad de las ciudades de Guadalajara, Monterrey, el Distrito Federal y cuarenta y dos municipios con más de 100 mil habitantes, donde la clasificación dependió de que debieran:

- contar con un ingreso menor al salario mínimo.
- carecer de un contrato de trabajo.
- no estar afiliado a una organización laboral.
- no contar con servicio médico y prestaciones sociales.

Los resultados obtenidos fueron que el 38.2 por ciento de la PEA urbana ocupada pertenecía al sector informal⁴⁹.

⁴⁹ Ávila, Romo Edith. "La Economía Informal. ¿Sólo un Problema Fiscal!. El Negocio Ambulante de Mayor Rentabilidad". Bien Común y Gobierno. Diciembre 1996.

En 1980 el número de empleados del sector informal se redujo, ya que tan sólo en el Distrito Federal de las 3 millones 312 mil 581 personas que conformaban la PEA, el 99.4 por ciento se encontraba ocupada, mientras que el .6 por ciento correspondería a las personas que se encontraban desocupadas⁵⁰, toda vez que este período se caracterizó por no tener elevadas tasas de desempleo y una tasa de crecimiento de la PEA modesta.

Seis años después se presentó una medición oficial donde se dimensionaría el porcentaje de la tasa de desocupación, la cual se ubicó en 3.9 por ciento de la PEA con un total de 904 mil 800 desempleados reconocidos⁵¹.

Para 1988 existían en el Distrito Federal 121 mil 256 comercios formalmente establecidos y registrados en sus respectivas cámaras, y por otro lado se cuantificaron directamente 112 mil 081 puestos ambulantes en el Distrito Federal, que en su mayoría se pueden considerar de alta rentabilidad⁵², donde la mayor concentración se ubicó en los llamados “Mercados Sobre Ruedas” y tianguis con 45 mil 080 puestos, seguido de los tianguis-bazar con 24 mil 632, los puestos aislados y los puestos en la vía pública con 14 mil 509 y 14 mil 360 respectivamente.

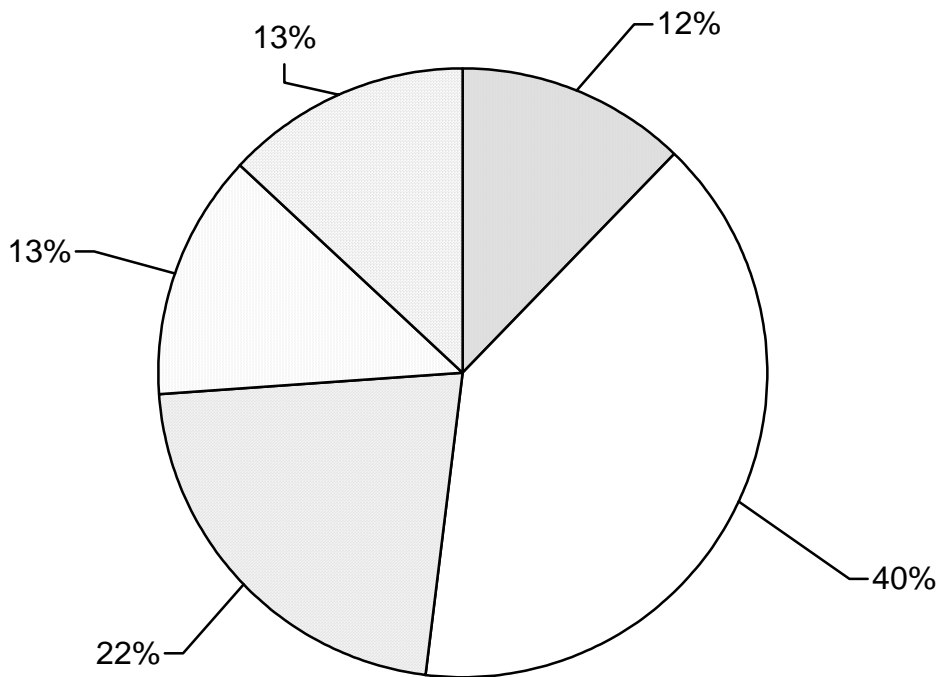
Por último, con menor porcentaje están las concentraciones ambulantes con 13 mil 500 representados en porcentajes en la Gráfica 1.

⁵⁰ Lasso, Pablo. “El Comercio Informal”. Reporte de Investigación Academia consumidor/investigación de mercados. ITESO. Año IV, Época 1, Número 18. Mayo 2000.

⁵¹ Bustamante, Lemus Carlos y Castillo García Moisés. “Realidad y Futuro del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México”. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. 1997.

⁵² “¿Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?”. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. edición actualizada. 1989

GRÁFICA 1
CLASIFICACIÓN PORCENTUAL DEL AMBULANTAJE EN EL DISTRITO FEDERAL 1988



- Concentraciones Ambulantes
- Tianguis-Bazar (1 ó 2 días a la semana)
- Puestos Aislados 2/
- Mercados sobre ruedas y Tianguis
- Puestos Fijos en la Vía Pública

FUENTE: "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México 3ra. edición actualizada. 1989. 2/ Localizados en las Afueras de Estaciones del Metro, Terminales de Autobuses y Mercados públicos.

A pesar de la caída de las ventas en el comercio informal, el fisco dejó de recibir durante 1989 por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), una cantidad estimada de 477 mil millones de pesos.

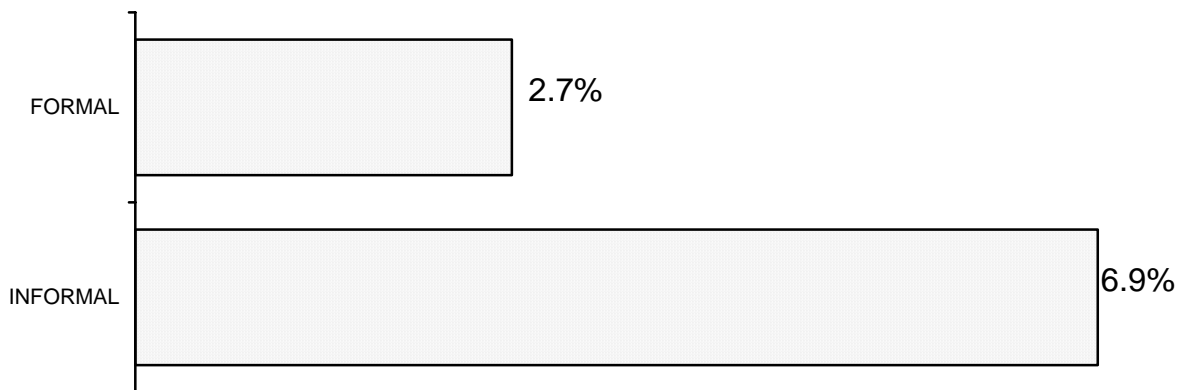
En el Distrito Federal se estimó que las sumas de dinero que recibían líderes y autoridades delegacionales por concepto de cuotas alcanzan los 3,500 millones de pesos mensuales⁵³.

⁵³ Idem

El número de puestos ambulantes se incrementó más que el comercio organizado, durante el periodo de Julio 1987 al mismo mes de 1989, los primeros crecieron a una tasa promedio anual de 6.9 por ciento; en tanto que el formal lo hizo en sólo 2.7 por ciento como se muestra en la Gráfica 2.

GRÁFICA 2

INCREMENTO PORCENTUAL ENTRE EL COMERCIO ORGANIZADO Y EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA TASA PROMEDIO ANUAL (JULIO 1987-JULIO 1989)



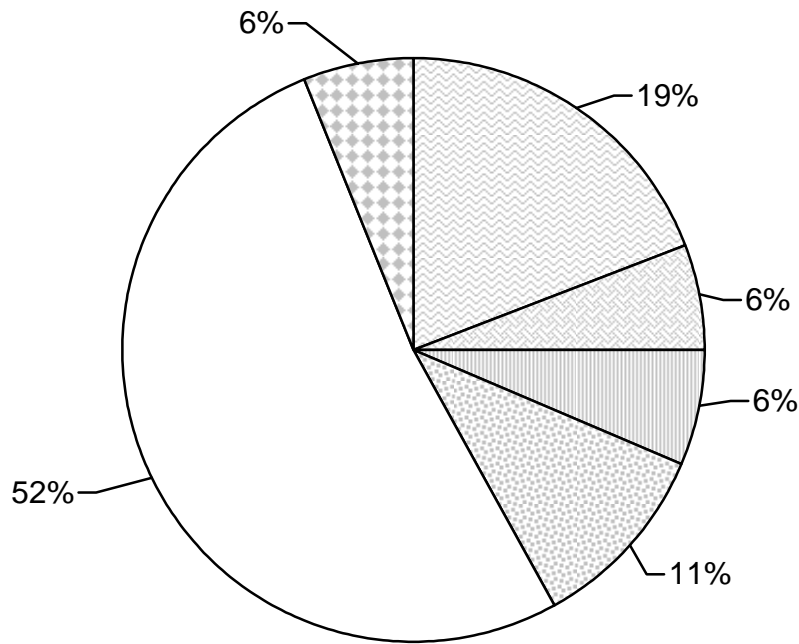
FUENTE: “¿Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?”. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México 3ra. edición actualizada. 1989.

Para ese año el total de comercios y puestos ambulantes en el Distrito Federal ascendió a 233 mil 337, distribuidos en diferentes modalidades como son: concentraciones de ambulantes, tianguis y mercados sobre ruedas, bazares, puestos fijos metálicos y puestos aislados.

Al realizarse la agrupación de todo este tipo de comercio de las 16 delegaciones y al compararlos con los establecimientos comerciales, los primeros representaron el 48 por ciento del total del sector (Gráfica 3).

GRAFICA 3

CLASIFICACIÓN PORCENTUAL DEL AMBULANTAJE EN EL DISTRITO FEDERAL 1989



- | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------------|
| ▣ Mercados s/ruedas | ▣ Concentraciones | ▣ Puestos en la Vía Pública |
| ▣ Bazaraz | ▣ Comercio Organizado | ▣ Puestos Aislados |

FUENTE: "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. edición actualizada. 1989

Para 1990, de los 2 millones 961 mil 270 personas que formaban la PEA, 2 millones 884 mil 807 se encontraban ocupadas y 76 mil 463 desocupadas, 96 por ciento y 4 por ciento respectivamente; adicionalmente, en ese mismo año se registraron 112 mil 081 puestos ambulantes en el distrito federal y 24 mil 183 puestos en la delegación Cuauhtémoc⁵⁴.

⁵⁴ "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. edición actualizada. 1989

En 1993, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró en el XI censo comercial la existencia de 1 millón 210 mil 184 unidades económicas en el comercio formal y existían 515 mil 918 puestos ambulantes formalmente establecidos que representaban el 43 por ciento respecto a los comercios formales. Para 1996 la proporción ascendió a 47 por ciento⁵⁵.

De 1988 a 1995 el comercio creció en 108 por ciento, mientras que la PEA lo hizo en 23 por ciento.

Durante el periodo comprendido entre 1980 y 1988, se observó que la participación del comercio con respecto al total se redujo significativamente, al pasar del 24 por ciento en el primer año al 23 por ciento en el último⁵⁶.

Para 1996 la participación del sector comercio en el Producto Interno Bruto (PIB) de 236 mil 187 millones de pesos que representaba el 18.3 por ciento del PIB total⁵⁷. Otros cálculos que se habían realizado para ese mismo año, arrojaron que en el ámbito nacional, el mercado informal representaría aproximadamente el 8.72 por ciento del PIB total, donde tan sólo en el Centro Histórico se encontraban cerca de 20 mil comerciantes denominados toreros⁵⁸.

Durante 1995 y 1996 se estimó que la evasión del ambulante por concepto de cuotas, aportaciones e impuestos a nivel nacional, ascendió a 20 mil 635 millones 021 mil 011 pesos, lo que representó el 1.6 por ciento del PIB total⁵⁹.

⁵⁵ Bustamante, Lemus Carlos y Castillo García Moisés. "Realidad y Futuro del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México". UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. 1997.

⁵⁶ "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. edición actualizada. 1989

⁵⁷ Pérez, Ruíz Abel. "El Comercio Informal: Una Respuesta ante la Crisis". Revista electrónica. Trabajadores en Línea. N°29. Año 6. Marzo-Abril 2002. www.tuobra.unam.mx/publicadas/010926133228-1_DISE_N.html

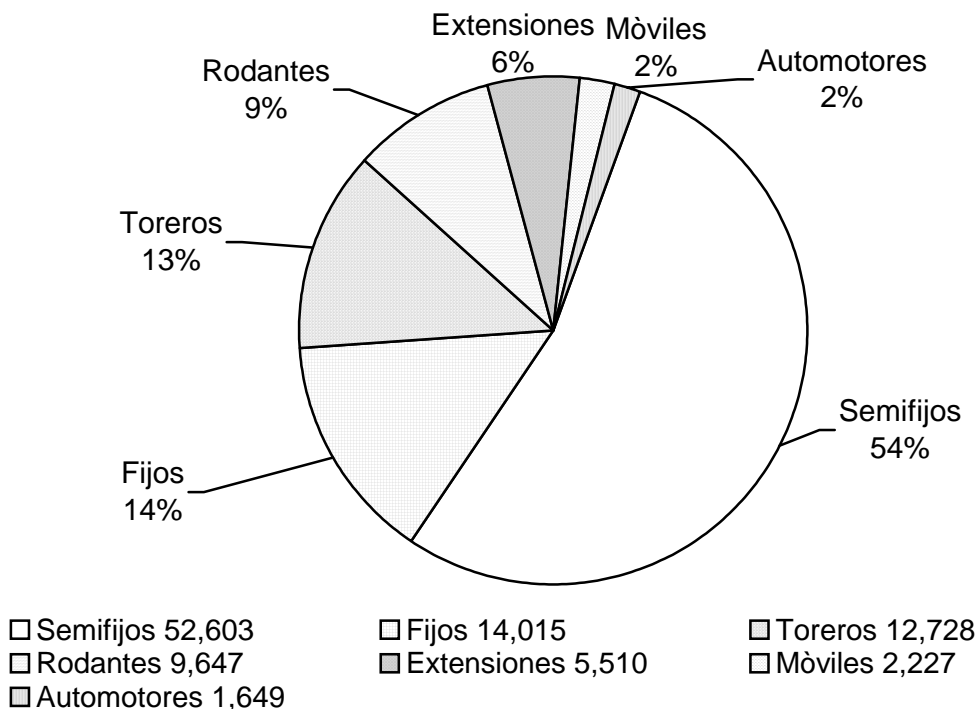
⁵⁸ "Multiplica Programas a Ambulantes". Reforma 06 Marzo 1997.

⁵⁹ Martínez, Teresa. "Plaga que Mina la Economía Nacional" Revista Vértigo. Edición Electrónica. www.revistavertigo.com/historico/7-8-2004/reporte4.htm

Para 1997, se da a conocer la existencia de 125 mil comercios establecidos frente a 250 mil irregulares, es decir, que por cada comercio formal habían 1.8 unidades de ambulantes, 225 mil puestos, que representaba el 25 por ciento del PIB del sector comercio de la capital⁶⁰.

Con ello la evasión fiscal ascendió a 20 mil millones de pesos anuales, que representaban más de 50 por ciento del presupuesto del Distrito Federal para ese mismo año. e acuerdo con el Estudio Básico para el Ordenamiento del Comercio en Vía Pública realizado en 1997 por la Secretaria de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, donde se clasificaba y cuantificaba al ambulante, se desprendieron 98 mil 379 comerciantes que desarrollaban su actividad en la vía pública distribuidos. (Gráfica 4)

GRÁFICA 4
CLASIFICACIÓN PORCENTUAL DEL AMBULANTAJE 1997



FUENTE: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Reporte Temático N°.2 Comercio Ambulante. Junio 2005.

⁶⁰ Rocha, Alberto. "Evaden Ambulantes \$ 20 mil millones al Año". El Universal 06 Marzo 1997.

Así mismo, la CONCANACO reportaba un ritmo de crecimiento del 14 por ciento anual, prácticamente el doble del reportado en el sector formal.

Ese mismo año, el INEGI reportó una pérdida fiscal entre el 20 y 25 por ciento de los ingresos tributarios del sector comercio; mientras que el CEESP reportaba una pérdida recaudatoria, por economía informal de 63 mil 650 millones de pesos, lo que representaba el 8 por ciento del PIB del Distrito Federal

Por su parte la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (CANACO-SERVITUR) registraron crecimientos del comercio informal a tasas superiores al 13 por ciento promedio anual, con lo cual se consideraba la existencia en el país de más de 975 mil puestos ambulantes, mismos que eran atendidos por 1 millón 717 mil personas, aproximadamente, cuya evasión por concepto de impuestos y aportaciones de seguridad social correspondía a más de 47 mil millones de pesos⁶¹.

Los datos estimados de evasión fiscal por parte del comercio informal representan el 15.7 por ciento respecto al monto de participación del sector comercio en el PIB.

Para 1998 la evasión de cuotas e impuestos por parte del ambulante ascendió a 46 mil 778 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

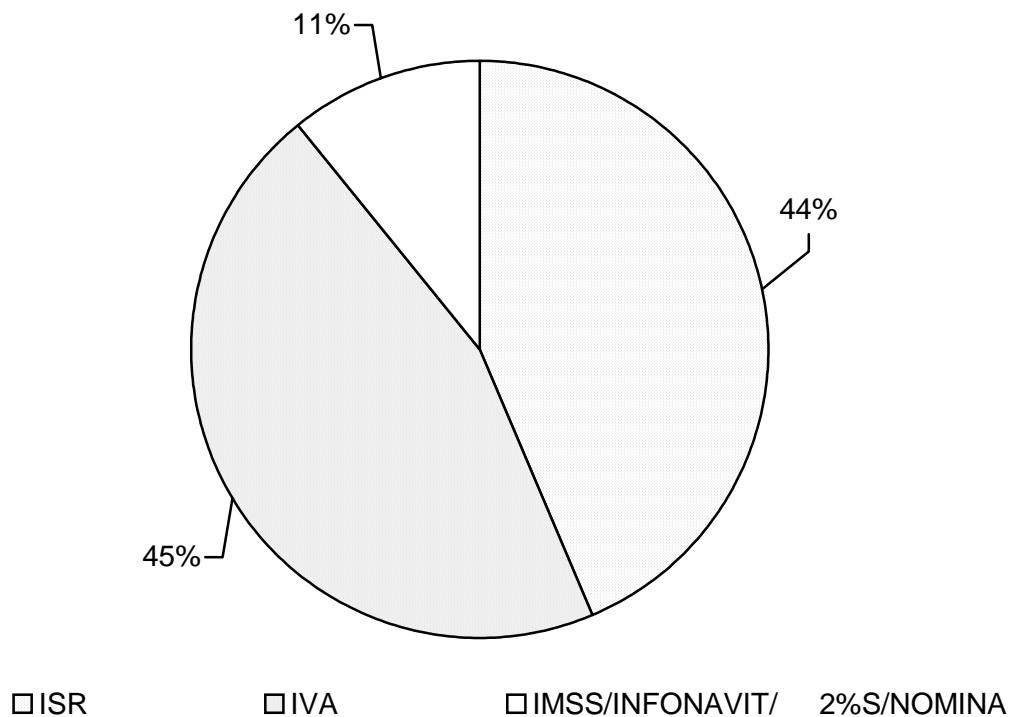
- 20 mil 367.20 pesos correspondientes al ISR
- 21 mil 367.20 pesos correspondientes al IVA
- 5 mil 043.60 pesos del IMSS INFONAVIT O 2% sobre nómina.

Quienes son representados en forma porcentual en la Gráfica 5.

⁶¹ PROFECO en línea Directa. 13 Mayo 1996

GRAFICA 5

EVASIÓN FISCAL PORCENTUAL DEL COMERCIO INFORMAL EN MÉXICO



FUENTE: PROFECO en línea Directa. 13 Mayo 1996

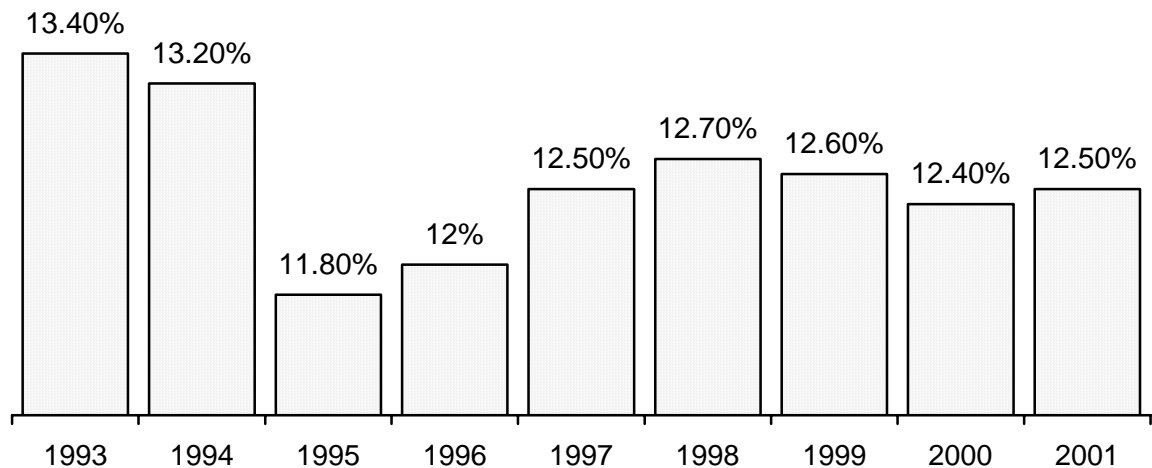
Según datos arrojados en un estudio realizado por el INEGI sobre la ocupación en el sector no estructurado de 1995 a 2003, la economía informal paso de 8.9 millones de ocupados en 1996 a 10.8 millones en el 2003 lo que representó un incremento cercano de 277 mil personas por año en tanto que el aumento de la ocupación en su conjunto fue de 780 mil personas anualmente, lo que significa que de cada 100 nuevas personas ocupadas 35 lo hicieron en actividades informales⁶².

⁶² "La Ocupación en el Sector No Estructurado en México 1995-2003". INEGI. México. 2004. p.87.

En la Grafica 6 se representa la participación porcentual del sector informal en el PIB las estimaciones del INEGI indican que esta ha sido en promedio del 12.6 por ciento durante el periodo 1993-2001.

GRAFICA 6

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL SECTOR INFORMAL EN EL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA (1993-2001)



FUENTE: García-Verdú. "El Sector Informal de la Economía en México." Dirección de Estudios Económicos. Banco de México. Octubre 2003.

En cuanto a la participación del empleo informal en el empleo total, las estimaciones del INEGI indican que el empleo informal ha sido en promedio del 54 por ciento de la PEA en áreas urbanas durante el periodo de 1994-2002.

De acuerdo a la encuesta del subsector informal en México, elaborada por el INEGI, para el 2001 los ingresos de la actividad informal representaban el 12.5 por ciento del PIB Nacional, equivalente a 663 mil 104 millones de pesos, mientras que la evasión de impuestos realizada por el comercio informal alcanzó los 22 mil millones de pesos anuales⁶³.

⁶³ Martínez, Teresa. "Plaga que mina la Economía Nacional" Revista Vértigo. Edición Electrónica. www.revistavertigo.com/historico/7-8-2004/reportaje4.htm

De 1983 al 2003 la PEA creció en 22 millones 755 mil 186 personas y solo se generaron 8 millones 371 mil 306 plazas, por lo que el desempleo acumulado ascendió a 15 millones 228 mil 474 personas y el PIB creció apenas 2.2 por ciento en promedio anual⁶⁴.

Entre 2000 y 2003 ingresan al comercio informal 298 mil personas reportadas en el INEGI mientras que el Instituto del Seguro Social reveló que el incremento de los trabajadores en el sector formal del comercio fue de 75 mil 598 personas, lo que significó un ingreso diario de 272 comerciantes informales en México⁶⁵.

Durante el 2003, las personas ocupadas en el comercio informal sumaron 3 millones 416 mil, lo que representó el 31.7 por ciento del total de las ocupaciones informales y el 8.4 por ciento de la población ocupada total. Para Abril del 2004, ubicó en un 3.58 por ciento de la PEA⁶⁶.

⁶⁴ “La Economía Mexicana Atrapada en Problemas Estructurales que Impiden el Crecimiento Económico y el Empleo”. Universidad Obrera de México N°:56. Julio-Agosto. México 2003.

⁶⁵ “La Ocupación en el Sector no Estructurado en México. 1995-2003”. INEGI.

⁶⁶ Beltrán, Mallen Adriana. “El Empleo en el País”. Reporte al mes de Abril.
www.fundacion-christlieb.org.mx/principal.php

IV.4.2. CLASIFICACIÓN DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Cada vez que pensamos en la informalidad legal del comercio, pensamos en el comercio ambulante que existe en la Ciudad de México.

Sin embargo si observamos detenidamente a la gente que se gana la vida en la vía pública veremos que los criterios para definir a este tipo de trabajadores pueden ser muy variados debido a los distintos tipos de prácticas comerciales quienes nos indican la existencia de un proceso de evolución que se inicia en condiciones muy precarias y que va transformándose en situaciones más estables de mayores ingresos, e incluso de mayor complejidad organizacional.

Se distinguen entre estos a los comerciantes que se limitan a un sólo puesto autorizado y los que se expanden fuera del puesto en un espacio mayor al que les fue permitido; así como los tolerados, quienes no tienen gafete ni permisos, pero nadie les impide estar ahí; y finalmente los comerciantes que intentan instalarse, y que no lo logran por impedimento de autoridades o de los propios comerciantes informales.

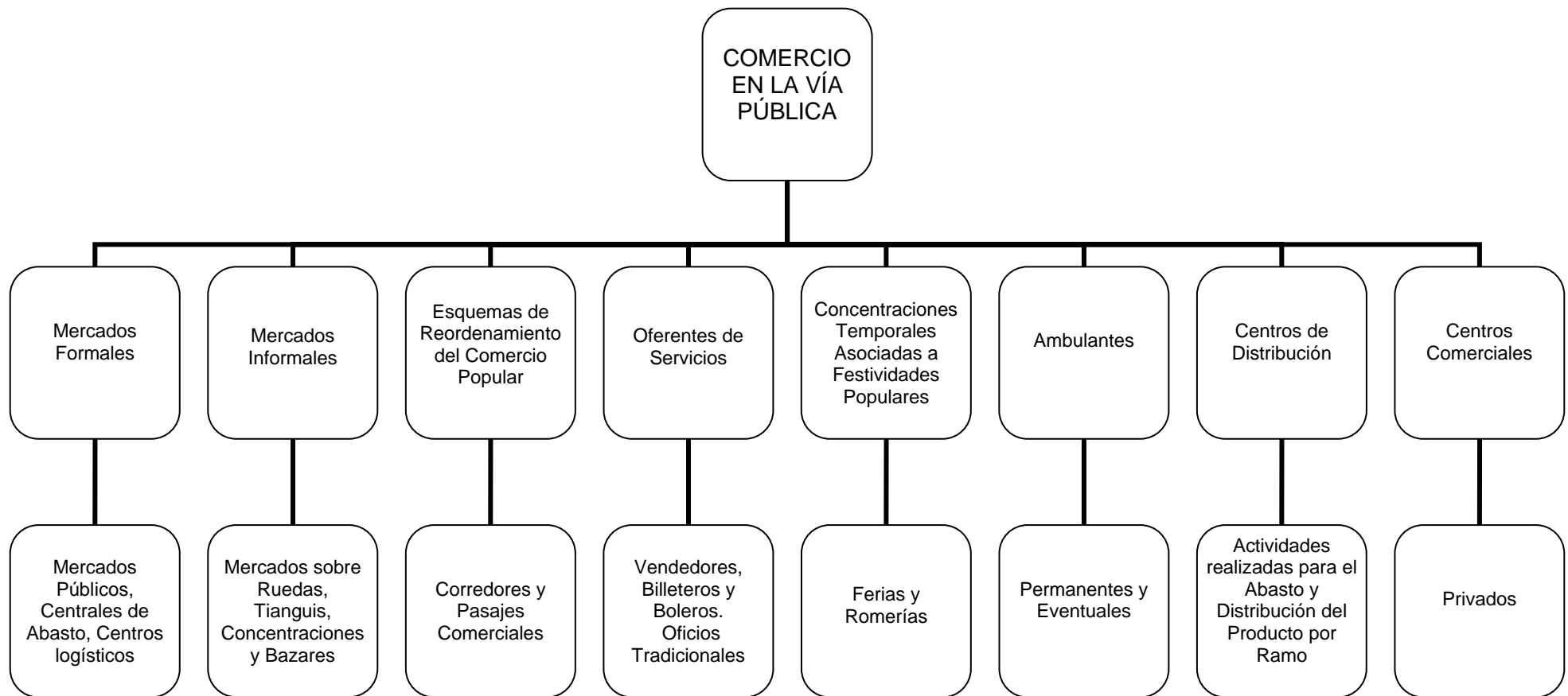
Esta primera distinción nos invita a reflexionar la existencia de distintos tipos de institucionalización y de informalidad comercial, donde lo ilegal no necesariamente tendrá que ser ilícito, y viceversa.

Estos matices muestran la necesidad de conocer la heterogeneidad del fenómeno y así evitar encasillar a todos los comercios de la vía pública como ambulantes quienes en su mayoría no lo son.

Dentro de esta heterogeneidad vemos que al comercio ejercido en la vía pública se le puede clasificar de acuerdo al tipo de oficio, productos que venden o servicios que ofrece, por los espacios que ocupan, por sus características sociales, grupos étnicos, edad, genero, nivel económico, por sus formas de vender u ofrecer sus servicios, por el grado de formalidad ante las autoridades, por su grado de organización como gremio, por su afiliación política, etc; criterios que nos invitan mas bien a comenzar por disgregar los grandes conceptos de trabajo informal o comercio en la vía pública.

El Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Publica en el Distrito Federal realizó una tipificación con el propósito de sentar las bases y establecer una terminología común, clasificándolos en cinco modalidades que se aprecian en el organigrama 1.

ORGANIGRAMA 1 CLASIFICACIÓN DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



En este sentido se pueden distinguir tres grupos fundamentales que operan dentro de esta actividad económica:

1. Los comerciantes móviles, quienes tal y como su nombre lo indica, son aquellos que se trasladan de un lugar a otro ofreciendo una amplia variedad de mercancías de fácil elaboración y consumo como: golosinas, paletas de hielo, botanas, pequeñas artesanías, etc.
2. Los comerciantes semifijos, conformados por individuos que manejan, por lo general, un grado mayor de volumen de mercancías. Su carácter semifijo se debe a que instalan sus puestos al inicio de su jornada, retirándolos una vez concluida la misma.
3. Y el grupo representado por los comerciantes fijos, quienes a diferencia de los anteriores trabajan en un puesto que se encuentra fijamente en la vía pública. Su giro primordial es el de comida y prácticamente se les puede ver en cualquier sitio, en especial, en lugares de gran afluencia peatonal, como los paraderos de autobuses o en las inmediaciones de las fábricas u oficinas públicas⁶⁷.

A su vez, estos grupos son clasificados de acuerdo a los lugares que utilizan para realizar su actividad en:

- Bazares, los cuales fueron constituidos en su mayoría por personas que buscaban obtener ingresos adicionales.

Los días en que operan regularmente son los sábados, domingos y días festivos, como en el caso de los bazares de Perisur, La lagunilla, San Felipe, Zaragoza y Observatorio, entre otros; estos lugares albergaron en un área específica adicionalmente agrupaciones de vendedores o comerciantes de diversos giros, cuya capacidad financiera fuera insuficiente.

⁶⁷ Pérez, Ruíz. Abel. "El Comercio Informal: Una Respuesta ante la Crisis": Revista Electrónica Trabajadores en Línea. N°.29. Año 6. Marzo-Abril 2002. www.uom.edu.mx/trabajadores/29abel.htm

- Salas de exhibiciones en las cuales las instalaciones para el comercio se encuentran en solares o grandes almacenes que no cuentan con decoración y ambientación sofisticada caracterizados por reducir el precio de los productos que se exhiben como electrodomésticos, línea blanca, muebles, entre otros.
- Almacenes Colectivos en donde gracias a sus grandes superficies comerciales permiten conjuntar bajo el mismo techo a un gran número de vendedores.
- Tianguis y Mercados Sobre Ruedas, los cuales desde la década de los setentas fungieron como respuesta del Gobierno Federal y del Departamento del Distrito Federal por conducto de la entonces secretaria de industria y comercio a las demandas de productores agrícolas agobiados por los intermediarios y los consumidores con bajos ingresos,⁶⁸ por lo tanto, se constituyeron como un eslabón directo entre productores y consumidores para llevar los artículos de primera necesidad a las zonas marginadas que carecían de mercado públicos o comercios especializados.

En la actualidad el objetivo de los tianguis y mercados sobre ruedas se ha desvirtuado al instalarse en zonas socioeconómicas medianas y altas además de introducir productos suntuarios e importados.

- Las plazas comerciales construidas en la gestión Salinista para la reubicación del comercio informal en la vía pública mostraron como su principal problema su infuncionalidad ya que la falta de apoyo y logística de promoción que posibilitara las ventas propició que los vendedores abandonaran sus puestos y salieran nuevamente a las calles.

⁶⁸ Bustamante, Lemus Carlos y Castillo García Moisés. "Realidad y Futuro del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México". UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. 1997

- Las concentraciones, en las cuales la mayoría realizan sus actividades de lunes a sábado en lugares de mayor afluencia de consumidores.
- Puestos Metálicos Fijos, que por sus características, representan el mayor problema tanto para las autoridades como para la ciudadanía en general, primordialmente por la venta de alimentos preparados a la intemperie sin los mínimos cuidados de higiene y por el manejo de alimentos de fácil descomposición que ofrecen al transeúnte.

Además es importante señalar que estos puestos ponen en constante riesgo la seguridad del peatón al utilizar tanques de gas y obstruir la vía pública

- Y por último los Puestos Aislados, que se caracterizan por ser actividades de subsistencia y las facilidades que dan las autoridades para ejercerlo. Este tipo de vendedores realizan sus labores en las salidas del sistema de transporte Colectivo (Metro), en salidas, pasillos y andenes, también se localizan en las proximidades de los hospitales, escuelas, empresas, paraderos, etc⁶⁹. De aquí es donde se contactan con líderes que les permitirán incursionar en el comercio informal de alta rentabilidad.

Lo que es importante resaltar es que cada grupo tiene mecanismos de funcionamiento específicos, espacios por los que luchan para realizar su actividad, características sociales, formas de organización, relación con autoridades y la ciudadanía, mismos que deben ser considerados en el momento de la creación de soluciones las cuales deberán corresponder al tipo de comercio que se desee controlar.

⁶⁹ “Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?”. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. edición actualizada. 1989

IV.4.3. ESTRUCTURA DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Explicar el funcionamiento de la organización interna del comercio en la vía pública de la Ciudad de México no es sencillo, puesto que intervienen diferentes participantes, tipos de producto que se venden, formas en que operan; mismos que en la mayoría de las veces resulta difícil identificarlos.

IV.4.3.1. UBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL.

En forma tradicional, el Centro Histórico ha sido reconocido como un lugar de abasto y distribución de bienes para la gran mayoría de la población donde la presencia del comercio en la vía pública ha venido a desplazar al comercio establecido ocasionando que su participación disminuyera de manera considerable.

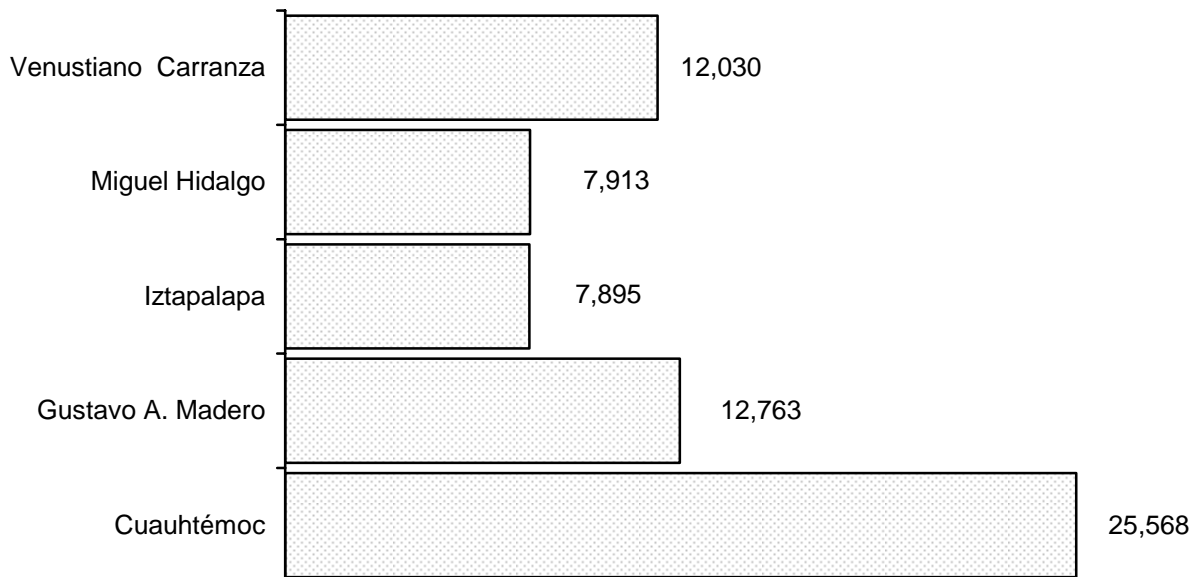
Al comparar los datos del registro por delegaciones con la encuesta realizada por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México en 1987, se registró un total de 45 mil 363 vendedores ambulantes, entre concentraciones de ambulantes, mercados sobreruedas, tianguis-bazar y puestos fijos en la vía pública⁷⁰.

⁷⁰ Ávila, Romo Edith. "La Economía Informal. ¡Sólo un Problema fiscal!.El Negocio Ambulante de Mayor Rentabilidad". Bien Común y Gobierno. Diciembre 2006.

De acuerdo a datos oficiales del Gobierno del Distrito Federal, en el año de 1997 los comerciantes en la vía pública de la Ciudad de México, ascendieron a 98 mil 379, quienes de acuerdo al tipo de concentración se clasificaron en alto, intermedio y bajo nivel distribuidos por delegaciones; donde el alto nivel de concentración les corresponden a las delegaciones: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, de éste porcentaje la Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero concentran al 51 por ciento de comerciantes (Gráfica 7).

GRÁFICA 7

CONCENTRACIÓN ALTA DE COMERCIANTES INFORMALES EN LA VÍA PÚBLICA POR DELEGACIÓN (MILES)

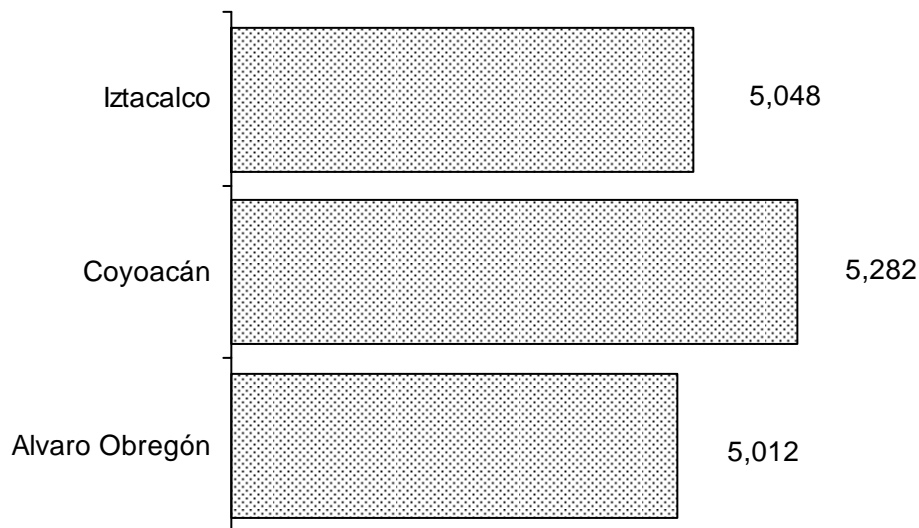


FUENTE: Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal. Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública 1997.

Seguidas de un 16 por ciento representado en un grado de concentración intermedio, correspondiente a las delegaciones Iztacalco, Coyoacán y Álvaro Obregón. El porcentaje que representa a este tipo de concentraciones, se ubica entre 32 y 34 por ciento con respecto al total (Gráfica 8).

GRÁFICA 8

CONCENTRACIÓN INTERMEDIA DE COMERCIANTES INFORMALES EN LA VÍA PÚBLICA POR DELEGACIÓN (MILES)

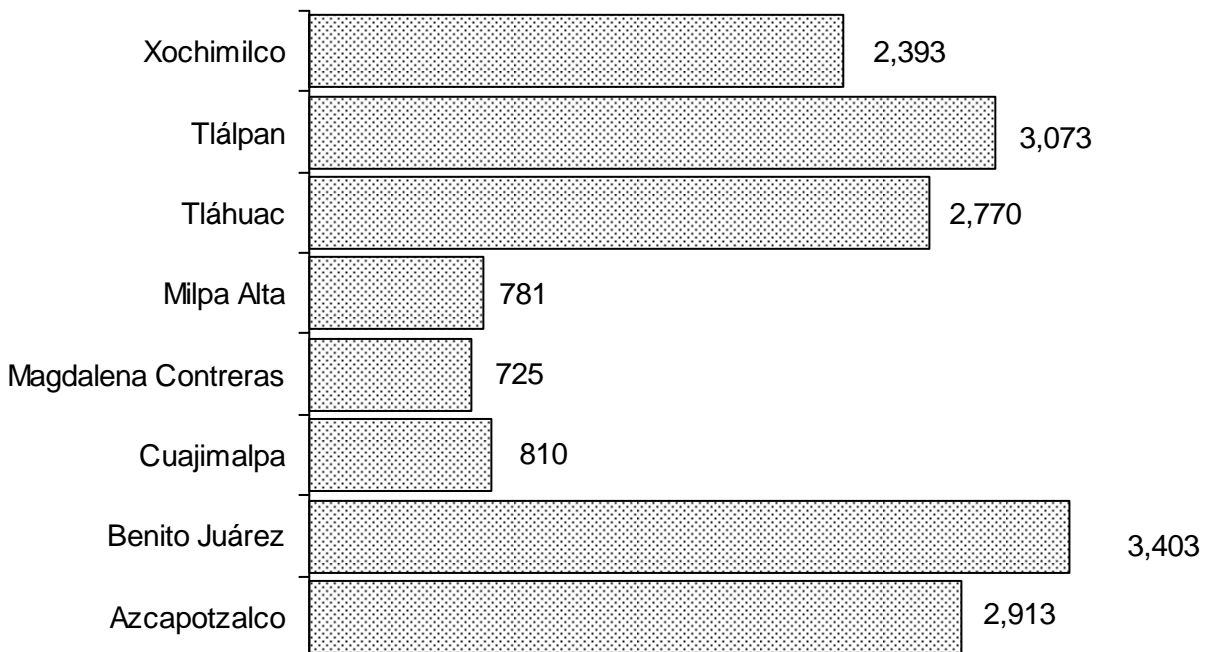


FUENTE: Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal. Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública 1997.

Con un total de 16 mil 868 comerciantes informales en la vía pública comprendidos en las delegaciones de bajo nivel de concentración a la delegación Benito Juárez le corresponde un 20 por ciento, seguidas de Tlalpan, Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco, cuyo porcentaje varía entre un 14 y 18 por ciento, mientras que Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras ocupan el menor porcentaje en esta clasificación con un 4.8, 4.60 y 4.30 por ciento respectivamente. (Gráfica 9)

GRÁFICA 9

CONCENTRACIÓN BAJA DE COMERCIANTES INFORMALES EN LA VÍA PÚBLICA POR DELEGACIÓN (MILES)



FUENTE: Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal. Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública 1997.

Tales cifras contrastan mucho con las manejadas por el sector privado quienes reportaron para el año de 1993 la cifra de 149 mil 981 comerciantes informales⁷¹.

Independientemente del sesgo que puedan tener dichas cifras en función de los intereses de cada entidad, el problema es de gran magnitud, toda vez que año tras año viene presentando un notable crecimiento en la Ciudad de México.

⁷¹ "El Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico". P.21. Revista de la CANACO. N°.2. Mèx., D.F., Abril 1993.

IV.4.3.2. ¿QUÉ VENDE EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA?

“...un hombre que nunca terminó la secundaria, cada semana obtiene ganancias por más de \$10,000.00...”⁷²

Con una mínima inversión que puede ir de \$1,000.00 a \$20,000.00 los comerciantes ambulantes obtienen ganancias netas que van de los 5 mil hasta mas de 50 mil pesos dependiendo del giro que manejen⁷³.

En la Ciudad de México, en el año de 1988, las ventas promedio de 110 mil 778 vendedores ambulantes correspondían a \$1 millón 587 mil 708⁷⁴ y para 1993 el promedio anual de ventas correspondientes a 149 mil comerciantes en la vía pública representaba \$ 24, 298, 920,000, cuyo promedio de ventas diarias eran de 453 pesos⁷⁵.

La magnitud es tal, que en el 2001 sus ingresos representaban el 12.5 por ciento del PIB nacional⁷⁶.

Los productos que se venden en este tipo de mercado no cumplen con las Normas Oficiales ya que la débil acumulación del capital inicial y la falta de información tecnológica se traducen en productos que reflejan frecuentemente la precariedad empresarial de la cual tiene como resultado deficiencias en el diseño, calidad y homogeneidad. Adicionalmente en este mercado, el riesgo es más alto de que las mercancías puedan ser adulteradas o que provengan del contrabando por su ingreso ilegal al país, o cuando no tiene como origen el robo provienen del comercio formal y de los grandes comercializadoras globalizadas (generalmente son productos industrializados, baratos y de baja calidad made in Taiwán, Korea,

⁷² “Contra la Amenaza del Contrabando y la Piratería”. Visión el Cambio. Órgano de Difusión de la PGR. Año 3, Núm. 1. Nueva época. p.5.

⁷³ González, Cecilia. “Ganaran Ambulantes hasta \$50 mil”. Reforma. Noviembre 1997

⁷⁴ Mariscal Luis González. ENEP. Aragón. México, Abril 1992.

⁷⁵ Arenas y Medrano, Asocs. “Estudio Nacional sobre Comercio Informal”. México. 1993.

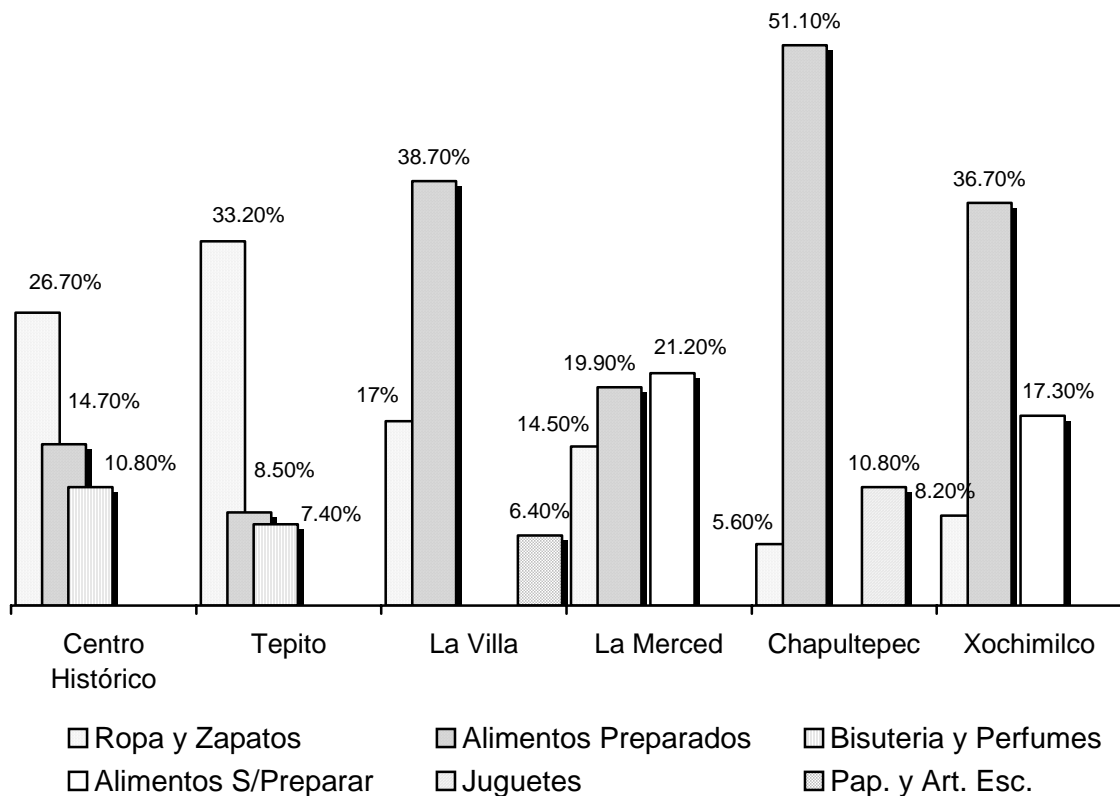
⁷⁶ Martínez , Teresa. Revista Vértigo. “El Gigante Invisible. Economía Informal”. www.revistavertigo.com/historico/21-1-2006/reportaje5.html - 47k -

Vietnam, China) resultado de los tratados comerciales como el Tratado de Libre Comercio que México firmó con América del Norte (TLCAN)

De acuerdo a la Encuesta del Comercio en la Vía Pública, los productos de mayor consumo corresponden al giro de Ropa y Zapatos, Alimentos Preparados y Bisutería y Perfumes en zonas de mayor afluencia popular (Gráfica 10).

GRÁFICA 10

COMERCIO AMBULANTE POR ZONA Y TIPO DE MERCANCÍA EN EL DISTRITO FEDERAL. (PORCENTAJES)



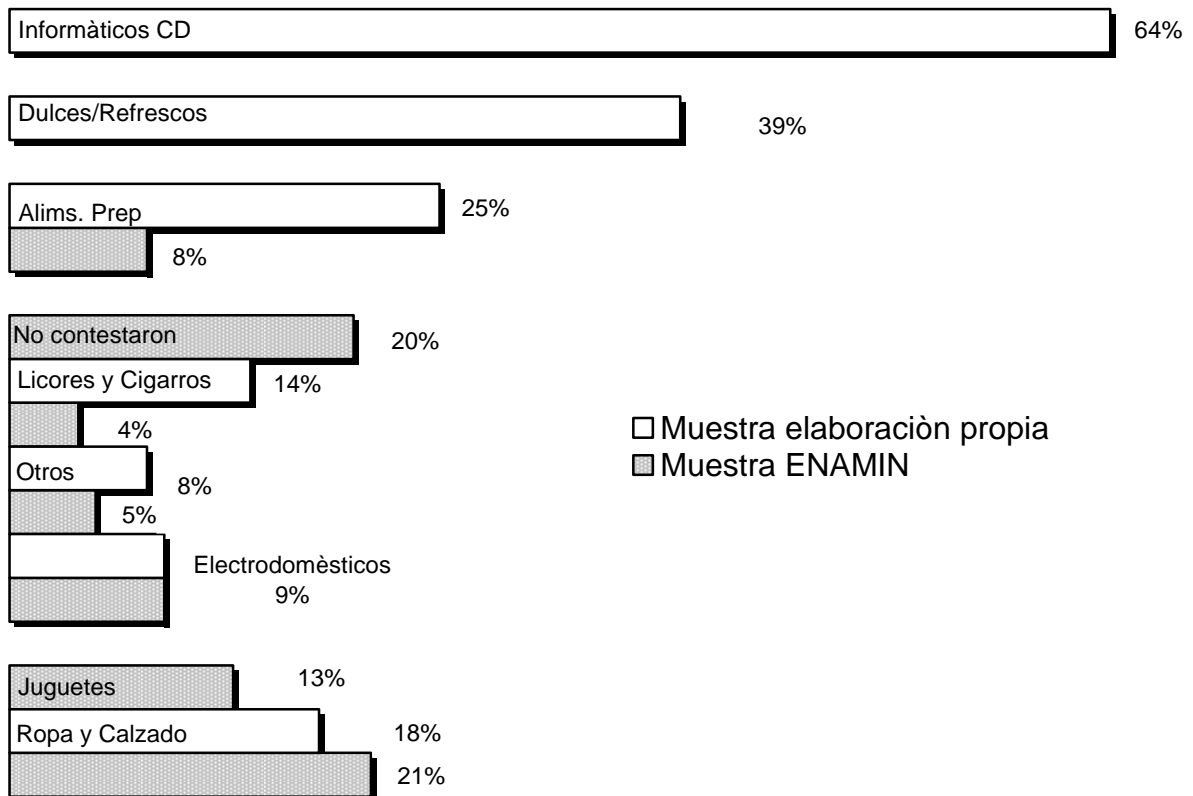
FUENTE: INEGI. Encuesta del Comercio en Vía Pública. 1991.

De acuerdo a la Gráfica 11, en la que se realizó un comparativo entre los resultados de la encuesta aplicada en el 2000 (ENAMIN) y los obtenidos en las

encuestas realizadas por cuenta propia en el Centro Histórico de la Ciudad de México en el 2006 se observó que las preferencias se inclinan hacia el giro de los CD's (música, películas, programas computacionales, etc. cuyo costo aproximado representa el 5 por ciento del valor de los originales⁷⁷. Los cuales de alguna manera dan la razón a quienes apoyan la tesis de que el comercio en la vía pública fomenta la piratería.

GRÁFICA 11

COMPARATIVO ENTRE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2000 Y 2006



FUENTE: Comparativo entre la ENAMIN 2000 México y la Encuesta de Realización Propia 2006.

⁷⁷ "Contra la Amenaza del Contrabando y la Piratería". Visión el Cambio. Órgano de Difusión de la PGR. Año 3, Núm. 1. Nueva Época. P.19.

En dicho comparativo se pudo concluir que las preferencias en los productos comercializados no han variado mucho, por ejemplo el consumo en ropa y calzado con un 21 y 18 por ciento respectivamente, mientras que el de electrodomésticos se ha mantenido constante con un 9 por ciento de preferencia.

En nuestras encuestas incluimos el giro que representa a los CD's, y dulces, los cuales tienen una mayor representación ya que sus preferencias se encuentran dentro de un 64 y 39 por ciento de consumo de la población (omitimos el giro de juguetes porque los consideramos más como un artículo de temporada y estacional) .

Estos artículos son clasificados según su giro en productos de belleza, ropa (ambos sexos, usada y de marca), eléctricos y electrónicos, comida preparada, frutas y verduras, abarrotes, ferretería, usados (aparatos electrónicos y eléctricos, revistas, juguetes, etc), servicios (en aparatos electrónicos, eléctricos , relojes), varios (artesanías, artículos para el hogar); a su vez en productos nacionales e importados.

Se estima que en promedio el 72 por ciento de la mercancía que se vende en el comercio en vía pública es de origen nacional y el 28 por ciento corresponden a importaciones que entran al país sin mayores restricciones o ilegalmente, así mismo se presume que de igual manera se venden productos obtenidos de actos ilícitos como robos y asaltos, ya que se considera que el alto índice de robos a auto transportes de carga está directamente vinculado con el comercio informal⁷⁸.

De acuerdo a reportes del primer trimestre de 1996, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AC. Mencionaba que el 70 por ciento del monto de

⁷⁸ PROFECO. En Línea Directa 13 Mayo 1996.

seguros que cubren por concepto de siniestros reportados en el transporte de mercancías corresponde a asaltos y robos⁷⁹.

A los productos de este tipo de comercio sin reglas ni control se les considera una competencia desleal contra los productores nacionales y extranjeros legalmente constituidos, que con gran esfuerzo contribuyen al crecimiento económico de nuestro país.

IV.4.3.3. FORMAS EN QUE OPERA

Como funciona el comercio en la vía pública es una pregunta de difícil respuesta, ya que sólo se conocen algunos los mecanismos de su funcionamiento, puesto que los vendedores ambulantes no son un grupo homogéneo y pueden ser categorizados o agrupados de acuerdo al tipo de bienes, lugar y medios que utiliza para su venta o el tiempo que están en el trabajo. Cabe mencionar que en este caso particular, nos referimos a las formas de distribución de mercancías que se comercializan en el vía pública, de forma sedentaria realizada por comerciantes fuera de un establecimiento comercial, en instalaciones desmontables o transportables de forma permanente, habitual, ocasional y/o periódica⁸⁰.

Cada tipo de vendedor en la calle tiene una distribución a lo largo del día principalmente en base a los productos que vende, por ejemplo, los puestos de alimentos, frutas y bebidas aparecen desde temprana hora para el desayuno y vuelven a aumentar en número hacia la hora de la comida.

⁷⁹ Idem.

⁸⁰ Cruz, Willy. "Comercio Ambulante-Economía Informal". PUEC.

Por su parte, los vendedores de ropa, y otros artículos como plumas, libretas, calculadoras empiezan su venta un poco más tarde, que de acuerdo a los usos y costumbres de su operación ha ido generado una serie de prácticas viciadas que agreden a diario al entorno ambiental y la imagen urbana de la ciudad, ya que su centro de operación es fundamentalmente en instalaciones improvisadas en la vía pública, en tianguis o deambulando en las calles (64 por ciento de acuerdo a la ENAMIN-2002)⁸¹, de tal suerte que esta circunstancia, si bien le garantiza al vendedor la cercanía directa con su potencial consumidor, también lo hace propenso a tener que enfrentar diversos problemas sobre intereses de terceros, dado que se efectúa sobre algo que en definitiva es del dominio común.

Otra forma de operación se constituye en locales dentro de los mercados, pequeños talleres de producción, tiendas de abarrotes o locales de servicio (36 por ciento de acuerdo a la ENAMIN-2002)⁸², los cuales funcionan típicamente a pequeña escala con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Desde el punto de vista empresarial, casi siempre se caracterizan por la precariedad de su gestión administrativa, comprenden las no constituidas en sociedad (cuya propiedad y funcionamiento esta en manos de uno o varios miembros de un mismo hogar), y las asociaciones no constituidas en sociedad por la concentración de funciones en una persona que debe ser al mismo tiempo productor, vendedor y administrador y que en la mayoría de los casos no constituyen una entidad jurídica y por lo tanto no tienen una contabilidad completa que permita una distinción clara entre las actividades de producción de la organización y de las demás de sus propietarios, así como los flujos de ingresos y capital entre la primera y los segundos⁸³.

⁸¹ Rodarte, García Ricardo. "Experiencias en la Medición del Sector Informal en México". INEGI.

⁸² Idem.

⁸³ Idem.

Las relaciones de empleo se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales y no en garantías formales, donde la lógica familiar generalmente busca la generación de un ingreso suficiente para sus necesidades incorporando a dicho proceso la mano de obra familiar.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio de campo realizado para esta investigación la ausencia de un contrato laboral, seguro social prestaciones, etc. se daba en el 100 por ciento de los trabajadores encuestados.

IV.4.3.3.1. RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES.

Las relaciones que sostienen principalmente los comerciantes informales en la vía pública se manifiestan en dos esferas distintas: con las dependencias de gobierno y con sus organizaciones o asociaciones respectivas.

Respecto al gobierno están obligados a observar ciertas reglas que imponen distintas dependencias públicas, ya que cada delegación maneja políticas distintas sobre los requerimientos de funcionamiento de los establecimientos fijos o semifijos, pero no siempre se presentan con la suficiente claridad, lo que ha ocasionado la manipulación arbitraria de las posibilidades de apertura y funcionamiento de diversos canales de venta. En la práctica, lo que opera son acuerdos no estipulados por la ley que se suscitan por la complicidad de gentes de distintas esferas en la estructura del estado.

Existe un reducido grupo de ambulantes que han logrado obtener un permiso oficial para ubicarse dentro de los espacios urbanos mas cotizados; entre estos se encuentran los invidentes a quienes durante el periodo de Ruiz Cortines se les concedió el derecho de obtener puestos en la vía pública en cualquier zona de la ciudad.

Además de los invidentes, otras personas que han podido obtener permisos oficiales son aquellas que han trabajado por años de forma clandestina y que han podido afianzar sus relaciones con funcionarios públicos al expandir su flotilla de puestos ambulantes, o bien aquellos que trabajan en colonias populares donde las delegaciones no tienen limitantes para extender permisos.

Otra forma alternativa de trabajar en la vía pública para aquellos que no han conseguido permiso oficial es a base de amparos legales; también hay casos de vendedores que nunca han tenido permiso pero que consiguieron un amparo a través de abogados que se especializan en ello.

En realidad, hay un sistema de tolerancia convenido con la burocracia gubernamental. Algunos funcionarios públicos hacen uso de las funciones oficiales que desempeñan para obtener beneficios personales en vez de hacer valer los reglamentos. Cualquier trámite se puede agilizar y cualquier deficiencia en los lineamientos legales es negociable. La corrupción y el soborno son prácticas generalizadas que imperan en mayor o menor medida en las relaciones entre el personal estatal y el sector privado informal.

Así mismo, son vistos como una clientela política por parte de varios partidos políticos, en especial del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, que les garantice, no solo el mantenimiento de organizaciones afines, útiles en la realización de campañas electorales, sino un mínimo de votos especialmente significativo en elecciones intermedias que, específicamente en el caso del Partido del Trabajo, le permite mantener el registro electoral y las prerrogativas que conlleva, para lo cual debe

alcanzar un mínimo de dos por ciento de la votación nacional a cambio de una especie de protección⁸⁴.

La organización en torno a líderes de los comerciantes en la vía pública es otro tipo de relación, sin embargo, salvo casos muy concretos, estas organizaciones generalmente no son una verdadera representación de los intereses de los trabajadores en la calle en cuestiones como las condiciones de trabajo, el acceso a la seguridad social, entre otros⁸⁵.

Sus líderes, generalmente emergen de la misma comunidad, ganan su poder por imposición propia y son reconocidos como líderes por sus compañeros como los representantes y defensores de sus intereses ante las autoridades y los elementos de Seguridad Pública (quienes intentan desalojarlos o bien cobrarles sobornos para permitirles permanecer en la vía pública).

Este liderazgo se va reafirmando conforme resuelven los problemas y necesidades de sus representados hasta convertirse en el canal principal para el otorgamiento de beneficios materiales (licencias, permisos, padrones, rutas, etc.) para ellos y sus seguidores.

Mantienen el control mediante el pago de cuotas y permisos para vender en la calle. El dinero que acumulan los líderes del comercio informal por concepto de cuotas es otro de los elementos con el cual los líderes han logrado mantener el control de esta actividad, el cobro por usar un espacio en cualquiera de las calles es de \$ 10.00 diarios, más las cuotas semanales que oscilan entre \$ 40.00 y \$ 100.00 según el tamaño del puesto⁸⁶.

⁸⁴ Paoli, Bolio Ivan. "Análisis de Coyuntura: Los Ambulantes ¿Problema sin Solución?". www.fundacion-christlieb.org.mx/principal.php

⁸⁵ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Reporte Temático N°.2. "Comercio Ambulante". Junio 2005. Cámara de Diputados LIX Legislatura.

⁸⁶ Parra, Arturo y Adorno Raúl. "Más de 10 líderes se disputan las calles del Centro Histórico". El Nacional. Diciembre 02 de 1996

Algunos representantes llegan a cobrar hasta \$ 20.00 por derecho de piso y las cuotas que exigían por los mismos conceptos eran similares a las que demandaban otros líderes. El cumplir con estas cuotas hizo mas fácil el control de los lideres mediante la incorporación en el censo de agremiados que cada organización maneje.

Están dispuestos a recibir a cualquier número de personas que quieran dedicarse al comercio informal (sin importar sexo o edad), siempre y cuando acepten cumplir con el pago de las cuotas y con las reglas internas de cada organización.

Durante el año del 2004, las gratificaciones para asegurar la permanencia de los comerciantes en la vía pública ascendían a \$ 839,523,252.15 por concepto de pago de mordidas sin comprobante y a \$ 801, 023,081.85 como pago de cuotas por derechos. Sumas que paran en manos de líderes y funcionarios para el pago de gastos de papelería y comidas que se ofrecen a funcionarios del Departamento del Distrito Federal para la obtención de las concesiones y permisos para que puedan controlar las calles del Centro Histórico⁸⁷.

Para mediados de la década de los setentas, existía dentro de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) al menos cinco federaciones de comerciantes que se habían repartido la ciudad, rutas, permisos y el apoyo político y la menor porción en sus filas de interminable lista de pequeñas agrupaciones que venían poco a poco invadiendo los espacios públicos de la ciudad.

En el Cuadro 2 se enlistan por lo menos 16 de las organizaciones existentes sólo en la delegación Cuauhtémoc para 1995; así como el nombre de sus respectivos dirigentes.

⁸⁷ Arenas y Medrano, Asocs. "Estudio Nacional sobre Comercio Informal". México. 1993

CUADRO 2

ORGANIZACIONES Y DIRIGENTES EN LA DELEGACIÓN CUAUHEMOC.

DIRIGENTE	ORGANIZACIÓN
Alejandra Barrios	Asociación Legítima Cívica y Comercial
Miguel Ángel Huerta	Asociación Comercial para Invidentes y Débiles Visuales
Francisco Padilla	Artesanos y Vendedores del Centro
Ariel Sánchez	Organización nacional de Ciegos
Cristina Serrano	Unión de Comerciantes del Mercado Hidalgo
Roberto Núñez	Asociación de Ciegos Benito Juárez
Martín Guzmán	Organización de Ciegos Emiliano Zapata
Martín S. Chávez	Unión de Comerciantes No Asalariados, Ambulantes, Fijos y Semifijos en el DF.
Berta Arteaga	Unión de Comerciantes de San Antonio Abad
Esperanza Rodríguez	Comerciantes Independientes de La Alameda
Sofía Trejo	Unión de marchantes en Movimiento
Francisco Lira Cruz	Unión de Fotógrafos y Artesanos
Alejo Cuautle	Federación de Comerciantes
Francisco García	Unión de Comerciantes del DF.
Virginia Márquez	Asociación de Comerciantes en Pequeño
Silvia Vicario	Primer foro independiente de organizaciones de trabajadores y prestadores de servicios diversos

FUENTE: González, Cecilia e Hidalgo, Jorge Arturo. "Se Unen Ambulantes Contra Bando". 1995.

IV.4.3.4. PARTICIPANTES DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El comercio informal es la alternativa que existe para aquellas personas que se ven impedidas de acceder al mercado de trabajo, básicamente por su escasa calificación laboral, de igual manera es la salida para mucha gente desempleada o despedida; sin embargo, esta actividad es una mejor oportunidad de ingreso económico ante los bajos salarios existentes en nuestro país.

IV.4.3.4.1. PROVEEDORES

No sólo los comerciantes ambulantes trabajan en la ilegalidad: productores y distribuidores se les han sumado para evadir impuestos, el investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México José Jesús Sánchez Arciniega precisa que el desempleo dejó de ser el origen de la economía informal convirtiéndose en la salida de pequeños productores que no contaban con la calidad ni capacidad de abastecer el mercado formal y que encontraron en este mercado la única vía para distribuir su mercancía descontinuada o maltratada⁸⁸.

Los proveedores en muchos casos son una especie de organización mafiosa donde el origen de la mayoría de los productos que ellos proveen surge de robos, contrabando o de empresas que utilizan dicho canal para las ventas no declaradas que se clasifican en:

- Distribuidores mayoristas, que tienen la posibilidad de constituirse legalmente pero se han mantenido en la informalidad para distribuir sus mercancías entre los vendedores ambulantes sin otorgarles ninguna garantía, ni factura que permita justificar el traslado de los impuestos correspondientes.
- Empresas importadoras de productos, que a falta de una supervisión e inspección más rigurosa por parte de las autoridades aduaneras, permiten que se declaren volúmenes menores a lo que realmente existen en sus bodegas, propiciando de esta manera evadir los respectivos pagos
- Diversos productores
- Maquiladores⁸⁹.

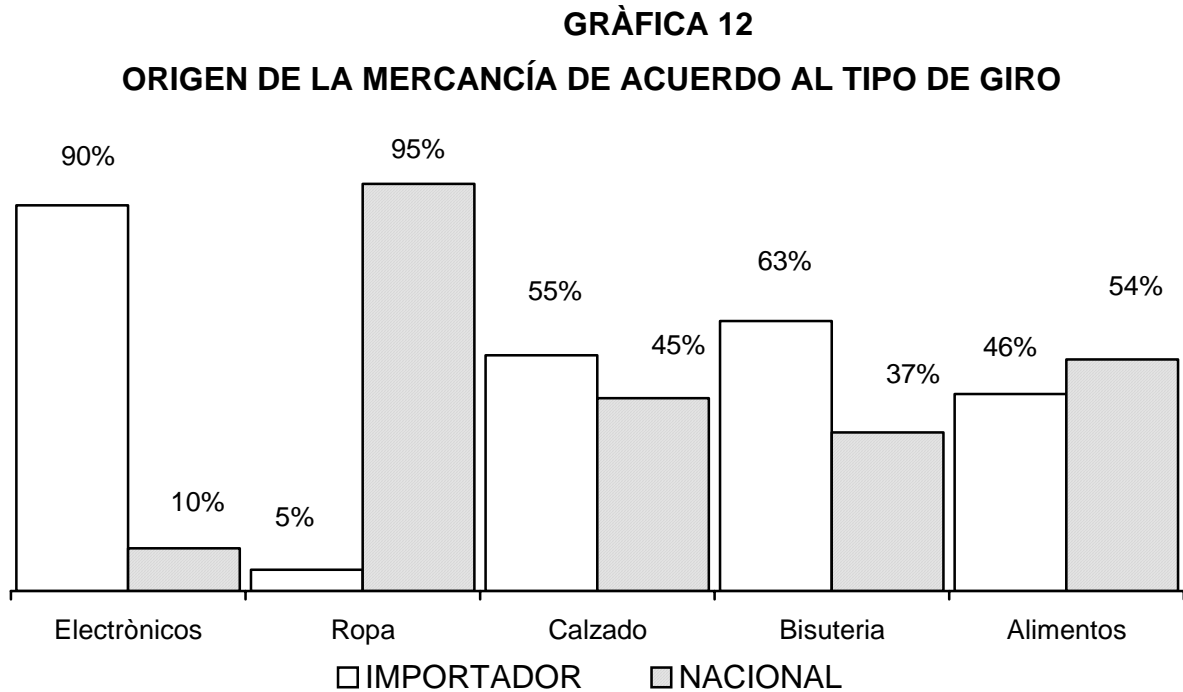
⁸⁸ Martínez, Teresa. "Economía Informal. El Gigante Invisible". Revista Vértigo 21 Enero 2006,

⁸⁹ "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. edición actualizada. 1989

Los productos que expenden los puestos en la vía pública son de diferentes orígenes, marcas y calidades. Los mecanismos de distribución que existen se dividen en los siguientes giros:

- Electrónicos. Los puestos que venden electrónicos son aparatos en su mayoría de importación, tanto de China, Estados Unidos y de Japón, seguidos de países maquiladores como Taiwán, Corea, Hong Kong, etc., se surten en su mayoría de las bodegas localizadas en el Barrio de Tepito.
- Ropa y calzado. En este giro, al igual que el de electrónica las compras se hacen sin recibir factura alguna, ni garantía. Muchos fabricantes registrados para evitar ser detectados venden las prendas sin etiquetas, situación que afecta al consumidor final ya que no cumplen con el reglamento de etiquetas para saber su calidad, tipo de tela y marca. La característica de estas prendas es que muchas de éstas son distribuidas por fabricantes legales en sus llamadas ventas de bodega o liquidaciones. Por otra parte, también abundan las compras a fabricantes caseros informales que bajo el engaño de etiquetar con marcas registradas distribuyen sus productos.
En el calzado existe una modalidad definida de distribución, ya que en el zapato tipo tenis es primordialmente de importación
- Bisutería. Donde son varios los productos de los considerados como chatarra (paraguas, cepillos, alhajas de fantasía, etc.) que sigue el mismo canal de distribución que el giro de ropa y calzado.
- Alimentos preparados. El canal para el surtido de mercancías es el más común, ya que los productos frescos que se consumen son adquiridos en mercados públicos, centros de abasto o en el mercado de la Merced; en tanto que los alimentos enlatados y las golosinas los adquieren con mayoristas nacionales e importadores.
En estos artículos el problema está en que se desconoce la calidad, condiciones de preparación y cuidado de los mismos (refrigeración, higiene, etc).

En la Gráfica 12, se observan los porcentajes correspondientes a cada tipo de giro de productos según su origen.



FUENTE: "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. Actualizada. México, D.F.,1989.

Como vemos, el vendedor ambulante no solo comercializa productos importados, sino que adquiere un gran número de artículos nacionales directamente con fabricantes, maquiladores y distribuidores mayoristas, que de alguna forma u otra operan de manera ilegal.

En esta faceta comienza el problema de la evasión fiscal y el daño al consumidor al adquirirse estos productos sin la garantía correspondiente⁹⁰.

Por otra parte, a raíz del ingreso de México al TLCAN se detectó un acelerado crecimiento de distribuidores mayoristas de artículos importados, que comercializan productos de diferentes calidades padeciendo los estragos de la introducción de mercancías de contrabando que debilitan aún más a su sector

⁹⁰ Idem

productivo (afectados por la falta de competitividad, insumos caros, disminución de ventas y la carencia de una política gubernamental que fomente la producción y calidad).

La red mundial de esta ilícita actividad, en la que participan empresarios, productores y distribuidores e incluso algunos gobiernos, opera en un mercado global de contrabando que funciona y se fortalece con protección legal en los países invadidos por millones de toneladas de productos que ingresan por sus fronteras y puertos que terminan la mayoría de las ocasiones en la economía informal.

IV.4.3.4.2. OFERENTES

“Aquí, si no se trabaja no se come. La supervivencia obliga a cualquier tipo de trabajo”⁹¹

El fenómeno del comercio en la vía pública, en sus inicios correspondería a aquellas actividades realizadas por la población cuyo origen socioeconómico (bajo) era clasificado por sus niveles de ingresos económicos reducidos los que representaban a la clase especialmente vulnerable frente a periodos críticos de la economía.

El problema de desempleo rural y de los bajos ingresos de las actividades agropecuarias, así como la carencia de oportunidades laborales en pequeñas localidades urbanas del interior de la república, agravó el proceso migratorio del campo a la ciudad, con el objeto de obtener un empleo e ingreso seguro. Sin embargo, esta situación se complica en las grandes ciudades al no poder absorber esta oferta de mano de obra, tanto por la incapacidad económica de las empresas

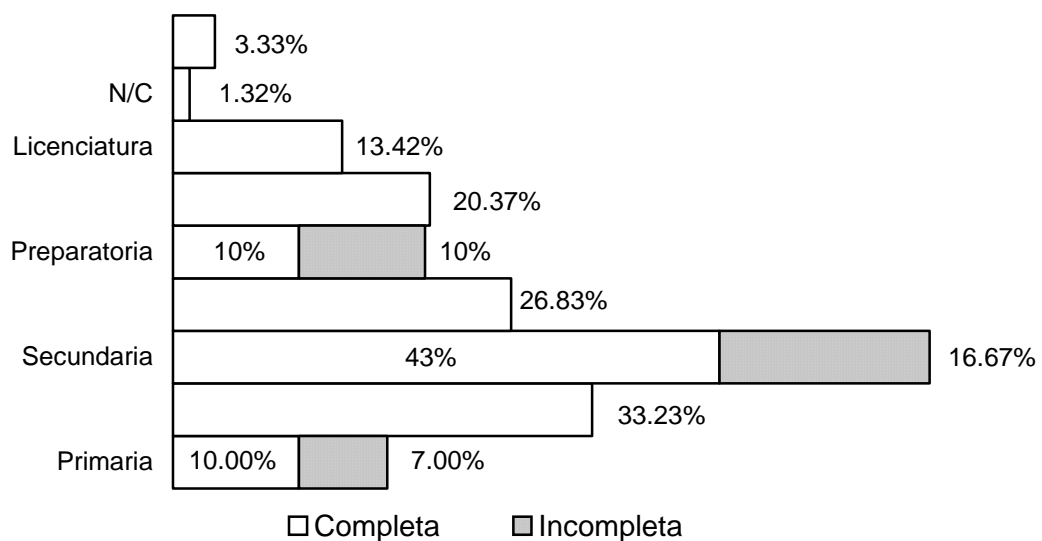
⁹¹ Testimonio 2006.

como por el escaso o nulo grado de preparación técnico-cultural y ante la incapacidad de ser contratados en empresas establecidas incursionaron en las actividades comerciales informales, grupos que constituyeron en gran parte al comercio informal de subsistencia que a diferencia del de alta rentabilidad la mayoría lo desarrolla con la intención de obtener mayores ingresos a los que un empleo fijo les pudiera arrojar⁹².

Desde el 2002 el factor del nivel de instrucción se ha mantenido constante, aunque los porcentajes son variados la tendencia de su concentración tienden a ubicarse en el nivel de estudios de secundaria, seguidos del nivel medio superior como se puede observar en la Gráfica 13 comparativa entre la Encuesta Nacional de Empleo del 2002 (barra de color blanco) y la Elaborada por Cuenta Propia en el 2006 (barra de color que se dividió de acuerdo a si se tenía los estudios o se encontraban truncos).

GRÁFICA 13

COMPARATIVO DEL NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS COMERCIANTES EN EL COMERCIO INFORMAL DE LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



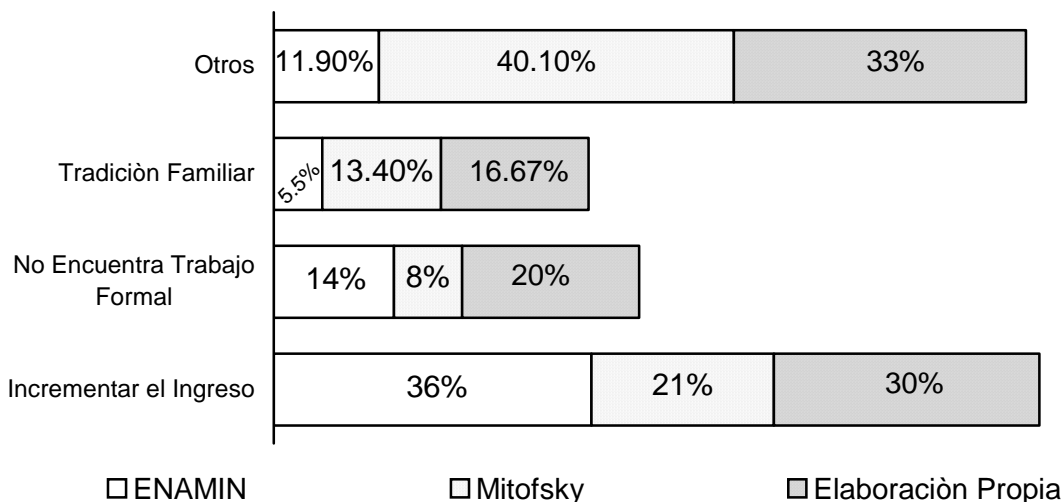
FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo 2002 y Encuesta Elaboración Propia en el Centro Histórico de la Ciudad de México 2006.

⁹² "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México 3ra. Edición Actualizada. México, D.F. 1989

Los mayores porcentajes se sitúan en grupos que frecuentemente tienen fuertes limitaciones para insertarse en el mercado laboral formal, quienes se ven impedidas por su bajo nivel de escolaridad y calificación laboral y que deben echar mano de los activos con los que cuentan: mano de obra propia. A medida que ingresan al mercado informal, los jóvenes que desertan de la educación básica o media tienen una probabilidad de salida de dicha actividad menor, puesto que el nivel de ingresos que pueden llegar a percibir como vendedores ambulantes es muy diferente a la que pudiesen alcanzar en algún trabajo formal ya que vieron en dicha actividad una salida para ganar algo más que el salario mínimo.

Por su parte, la actividad comercial en la vía pública está muy lejos de seguir siendo una válvula de escape ante las crisis existentes, ya que se ha ido transformando en una fuente extra de ingresos, como nos muestran los resultados comparativos entre la ENAMIN del 2000, la Consultora Mitofsky en el 2004 y la de elaboración propia en el 2006 (Gráfica 14).

GRÁFICA 14
COMPARATIVO DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA POBLACIÓN INGRESA EN EL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

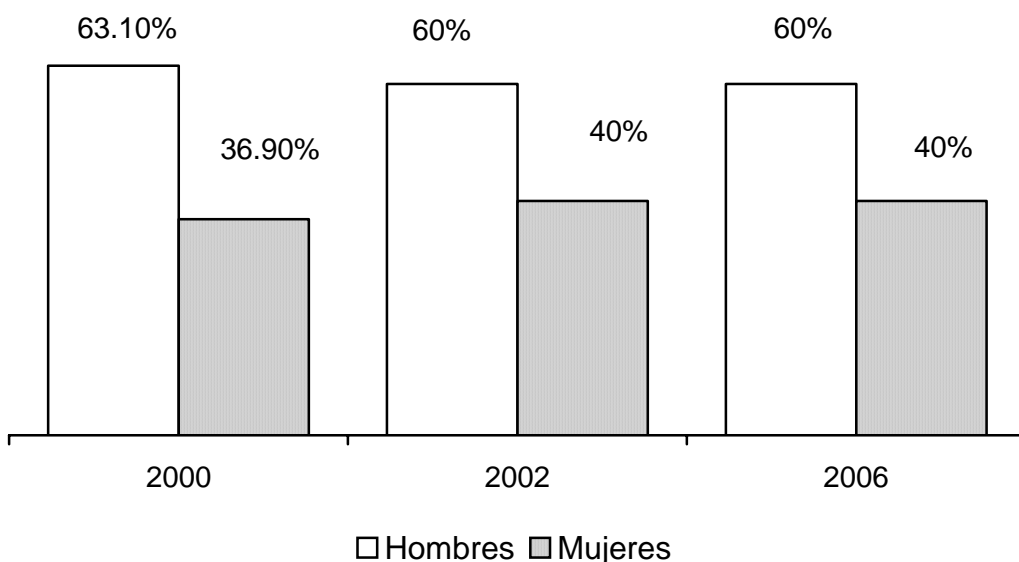


FUENTE: ENAMIN 2000. INEGI, Consulta Mitofsky 2004. Encuesta de Elaboración Propia en el Centro Histórico de la Ciudad de México 2006.

Las tres gráficas indican que conforme avanza el tiempo los motivos de ingreso de la población a la actividad informal ganan terreno en la búsqueda de un incremento en el nivel de ingresos con el 30 por ciento, seguidos de un 20 por ciento para quienes se incorporaban ante la falta de trabajo formal; por último, aquellos quienes habían heredado el oficio representan el 17 por ciento.

Resulta evidente que para muchas familias mexicanas no les queda más que hacerse de sus propios recursos e incrementar el nivel de sus ingresos económicos para lograr la suficiencia en el consumo. El jefe de familia y demás integrantes de la misma tienen que participar en la búsqueda de ingresos económicos adicionales, donde la participación de la mujer es importante, ya que tiene una participación del 40 por ciento en el trabajo en la vía pública (Gráfica 15).

GRÁFICA 15
COMPARATIVO DE PARTICIPACIÓN POR SEXO EN EL COMERCIO
INFORMAL DE LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

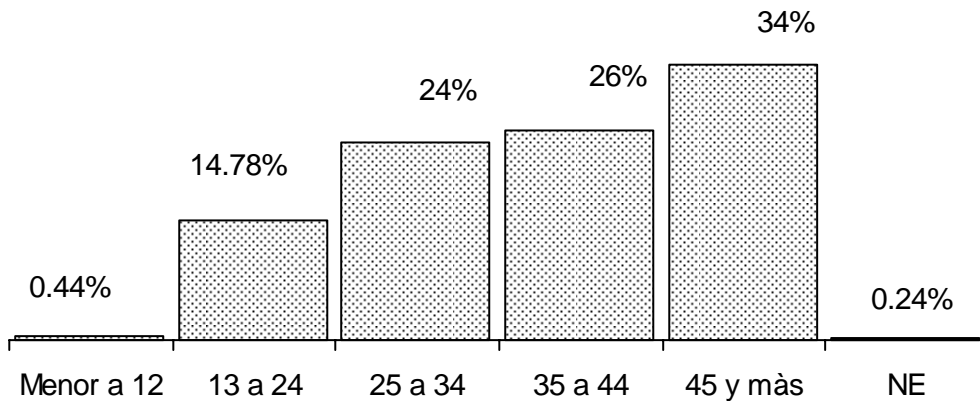


FUENTE: 2000 ENAMIN. 2002 Encuesta Nacional de Micronegocios 2002. 2006 Encuesta de Elaboración Propia en el Centro Histórico de la Ciudad de México 2006.

Respecto a la edad promedio de la población, los mayores porcentajes de edades promedio de los trabajadores pasaron del 2002 al 2006 a 31 a 40 años a un 30 por ciento de concentración (Gráfica 16 y 17).

GRAFICA 16

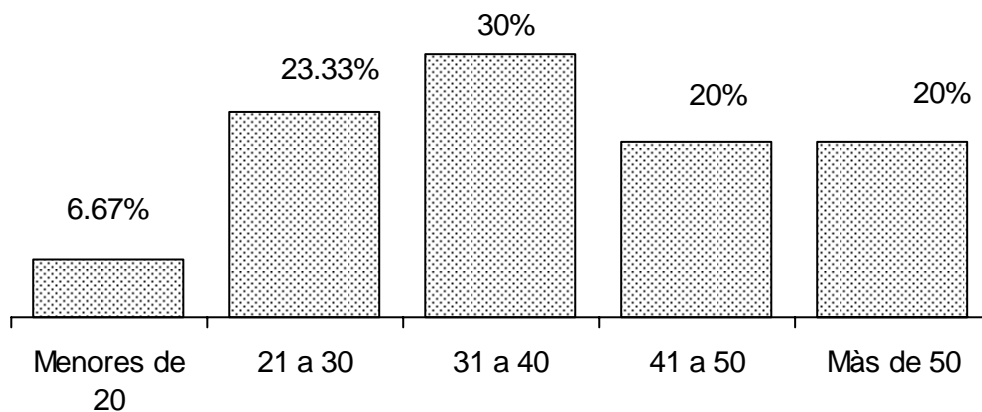
EDAD PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2002.



FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo 2002

GRAFICA 17

EDAD PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2006.



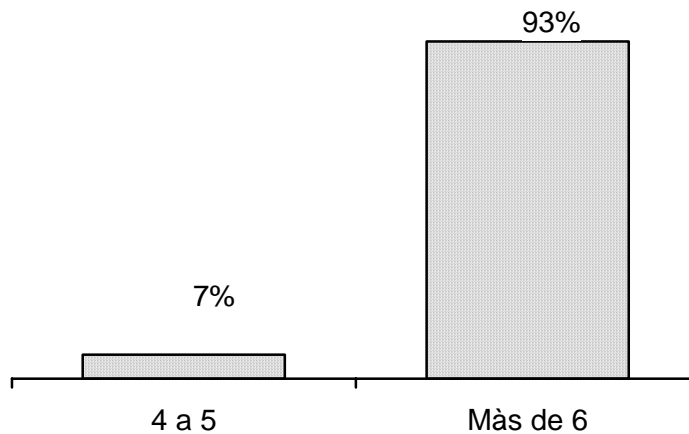
FUENTE: Encuesta de Elaboración Propia 2006

Respecto a la antigüedad, el INEGI reportó que durante el año 2000 el 50 por ciento de los encuestados llevan más de seis años realizando esta actividad, mientras que para el 2001 el 12 por ciento se integró a este sector en los últimos cuatro años⁹³. Con un tiempo menor a un año representó el 11.4 por ciento de la población encuestada, cifra muy similar a nuestra encuesta.

Del tiempo que dedican a dicha actividad el 93 por ciento de la población encuestada tiene una jornada laboral de más de seis horas durante el 2006 (Gráfica 18).

GRÁFICA 18

HORAS PROMEDIO DE JORNADA LABORAL DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



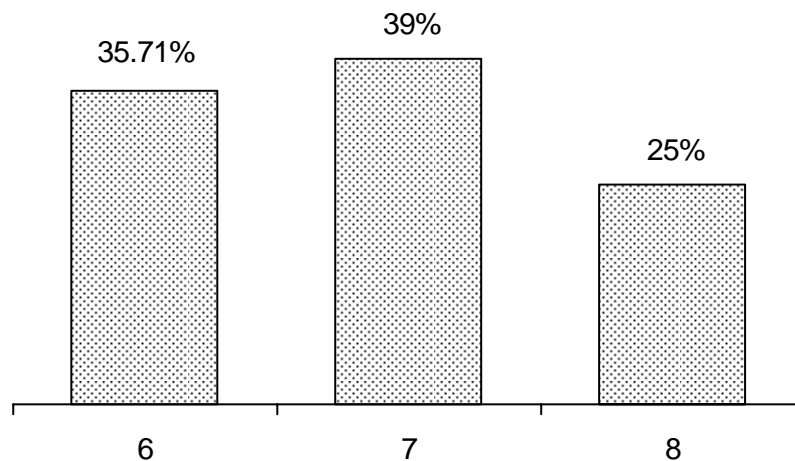
FUENTE: Encuesta de Elaboración Propia 2006

Donde el mayor promedio se sitúa en siete horas, que corresponden al 39 por ciento del total (Gráfica 19).

⁹³ Idem

GRÁFICA 19

HORAS PROMEDIO DE JORNADA LABORAL DEL COMERCIO INFORMAL EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO II.



FUENTE: Encuesta de Elaboración Propia 2006

Es importante resaltar que a pesar de que la actividad informal ha sido criticada por los ciudadanos en general; de que son perseguidos por la autoridad y que están en la mira de hacienda para que se incorporen en la lista de los que pagan impuestos. Este tipo de comercio atiende con frecuencia a consumidores relativamente pobres que exigen bienes y servicios a precios accesibles.

Vemos entonces a un fenómeno palpable, originado como una actividad marginal; en la actualidad representa a la mayor fuente de generación de empleos para la ciudad de México, en los cuales los salarios son mucho mas atractivos que los que pudiesen generar el mercado formal a la población cuyas características socioeconómicas muy particulares presentan los comerciantes en la vía pública y que se han venido estudiando en este capítulo, pues debido a su naturaleza, en otros centros de trabajo seria muy complicado.

IV.4.3.4.3 DEMANDANTES

Tal vez, las prácticas de comercio rigen las representaciones del comercio en la vía pública y no al revés. Ya que si existe una oferta de los productos y servicios que se ofrecen el comercio informal, es porque existe una demanda de los mismos, generada por los consumidores.

A pesar de que existen encuestas que indican la opinión negativa de la ciudadanía acerca del comercio en la vía pública basada en argumentos muy diversos que incluyen la competencia desleal al comercio establecido, el fomento de la delincuencia, la manipulación política de los comerciantes y el enriquecimiento ilícito de los líderes y empleados públicos que los extorsionan, sabemos que comprando en estos mercados, colaboramos con la existencia de este sector, así como a la ruina de disqueras, productores de cine, tiendas legales y a la supervivencia de los líderes corruptos.

Existen diversas razones y motivos para comprar en este tipo de comercio, en algunos casos obedece a cuestiones exclusivamente de precio, en otros corresponde a una diferencia en la percepción de la calidad de los productos, costumbres, ventajas tangibles como la cercanía, comodidad, entre otros.

Algunas expresiones comunes al respecto recuperadas de entrevistas se refieren principalmente a la existencia de precios bajos, productos accesibles, la variedad en ellos, la posibilidad de regateo o los sistemas de apartado, así como la similitud a los productos originales, donde la mayoría de las ocasiones los productos que son comercializados satisfacen necesidades y personales más que aquellos destinados al consumo familiar.

El factor precio es mencionado por el 81 por ciento de consumidores como su principal motivo para elegir un producto, no obstante que el total de encuestados menciona el saber que compra un producto barato sabiendo que es de baja calidad.

Tradicionalmente, el factor precio ha sido el determinante para la venta de productos en la vía pública toda vez que se comercian a precios muy bajos y al alcance de cualquier bolsillo (cuyo valor representan un 10 por ciento o menos del artículo original) aunque en la realidad tanto la evasión de pagos al fisco, la piratería de marcas y productos, los bajos costos de operación y la evasión del pago de servicios como el agua, luz, drenaje, seguridad; así como algunos de los componentes que explican el porqué de los precios de los productos que se comercian en el ambulante son más bajos en comparación con los que ofrece el comercio establecido y por lo tanto, es la causa de que la población prefiera comprar en la vía pública, donde el primer afectado es el comercio establecido⁹⁴.

Es interesante ver que se califica a los productos de los vendedores como de mala calidad, pero eso no les impide consumirlos es una actitud ambivalente que se polariza entre el rechazo y la atracción.

Vemos que 25 por ciento consume comida en los puestos de la calle a pesar de que la consideran como sucia. Quizás lo que conduce a los entrevistados a consumir productos que califican de mala calidad son los precios bajos que estos tienen en los puestos de la calle en comparación de negocios establecidos, razonamiento que ratifica la gran cantidad de consumo que buscan productos a precios accesibles.

El 48 por ciento de los ciudadanos encuestados mencionó que la calidad es su principal motivo para elegir un producto, mientras que el 36 por ciento prefiere el precio antes que la calidad.

⁹⁴ Parra, Arturo y Adorno Raúl. "Más de 10 Líderes se Disputan las Calles del Centro Histórico". El Nacional 02 Diciembre 1996.

En resultados similares el 31 por ciento se inclina por comprar un producto más bajo, sabiendo que es de baja calidad y 35 por ciento los consumen aun sabiendo que es producto de imitación, que los productos o servicios no tienen garantías por lo tanto no hay devoluciones del producto, reembolsos parciales o totales de la mercancía, los precios bajos son los que llevan a las personas a tomar esos riesgos.

La marca de un producto paso de algo muy importante (34 por ciento Consulta Mitofsky) a algo importante (59 por ciento encuesta personal) para la decisión de consumo, teniendo una mayor atracción hacia este tipo de mercado el lugar ya que representó un 66 por ciento del total de encuestados

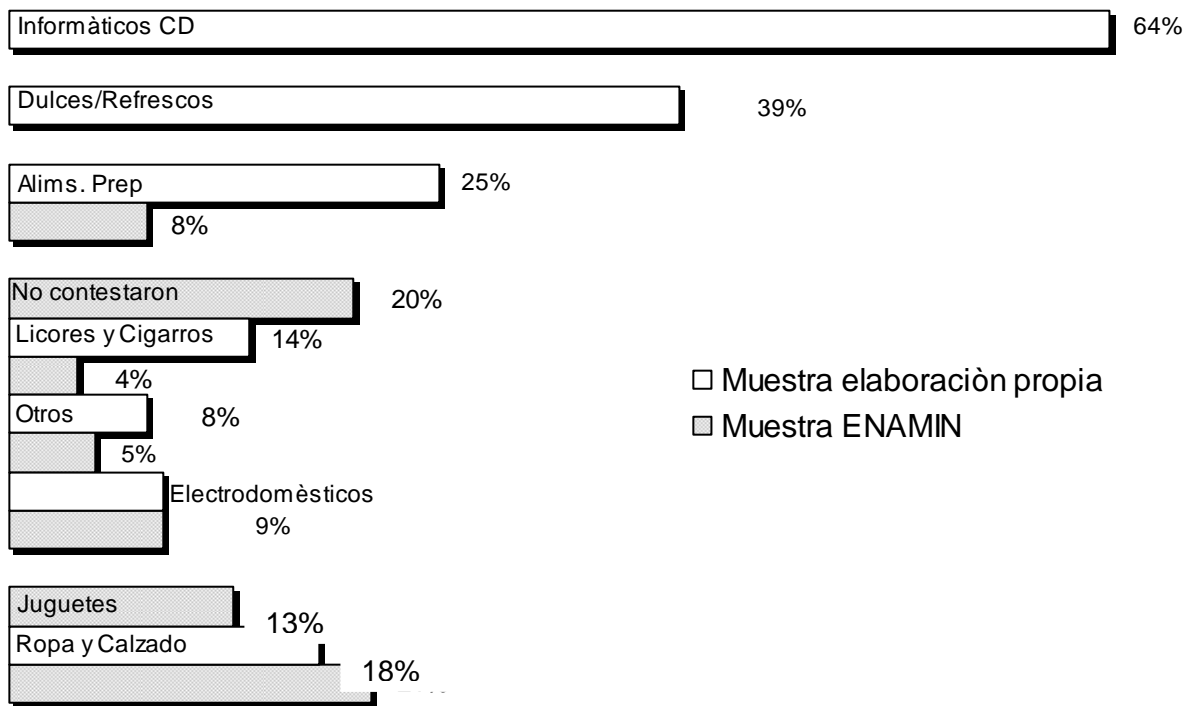
Desde hace dos años la percepción de la venta de productos de menor calidad en este comercio ha representado el 60 por ciento de que los establecimientos informales ofrecen con respecto a los formales.

Vemos que el consumo ha incrementado, en septiembre 2004 Consulta Mitofsky dio a conocer los resultados de su encuesta de opinión en vivienda denominada “Lo Atractivo del Comercio Informal” donde la frecuencia de compra era 69 por ciento si y un 31 por ciento no, porcentajes que en la actualidad se elevaron a un 100 por ciento donde los encuestados mencionan haber por lo menos consumido una vez en el comercio informal.

Los productos que mas atraen hacia los establecimientos informales son: CD’s, Dulces y Refrescos, Alimentos Preparados, entre otros, mismos que se representan en porcentajes (Gráfica 20).

GRÁFICA 20

COMPARATIVO ENTRE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2000 Y 2006

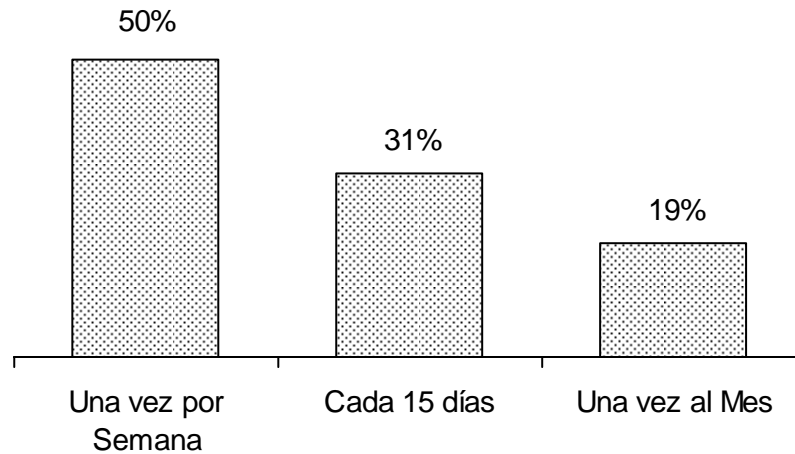


FUENTE: Comparativo de Elaboración Propia entre la ENAMIN 2000 y la Encuesta de Realización Propia 2006.

En lo que se refiere a la frecuencia de asistencia a los tianguis se identifican tres grupos de consumidores (Gráfica 21).

GRÁFICA 21

FRECUENCIA PORCENTUAL DE ASISTENCIA A LOS TIANGUIS



FUENTE: Lasso, Pablo. "El Comercio informal". Reporte de Investigación Academia consumidor/investigación de mercados. ITESO Año IV, Época 1, Número 18, Mayo 2000

El gasto que realizan los consumidores puede variar de acuerdo a la edad, sexo y nivel socioeconómico, sin embargo, de acuerdo al sondeo de mercado se identifica tentativamente un gasto promedio por visita de \$276.46 pesos.

Como se mencionó anteriormente, el comercio informal y el formal se han convertido en dos espacios de compra donde el consumidor busca satisfacer necesidades específicas que se relacionan con las ventajas y satisfacciones

IV. 4.3.4.3.1. PRACTICAS ERRÓNEAS DEL CONSUMO.

Por necesidad o ignorancia, muchos compramos productos apócrifos o de contrabando, pero ese aparente beneficio que obtienen se revierte de una u otra forma. Gracias a la demanda de sus productos; cada vez que los adquirimos, fortalecemos a las estructuras delictivas y debilitamos el Estado de Derecho.

Lo mismo al diluirse el supuesto ahorro porque los productos son de mala calidad y se deterioran más pronto, que al suprimir oportunidades de empleo y de generación de divisas para el país.

Pero desconocedores o no del daño que provoca a la economía nacional, los consumidores recurren a la compra de artículos en la economía informal por las ventajas de precio que llegan a ser hasta 50 por ciento más baratos y con ello tratar de compensar su situación económica afectada por los bajos ingresos y la falta de empleos.

Así, el paliativo que le significa el ahorro en la adquisición de estos artículos, más que una opción, se ha convertido en una necesidad.

Las simpatías que despierta el comercio ambulante entre los grupos sociales que menos tienen se ve reflejado en un pensamiento pragmático: el comercio callejero es útil porque facilita la compra de productos que permiten un cierto ahorro en las compras: aunque esto sólo sea un mito por las consecuencias negativas que trae consigo, motivo por el cual la gente opta por consumir productos piratas, de contrabando o robados debido a la pobreza cuando sólo se puede comprar productos de precios más bajo, al engaño del consumidor, cuando se le hace creer que lo que compra es legal y auténtico cuando no tiene capacidad para

distinguir los productos legales de ilegales o por venganza, cuando cree que la compra de productos ilegales sólo afecta a las grandes empresas⁹⁵.

Pero lo único cierto es que en la mayoría de los casos somos concientes de los daños sociales y económicos que provoca la compra de los productos al interior del país y lo seguimos haciendo.

Aunque hay leyes que no han sido del todo claras en cuanto a las restricciones comerciales, la Ley Federal de Protección al Consumidor faculta a PROFECO para promover y proteger los derechos de los consumidores, así como aplicar las medidas necesarias para propiciar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores⁹⁶.

IV.4.3.4.4. SECTORES AFECTADOS

La proliferación del vendedor ambulante se hace patente al ver cotidianamente el crecimiento en el número de puestos que se instalan en las principales calles del primer cuadro de la ciudad, lo que es conocido como el Centro Histórico, dañando así no solo la imagen urbana, turística y la ecología, por la cantidad de contaminantes que desechan diariamente en las calles y lotes baldíos, sino también al consumidor final con la venta de productos de calidad desconocida y por el peligro que representa el manejo de tanques de gas en la vía pública, que invaden aceras, entradas del metro, etc⁹⁷.

⁹⁵ "Contra la Amenaza del Contrabando y la Piratería". Visión el Cambio. Órgano de Difusión de la PGR. Año 3, Núm. 1. Nueva época. P.19.

⁹⁶ PROFECO en Línea. 1996.

⁹⁷ "Economía Informal. ¿Quién Provee a los Ambulantes?". Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. 3ra. Edición Actualizada. México, D.F. 1989

La actividad del ambulante genera una serie de problemas para el resto de la población incluyendo al propio gobierno. Dentro de la problemática generada por el comercio ambulante podemos mencionar que:

- I. esta inmersa en la creación de un ambiente conflictivo e inseguro en torno a este tipo de establecimiento ya que carece de un cuerpo de seguridad.
- II. es responsable de la fuga de recursos que sufre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al no poder cobrar los impuestos que los comerciantes deberían pagar por ejercer tal actividad, como :
 - a. El pago de impuesto sobre la renta
 - b. El impuesto al valor agregado
 - c. El impuesto aduanero
 - d. Impuesto al activo de las empresas
 - e. 2% sobre nómina
 - f. cuotas obrero patronales al IMSS y
 - g. aportaciones al INFONAVIT
- III. el constante uso de un recurso legal como lo es la práctica de la piratería que provoca las violaciones a las leyes de derechos de autor.
- IV. el ser una competencia desleal, es la causante de los constantes enfrentamientos de los comerciantes ambulantes y los establecidos.
- V. es la creación y fomento de la corrupción entre los líderes de los comerciantes ambulantes y servidores públicos de mediano y bajo nivel.
- VI. en el aspecto ambiental al no contar con un sistema adecuado de limpieza, genera la acumulación de basura en lugares inapropiados para ello
- VII. cuando se trata de la venta de comida preparada hacen caso omiso de las disposiciones oficiales de higiene y salud.

- VIII. causan un gran conflicto a nivel ambiental y urbanístico al utilizar espacios no aptos para la realización de tal actividad
- IX. es el canal por el que algunas empresas distribuyen sus productos para así evadir los impuestos correspondientes⁹⁸.

La constante y creciente presencia de vendedores ambulantes, en zonas de mayor afluencia de consumidores, ha provocado una baja en las ventas del comercio organizado de esas zonas, al observarse que al 60 por ciento de los comerciantes formales les han afectado con una caída en sus ventas de hasta 40 por ciento durante el periodo de Julio de 1988 a Julio de 1989, y en algunos casos ha propiciado la desaparición o cambio de giro de establecimientos⁹⁹.

De las 400 fábricas registradas en 1985 solo el 30 por ciento se ha salvado de la quiebra de acuerdo al Grupo de Economistas y Asociados (GEA)

Las industrias mexicanas mas golpeadas por el comercio informal son las del vestido, calzado y juguetes, en las que cada año ingresan al país 250 millones artículos en su mayoría chinos. Lo que ocasiona pérdidas a la industria mexicana del calzado y más de 100 mil empleos diarios y que según el GEA el mismo fenómeno ha causado la perdida de 140 mil puestos de trabajo en la industria textil.

Las industrias textiles, del calzado, jugueteras y fonográficas se encuentran entre las más perjudicadas por el contrabando y la piratería. Estimaciones de la Unión Nacional de Federaciones y Sindicatos de la Industria Textil resaltan que el 60 por ciento del mercado de prendas de vestir en el país lo acaparan productos introducidos de contrabando, en tanto que un estudio del GEA donde establece que el consumo de ropa en México asciende a 16 mil 295 millones de dólares, de

⁹⁸ Cruz, Willy. "Comercio Ambulante. Economía Informal". PUEC

⁹⁹ Idem

los cuales 9 mil 451 millones se comercializan por canales ilegales. Situación que provocó la pérdida de más de 140 mil empleos.

En el sector del calzado se calcula que al año ingresan unos 250 millones de pares de zapatos provenientes de China, situación que ha provocado la pérdida de más de 100 mil empleos directos. El arancel a las importaciones de calzado que se aplican a las naciones con las que México no tiene acuerdos comerciales es de 35 por ciento, mientras que las provenientes de Estados Unidos no pagan arancel, de ahí que gran parte del calzado de contrabando que ingresa y proviene de China realizado mediante la triangulación para evitar el pago de impuestos.

En el ramo juguetero, en el que México se ha convertido en uno de los mercados más codiciados en el mundo, la invasión asiática ha provocado el cierre de más del 70 por ciento de las fábricas nacionales y que en la actualidad sólo 42 han logrado sobrevivir de las 400 que habían registradas en 1985. En 1994 existían en México 320 empresas legalmente establecidas dedicadas a producir juguetes las cuales al concluir el año 2004, sólo quedaban 80 de acuerdo a los datos de la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete (AMIJU) y de cada 10 juguetes vendidos en el Distrito Federal cuatro eran de contrabando y tres eran piratas, de acuerdo a la Canacope. Datos de la Asociación Mexicana de Fabricantes de Artículos para Regalo (AMFAR) revelaban que en el año 2000 existían 600 empresas dedicadas a este ramo y en el 2004 el número se había reducido a 48 debido principalmente al contrabando¹⁰⁰.

Los artículos más vendidos dentro de este sector han sido los discos piratas (música o películas) que ha venido desplazando al giro dedicado a la renta de películas en video y venta de música”. A medida que la piratería comenzaba con su boom, los DVD`s desplazaban a los videocassettes y la gente rentaba cada vez menos películas y prefería comprarlas en versión pirata.

¹⁰⁰ “Contra la amenaza del contrabando y la piratería”. Visión el Cambio. Órgano de difusión de la PGR. Año 3, Núm. 1. Nueva época. P.8.

La Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (Amprofon), estima que durante 2003 se comercializaron más de 70 millones de discos de reproducción ilegal, que representa el 60.5 por ciento del mercado total interno, lo que ocasionó que la industria discográfica perdiera alrededor de 390 millones de dólares y hacienda pública dejara de percibir ceca de 105 millones de dólares a consecuencia de la evasión de impuestos¹⁰¹.

Desde hace años las principales calles del Centro de la Ciudad de México han sido invadidas por miles de vendedores informales que son el último eslabón de las mafias de contrabandistas nacionales y extranjeros encargados de ofrecer a precios módicos cientos de productos chinos, controlados a su vez por líderes ambulantes que están coludidos con diferentes autoridades para que no realicen operativos en la zona.

¹⁰¹ Idem

CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo de investigación se logró concluir lo siguiente:

1. No puede entenderse el crecimiento del comercio informal en la Ciudad de México, si no se tiene en cuenta el proceso de deterioro socioeconómico de la población, a raíz de la implantación de las políticas de corte neoliberal en nuestro país desde los años ochenta.

Dentro de este ambiente, esta actividad se ha convertido al transcurso de los años, en una alternativa de subsistencia y de ocupación para un importante sector de la sociedad, ante la falta creciente de oportunidades de desarrollo económico dentro del mercado laboral. Una actividad compuesta por hombres y mujeres que pudieron encontrar en la calle su espacio de trabajo y su forma de hacer frente a la crisis.

La economía mexicana se sustenta entre 60 y 70 por ciento en la informalidad y la ilegalidad, aunque las autoridades federales aducen que en esa condición, México depende en 50 por ciento en la llamada economía subterránea. Cualquiera que sea la economía en la que se finca un país, al menos, en 50 por ciento en la ilegalidad es algo digno de reflexionar, muy particularmente porque México es el primer país en el mundo en cuanto a número de tratados internacionales de libre comercio.

2. Hay que entender que el comercio informal es más que un fenómeno, es un problema estructural mucho más amplio, entendido aquí como economía informal y que engloba todas las actividades productivas, desde la industria hasta los servicios; laborando en la misma un significativo número de trabajadores sin ningún tipo de prestación ni garantía laboral. Así, la informalidad es, en muchos sentidos, el contenedor de la inconformidad social ante el cada vez más adverso panorama económico, y de igual manera es el reducto para quienes las políticas de flexibilización, de libre mercado y de recorte al gasto social, sólo han significado ver deterioradas sus condiciones materiales de vida.

- México se ha convertido en un país de trabajadores sin empleo, de consumidores sin capacidad adquisitiva, donde el sector formal de la economía se ha mostrado incapaz para proporcionar los empleos suficientes que demanda la mayoría de la población. El modelo económico aperturista y promocional de exportaciones ha provocado una reducción significativa del producto total por habitante lo que desde hace veinticinco años ha deteriorado de manera recurrente el bienestar de los mexicanos.
3. En el Distrito Federal existen tres grupos fundamentales de operación en la Vía Pública (comerciantes móviles, semifijos y fijos). En base a estos grupos, detectamos que estos pueden operar en cinco modalidades diferentes de comercio, lo que nos permite conocer: el funcionamiento interno de cada una de las organizaciones de comerciantes; sus participantes, líderes, proveedores, consumidores y características sociales, así como los mecanismos de regulación tanto internos como externos, su relación con las autoridades y la ciudadanía y el impacto económico que generan por delegación política.
 4. Es un hecho que el comercio en la vía pública ha crecido exponencialmente, no solamente en el Centro Histórico sino en las diferentes delegaciones políticas de la Ciudad de México. Sin embargo, en la actualidad el comercio informal ya no se le puede considerar como una actividad que sea sinónimo de marginalidad y pobreza (aunque la gran mayoría de los vendedores se ubican dentro de esa clasificación social), sino que se ha convertido en un nicho importante que las clases medias y altas han aprovechado para elevar sus niveles de riqueza. Nos sólo comerciantes ambulantes trabajan en la ilegalidad, sino que ahora tanto productores como distribuidores se les han sumado para evadir impuestos, distribuir mercancía descontinuada o maltratada y en muchos de los casos robada o de procedencia ilícita. Así, el desempleo ha dejado de ser el origen de la economía informal, convirtiéndose en la salida de escape de

aquellos productores que por no contar con la calidad ni capacidad de competir en el mercado formal, encontraron en esta actividad, la forma idónea de distribuir sus mercancías y elevar como nunca sus ganancias.

5. Los productos expendidos en la vía pública son clasificados en diferentes en giros, que van desde la electrónica, ropa y calzado, alimentos preparados y bisutería considerada como mercancía chatarra (paraguas, cepillos, alhajas de fantasía, juguetes, artículos de papelería y decoración, etc.) cuyos orígenes son en su mayoría consecuencia de la inadecuada inspección fronteriza que desencadena la evasión, dumping y sub facturación, entre otros.

6. Los intentos por regular el comercio informal en la vía pública han mostrado ser ineficaces y contraproducentes ya que sólo se han tomado medidas administrativas como: la construcción de mercados y la reubicación de una parte de la población que ejercía este tipo de comercio. Uno de los retos que enfrentan las autoridades es recuperar las zonas comerciales que, por el poco éxito que tuvieron, han servido únicamente como bodegas. Es un hecho que la informalidad no va a desaparecer con actos aislados de autoridad, lo mas importante no es como administrar mejor el deterioro, sino como enfrentarlo y revertirlo de tajo.

La informalidad en el comercio tiene que ver con la corrupción, con el miedo al compromiso. Para crecer se necesita formalizar el negocio, y eso no forma parte de la cultura nacional. La informalidad es un síntoma de deterioro, asociado a la falta de crecimiento y a la ausencia de un proyecto que lleve a la ciudad a otro estadio de desarrollo. El principal problema de la ciudad no es se pasado (aunque cargue con sus lastres), sino la falta de definición para el futuro. El sector informal existe porque resuelve estos problemas, más que una realidad es una necesidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ávila, Romo Edith. "La Economía Informal. ¡Sólo un Problema Fiscal!. El Negocio Ambulante de Mayor Rentabilidad". Bien Común y Gobierno. Diciembre 1996.
2. Arenas y Medrano, Asocs. "Estudio Nacional sobre Comercio Informal". México. 1993.
3. Bustamante, Lemus Carlos y Castillo García Moisés. "Realidad y Futuro del Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México". UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. 1997.
4. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. "Economía Informal. ¿Quièn provee a los ambulantes?". 3ra. edición actualizada. México, Distrito Federal. 1989
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Cruz, Willy. "Comercio ambulante. Economía Informal". Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad
7. Encuesta Nacional de Empleo 2002.
8. Encuesta Nacional de Micronegocios 2002.
9. Estatuto del Gobierno del Distrito Federal.
10. Estudio Básico para el Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública. México. Departamento del Distrito Federal 1997.
11. Francois, Tomas. "El papel del Centro en la Problemática Actual en Espacio y Vivienda de la Ciudad de México". COLMEX/I Asamblea de Representantes del Distrito Federal. México 1991.
12. García, Sánchez Gustavo y Marusic Andrea Judith. "Economía Informal y Tributación". AFIP – Argentina 2001.
13. García-Verdù. "El Sector Informal de la Economía en México". Dirección de Estudios Económicos. Banco de México. Octubre 2003.
14. Garza, Gustavo. "Evolución de la Ciudad de México en el siglo XX. En Procesos Habitacionales en la Ciudad de México". SEDUE/UAM. México 1988.
15. González, Cecilia e Hidalgo, Jorge Arturo. "Se Unen Ambulantes Contra Bando". 1995.
16. Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal
17. La Ocupación en el Sector no Estructurado en México 1995-2003". INEGI. México. 2004.
18. Labra, Armando. "Tendencias Políticas Contemporáneas: Políticas de Empleo". UNAM. Coordinación de Humanidades.
19. Lasso, Pablo. "El Comercio informal. Reporte de Investigación". Academia consumidor/investigación de mercados. ITESO Año IV, Epoca 1, N°. 18, Mayo 2000
20. Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal
21. Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal
22. Lombardo, de Ruiz, Sonia. "Desarrollo Urbano de México-Tenochtitlán". SEP/INAH. México 1973.

23. Mancilla, H.C.F. "Las Teorías y sus Implicaciones Socio-Políticas. El caso de la Economía Informal Boliviana". Estudios Interdisciplinarios de América Latina y del Caribe. Vol. 7. N°.1. Enero-Junio 1996.
24. Memoria del Seminario. "El ambulante en la Ciudad de México: Investigaciones recientes". PUEC. México 2005.
25. Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública
 - 1993.
 - 1997.
26. Reglamento de Mercados Públicos,
27. Reglamento de Tránsito del Distrito Federal
28. Rodarte, García Ricardo. "Experiencias en la Medición del Sector Informal en México". INEGI.
29. Roy Campos. Consulta Mitofsky. "El Consumo en el Comercio Informal". Septiembre 2004.
30. Trejo Juan. "La Ocupación en el Sector Informal. 1995-2003". México. INEGI.
31. Sahùn, Bernardino Fray de, Libro VIII. Cap. XIX. N°.2. 1955.
32. Villaseñor, Báez. Luis Francisco. "La Arquitectura del Comercio en la Ciudad de México". Cámara Nacional de Comercio. México. 1982.

HEMEROGRAFIA

33. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Reporte Temático N°.2. Comercio Ambulante. Junio 2005. Cámara de Diputados LIX Legislatura OIT. Women and Men in the Informal Economy.
34. Comunicado de Prensa 22 Agosto 2000. N°.103/2000. Encuesta Nacional de Micronegocios. México 2000.
35. Diario Oficial
 - Enero 1993
 - 12 Julio 1993
 - 13 Febrero 2003
36. El Economista.
 - Junio 1989.
 - 31 Agosto 2001
37. El Nacional. 02 Diciembre 1996. Parra, Arturo y Adorno Raúl. "Más de 10 líderes se disputan las calles del centro histórico".

38. El Universal 06 Marzo 1997. Rocha, Alberto. "Evaden ambulantes \$ 20 mil millones al año".
39. Este país. N°.74. Noviembre 1992. p.2. Quintana, Enrique y Lucy Amador. "El Nuevo Milagro Mexicano: La Economía Informal".
40. La Jornada
 - 05 Enero 2003 Insta López Obrador a impedir el paso de contrabando por las fronteras". Referencia a las industria textil y juguetera
41. Mariscal, González. Luis. ENEP. Aragón. México, Abril 1992.
42. PROFECO en línea directa. 13 Mayo 1996
43. Reforma. 06 Marzo 1997. Multiplica programas a ambulantes".
44. Revista de la CANACO. "El Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico". N°.2, México, D.F., Abril 1993
45. Revista Etcétera. Murayama, Ciro. "Economía Informal. What does it mean?. 2000.
46. Universidad Obrera de México "La Economía Mexicana Atrapada en Problemas Estructurales que Impiden el Crecimiento Económico y el Empleo". N°:56. Julio-Agosto. México 2003.
47. Visión el cambio. PGR. Año 3. Núm. 1. Nueva Época. P.25. Contra la amenaza del contrabando y la piratería. Destrucción de mercancía apócrifa":

PAGINAS ELECTRÓNICAS

48. www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num11y12/doc08.htm Torres, Jiménez Ricardo. "El Comercio en la Vía Pública: Entre Programas de Reordenación Urbana
49. www.equipopueblo.org.mx/historia/oc85_soto.htm Soto, Romero Jorge Mario "La Economía Informal en México, Apuntes y Propuestas para la Teoría, la Medición y las Políticas Públicas
50. www.eumed.net/libros/2005/ags-gp/index.htm Guerra, Sotillo Alexei. "Las Políticas Microempresariales en el Estado de Lara, Venezuela. Gerencia Pública y Economía Informal 2004.
51. www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-informal.htm Ramales Osorio, Martín Carlos y Díaz Oledo Mónica. "La Economía Informal en México. Insuficiencias del Modelo de Desarrollo y Exceso de Trámites. Observatorio de la Economía Latinoamericana N°.48. Septiembre 2005.

52. www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/rsgb-informal.htm Ramos Soto y Gómez Brena. ¿Qué es la Economía Informal?. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N°.60. Mayo 2006.
53. www.dgpdyrvp.df.gob.mx/prog/sisco.php. Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública.
54. www.fundacion-christlieb.org.mx/principal.php Beltrán, Mallen Adriana. “El Empleo en el País”. Reporte al mes de Abril.
55. www.fundacion-christlieb.org.mx/principal.php. Paoli, Bolio Ivan. “Análisis de Coyuntura: Los ambulantes ¿Problema sin solución?”.
56. www.mexicomaxico.org/zocalo/zocalo.htm. Cortes, Carlos V. 3ra. Carta de Relacion.
57. www.revistavertigo.com/historico/7-8-2004/reportaje4.htm Martínez, Teresa. “Plaga que Mina la Economía Nacional” Revista Vértigo. Edición Electrónica.
58. www.revistavertigo.com/hostotico/21-1-2006/reportajes5.html-47k- Revista Vértigo. 21 Enero 2006 Martínez, Teresa. “Economía Informal. El Gigante Invisible”.
59. www.tdx.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0701104-170835//smvs1de1.pdf Velada, da Silva Susana Maria, “Trabajo Informal, Género y Cultura: El Comercio Callejero e Informal en el Sur de Brasil”. Barcelona, Octubre 2003.
60. www.tuobra.unam.mx/publicadas/010926133228-1_DISE_N.html Nalda, Enrique. “México, un Pueblo en la Historia”.
61. www.uom.edu.mx/trabajadores/29abel.htm Pérez, Ruiz Abel. “El Comercio Informal: Una respuesta ante la Crisis”. Revista Electrónica Trabajadores en Línea N°. 29 Año 6, Marzo Abril 2002.
62. www.atal.org/movimiento/17capII.htm Informe Anual sobre los Derechos de los Trabajadores. “Trabajar en el Sector Informal. Una Oportunidad, un Riesgo, un Reto”. Junio 2002.

ANEXOS

Cuestionarios aplicados en del Centro Histórico de la Ciudad de México 2006.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
LIC. EN ECONOMÍA
LA VENTA DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

DATOS PERSONALES

EDAD _____

SEXO M () F ()

ESCOLARIDAD

NIVEL	COMPLETA	INCOMPLETA
PRIMARIA		
SECUNDARIA		
BACHILLERATO		
LICENCIATURA		
OTRO	_____	

CUANTOS DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE UD.? 2-3 () 4-5 () + DE ()
 N°. HIJOS 1-2 () 3-4 () 5-6 () + DE 6 ()

DATOS LABORALES

PORQUE DECIDE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD?

DESPIDO () INCREMENTAR EL INGRESO () PORQUE SE GANA MAS () SE JUBILÓ ()

NO ENCUENTRA TRABAJO FORMAL () HEREDÓ EL OFICIO () OTRO _____

DONDE VENDE	EN QUE VENDE
MERCADOS AL AIRE LIBRE ()	CANASTAS O BOTES QUE SE CARGAN EN LA CABEZA O CUERPO ()
ESQUINAS Y BANQUETAS ()	MANTAS EN EL PISO ()
ESTACIONES DE METRO ()	BICICLETA ()
PARADAS DE AUTOBUSES ()	CARRITO QUE EMPUJA CON RUEDAD ()
	PUESTO CON RUEDAS ()

QUE TIPO DE PRODUCTO VENDE? _____

CUANTAS HORAS TRABAJA AL DÍA? 2-3 () 4-5 () + DE ()

CUANTO TIEMPO LLEVAS TRABAJANDO EN ESTA ACTIVIDAD?

MESES	(2-3) (4-5) (6+)
AÑOS	

TIENE ALGÚN TIPO DE CONTRATO NO () SI () PAGA ALGÚN TIPO DE CUOTA? NO () SI ()

RELACIÓN CON EL PUESTO

USTED ES DUEÑO () TRABAJADOR ()
 SU RELACIÓN CON LA AUTORIDAD ES BUENA () MALA ()
 MENCIONA LAS VENTAJAS DE TRABAJAR EN ESTE SECTOR
 MENCIONA LAS DESVENTAJAS DE TRABAJAR EN ESTE SECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
LIC. EN ECONOMÍA
EL CONSUMO EN LA VÍA PÚBLICA

EDAD _____

SEXO M () F ()

1. QUE BUSCA EN EL MOMENTO DE SU COMPRA?

PRECIOS BAJOS () CALIDAD () VARIEDAD () COMODIDAD ()

2. AL COMPRAR UN PRODUCTO, PARA USTED QUE TAN IMPORTANTE ES...

PRODUCTO	MUCHO	ALGO	POCO	NADA
MARCA				
LUGAR DE COMPRA				
EMPAQUE				

3. CONSIDERA USTED QUE LOS COMERCIOS EN LA VÍA PÚBLICA VENDEN EN GENERAL PRODUCTOS DE:

MEJOR CALIDAD () MENOR CALIDAD () IGUAL CALIDAD ()

QUE LOS FORMALES.

4. HAS COMPRADO ALGUNA VEZ EN LA VÍA PÚBLICA? SI () NO ()

5. DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS CUALES HA COMPRADO.

DULCES () CIGARROS () ROPA () ZAPATOS/TENIS () COMIDA PREPARADA ()

PROGRAMAS DE CÓMPUTO () LIBROS () CD. MÚSICA () PELÍCULAS ()

APARATOS ELECTRÓNICOS () REFRESCOS () HERRAMIENTAS () ART. HIGIENE PERS. ()

OTROS _____

6. A SU CONSIDERACIÓN, CUÁLES SON LAS ZONAS MÁS INVADIDAS POR EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO?

7. USTED QUE IMAGEN CREE QUE PROYECTA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO?

8. QUE OPINA SOBRE EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO?
